

T 324.2972 R896c

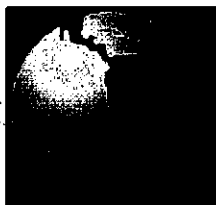
FLACSO - Sede México - Biblioteca Iberoamericana



46176

Los círculos de la piedra en el agua

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES



FLACSO

SEDE ACADÉMICA DE MÉXICO

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

*Los círculos de la piedra en el agua. Una aproximación
institucional al Partido Comunista Mexicano*

Autor: Patricio Rubio Ortiz

Directora de Tesis: Dra. Soledad Loaeza

Tesis para optar por el grado de Maestro en Ciencias Sociales

XIII Promoción, 2000-2002

Seminario de Tesis: Regímenes de nuestro tiempo, modelos del cambio
político y transformaciones de la ciudadanía

México, D.F., Agosto - 2002



Se agradece el auspicio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)
para la realización de este postgrado

T
324.2972
R896c

4617

Para Blancamar

Agradecimientos

Deseo agradecer en primer lugar a la Dra. Soledad Loaeza el haber dirigido esta tesis. Su rigor académico, sus razones, y la claridad de sus argumentos han constituido una enseñanza inapreciable para mí. Ha sido un privilegio aproximarme al estudio de la oposición política en nuestro país bajo su dirección. No podía haber estado en mejores manos.

A los profesores Alberto Aziz y José Woldenberg, su generosa disposición para revisar el documento y para enriquecerlo con sus valiosos comentarios. A ambos, gracias.

Del mismo modo, quiero agradecer a Cecilia Bobes y a Isidro Cisneros, coordinadores del seminario “Regímenes de nuestro tiempo, modelos del cambio político y transformaciones de la ciudadanía”, su interés y su apoyo para la realización de este trabajo.

Agradezco el soporte institucional que me ha proporcionado la FLACSO durante mi estadía en ella. De igual forma, quiero agradecer a las personas que laboran en la FLACSO todas las atenciones y el excelente trato que me han brindado a lo largo de estos años.

Debo agradecer al Consejo Estatal de San Luis Potosí y a su Presidente, el Ing. Juan Dibildox Martínez, el apoyo brindado para la realización de este postgrado.

Quiero expresar mi gratitud a Jerónimo Jacobo, del Instituto de Estudios para la Revolución Democrática, y a Nancy Rivera, del Centro de Estudios de Movimiento Obrero y Socialista, las amplias facilidades que me otorgaron para acceder a los acervos de dichas instituciones.

A mis compañeros de la XIII promoción de la Maestría en Ciencias Sociales, que han contribuido a hacer de la realización de este postgrado una experiencia entrañablemente grata.

A mi familia, su indeclinable apoyo.

Finalmente, quiero agradecer a Blancamar su paciencia y su comprensión a lo largo del tiempo que tomó elaborar esta tesis. Es curioso. Dejó su país, en el que los comunistas están en todas partes, para llegar a otro en el que se unió a alguien que, durante meses, difícilmente hizo otra cosa que hablar de comunistas. Será que el destino le ha jugado una broma macabra.

*El abate pasó el resto de sus días entre la cárcel
y el convento en continuos actos de abjuración,
hasta que murió, sin haber comprendido, tras una
vida entera dedicada a la fe, en qué creía, pero
tratando de creer firmemente en ello hasta el final.*

Italo Calvino

Índice

Introducción	1
1 La Teoría: El institucionalismo Histórico y el Partido Comunista Mexicano.....	6
1.1 <i>Los antecedentes</i>	6
1.2 <i>Otros estudios sobre el PCM</i>	7
1.3 <i>La institucionalización y el cambio institucional</i>	9
1.4 <i>El cambio en las instituciones</i>	10
1.5 <i>El sistema político en México</i>	16
1.6 <i>La oposición en México</i>	22
2 El Partido Comunista Mexicano (1919-1956). Los años de la subordinación.....	29
2.1 <i>El PCM. Los antecedentes</i>	29
2.2 <i>Los primeros años</i>	35
2.3 <i>La COMINTERN y el giro a la izquierda</i>	43
2.4 <i>¿Cárdenas tampoco debió morir?</i>	46
2.5 <i>Ni un paso adelante y dos atrás</i>	55

3	En busca del tiempo perdido.....	65
3.1	<i>Yo soy rielero... los movimientos obreros de los cincuenta</i>	68
3.2	<i>Otros actores en escena</i>	72
3.3	<i>Un buchito de Cuba</i>	73
3.4	<i>Los estudiantes</i>	75
3.5	<i>La guerrilla y el PCM</i>	79
3.6	<i>El gobierno de Echeverría</i>	84
4	Distinto Amanecer: la reforma política.....	88
4.1	<i>Los contenidos</i>	88
5	El Partido Comunista Mexicano antes del fin.....	103
5.1	<i>El eurocomunismo</i>	103
5.2	<i>El PCM frente a la LOPPE. La hora de las elecciones</i>	105
5.3	<i>La crisis interna</i>	116
5.4	<i>La defunción</i>	123
6	Conclusiones	126
7	Cronología	131
8	Bibliografía	136

AFL	(American Federation of Labor)
BOC	(Bloque Obrero Campesino)
CCI	(Central Campesina Independiente)
CGOCCM	(Confederación General de Obreros y Campesinos de México)
CGT	(Confederación General de Trabajadores)
CNH	(Consejo Nacional de Huelga)
CROM	(Confederación Regional Obrera Mexicana)
CSN	(Congreso Socialista Nacional)
CSUM	(Confederación Sindical Unificada de México)
CTM	(Confederación de Trabajadores de México)
FCU	(Frente Comunista Universitario)
FEP	(Frente Electoral del Pueblo)
FER	(Federación de Estudiantes Revolucionarios)
GCCT	(Gran Cuerpo Central de Trabajadores)
IPN	(Instituto Politécnico Nacional)
JC	(Juventud Comunista)
LOPE	(Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales)
MAP	(Movimiento de Acción Popular)
MAUS	(Movimiento de Acción y Unidad Socialista)
MOS	(Movimiento Obrero Socialista)
PARM	(Partido Auténtico de la Revolución Mexicana)
PCM	(Partido Comunista Mexicano)
PCEU	(Partido Comunista de Estados Unidos)
PCM	(Partido Comunista Mexicano)
PCUS	(Partido Comunista de la Unión Soviética)
PDM	(Partido Demócrata Mexicano)
PGR	(Procuraduría General de la República)
PLM	(Partido Laborista Mexicano)
PMT	(Partido Mexicano de los Trabajadores)
PNR	(Partido Nacional Revolucionario)
POCM	(Partido Obrero-Campesino Mexicano)
PP	(Partido Popular)
PPCC	(Partidos Comunistas)
PPM	(Partido del Pueblo Mexicano)
PPS	(Partido Popular Socialista)
PPSM	(Partido Popular Socialista Mayoritario)
PRM	(Partido de la Revolución Mexicana)
PRT	(Partido Revolucionario de los Trabajadores)
PSM	(Partido Socialista Mexicano)
PSR	(Partido Socialista Revolucionario)
PST	(Partido Socialista de los Trabajadores)
PSU	(Partido Socialista Unificado)
PSUM	(Partido Socialista Unificado de México)
SCJN	(Suprema Corte de Justicia de la Nación)
UGOCCM	(Unión General de Obreros y Campesinos de México)
UNAM	(Universidad Nacional Autónoma de México)

Introducción

¿Por qué estudiar hoy al Partido Comunista Mexicano? Tal vez esa sería la primera pregunta que habría que responder para realizar este trabajo. Si su desaparición ocurrió hace más de veinte años en el marco de un sistema político diferente al de nuestro días, con un entorno institucional distinto y con una distribución del poder que se ha transformado sensiblemente en los años que han transcurrido desde entonces, ¿cuál es el motivo para aproximarse a estudiar a la fuerza organizada más antigua de la izquierda mexicana?

Desde luego existen estudios que han abordado el tema desde diferentes perspectivas, o bien tratado periodos específicos de la izquierda en general o del Partido Comunista Mexicano en particular. Sin embargo este esfuerzo busca aproximarse al PCM desde una posición distinta a las elaboradas hasta ahora. Es a través del cristal del neoinstitucionalismo que hemos intentado observar el recorrido de un participante central de la izquierda de nuestro país a lo largo del siglo XX.

Un aspecto que consideramos al adherir a la posición institucional, y que para nuestro caso es un factor muy importante, es la importancia que para esta perspectiva posee el tema de las ideas. Sin duda, al momento de abordar el estudio de cualquier actor político resulta fundamental conocer cuáles son los contenidos de su pensamiento en relación con el poder, con los otros participantes y con el ambiente que lo rodea. El análisis del Partido Comunista Mexicano no es la excepción.

A lo largo de su historia el PCM hizo varios cambios en su equipaje ideológico que contribuyeron a moldear su participación en el sistema político del país. Y en ese recorrido, la ideología jugó un papel fundamental. De hecho, lo adelanto desde ahora, en el caso del PCM la ideología tuvo un fuerte impacto estructurante que contribuyó a mantenerlo con vida en los momentos de crisis. Frente a periodos de abierta amenaza o de franca represión, la ideología ayudó en

muy buena medida a que los miembros del PCM mantuvieran su disposición de seguir perteneciendo al partido.

Entre las modificaciones ideológicas realizadas por el PCM podemos resaltar las relacionadas con su conceptualización del régimen que siguió a la revolución mexicana, al dejar de considerarlo como un aliado en el camino hacia el socialismo. A partir de este cambio, el PCM abandonó la idea de que la revolución mexicana era el vehículo para arribar al socialismo, lo que resultó en el retiro del apoyo que el partido había brindado al régimen durante décadas. Pero el que para los fines de este trabajo es el cambio más importante experimentado por el PCM en cuanto a las ideas, está relacionado con su aceptación de la vía electoral como forma de acceso al poder y de la vía parlamentaria como alternativa viable para la expresión de sus posiciones políticas y como fórmula deseable para la conformación de la representación política. Este tema lo trataré hacia el final del documento.

Al adscribir al neoinstitucionalismo para analizar al PCM, consideramos que sin duda alguna el carácter relacional de las instituciones, su efecto sobre la conducta de los actores políticos, la relevancia de las ideas en el condicionamiento de las decisiones políticas, así como la posibilidad de encontrar un piso común de valores compartidos, resultan de gran utilidad para estudiar los eventos que motivan este trabajo.

De otra parte, en un estudio como el que llevamos a cabo es necesario reconocer la centralidad de los distintos elementos que favorecen o detienen los procesos de institucionalización en los partidos políticos. Así, en este trabajo consideraremos principalmente la relación del partido con la Internacional Comunista; el vínculo del PCM con los movimientos sindicales; así como su participación en los procesos electorales. Todo lo anterior, desde luego, conjugado con la forma en que el PCM logró sobrevivir en un sistema político marcado por la

existencia de un estado autoritario, que para garantizar su poder obstaculizó el desarrollo de la oposición política en nuestro país.

La hipótesis central que recorre el conjunto del trabajo es que el partido contó con un bajo nivel de institucionalización a lo largo de toda su existencia. Afectado por distintos elementos y circunstancias, el proceso de institucionalización del PCM no se completó nunca. Su permanente falta de autonomía respecto a otros actores políticos, sus continuas escisiones y expulsiones, su fragilidad organizativa, la concentración del poder de su liderazgo, entre otras cosas, dan muestra clara de que durante más de seis décadas, el PCM fue un partido lábilmente institucionalizado. Además de lo anterior, sostengo que la debilidad institucional del PCM tuvo consecuencias muy importantes que desembocaron en la fusión del partido con otras organizaciones políticas

Por otro lado, estudiar al PCM en nuestros días posee un interés especial, como ocurre con el conjunto de los estudios sobre la oposición. El amplio interés que en el pasado suscitó analizar al régimen priísta, en alguna medida pospuso la realización de estudios que miraran hacia otra parte en el horizonte político de nuestro país. En el ámbito que nos importa, lo anterior no quiere decir, como hemos apuntado ya, que no exista producción académica sobre la izquierda política, sino que a nuestro juicio, ésta podría ser mucho mayor y verse enriquecida en la actualidad con aportaciones hechas por la teoría en los últimos años.

En efecto, la pertinencia de un estudio como el presente puede encontrarse, en un plano general; en la búsqueda del pasado de la izquierda en nuestro país a la luz de teorías recientes, y en un terreno más específico se encuentra en la relación de la izquierda política mexicana con la democracia y con todo lo que a esta última le es propio.

El documento consta de varios apartados. El primero de ellos está integrado por un capítulo teórico en el que me he propuesto acercarme al nuevo institucionalismo y establecer cuáles serán los conceptos que utilizaremos para abordar nuestro estudio de caso.

El segundo y tercer capítulos constan de un recuento de la vida del PCM desde sus orígenes hasta antes de la Reforma Política de 1977. En esta parte procuré dibujar no sólo al PCM, sino también su relación con otros actores políticos, sus sumisiones y sus desencuentros con el gobierno, así como sus vínculos con ideas, personalidades, y organismos extranjeros. Ello con el propósito de mostrar el difícil camino seguido por un partido de oposición hacia su institucionalización. Aquí se muestran los efectos perniciosos de la falta de autonomía del PCM, la profunda crisis por la que atravesó después de la desaparición de la Internacional, la material división del partido que significó la creación del POCM, la incursión del partido en los movimientos sindicales de la segunda mitad de la década de los cincuenta, el viraje del partido hacia el campo y las universidades, la influencia de la revolución cubana sobre el PCM, su participación en los movimientos estudiantiles de los sesenta, su relación con los movimientos armados que surgieron en varias partes del país, así como la coyuntura que originó la Reforma Política de 1977-78. El recorrido histórico que realizamos en estos apartados tiene por objeto mostrar las razones que impidieron que concluyera la institucionalización del partido.

De forma posterior, incluyo un pequeño capítulo sobre la Reforma Política de 1977-78. En él busco describir la naturaleza de esta ley, de la coyuntura en que se presentó, así como algunas de sus características más importantes. Sostengo que la Reforma Política -de la cual la LOPPE era una parte muy importante- recondujo el comportamiento del PCM de forma muy profunda y que eso fue posible gracias a la débil institucionalización del partido.

El último capítulo trata fundamentalmente de describir lo que considero son resultados de la Reforma Política. Es decir, los cambios en el comportamiento político del PCM. En este sentido el reencuentro con las elecciones, con la vida legislativa y con el orden legal en su conjunto, dejó su impronta sobre una organización que había estado al margen de estas circunstancias durante décadas. Este apartado se propone demostrar la cauda de efectos que desató la Reforma Política sobre el PCM, muchos de los cuales seguramente no imaginaron quienes la crearon e implementaron. Lo mismo ocurrió con otras consecuencias provocadas por la LOPPE -más allá del PCM- que no sólo no fueron previstas sino que tampoco pudieron ser controladas. Razón por la cual, de acuerdo a una opinión ampliamente compartida, hacen que se considere a la LOPPE como el umbral del cambio político en México.

Por último, trataré de demostrar que la falta de institucionalización del partido se hizo patente en la plasticidad que mostró el PCM en los últimos años de su existencia, la cual facilitó la fusión con otros partidos políticos. Acción que marcó el final del Partido Comunista Mexicano.

Capítulo 1
La teoría: El institucionalismo histórico
y el Partido Comunista Mexicano

Los antecedentes

La historia de la ciencia política ha estado cruzada en buena medida por el estudio de las instituciones. En los orígenes de la disciplina se encuentran los estudios que dan nombre al viejo institucionalismo, que colocaron su interés en el análisis y clasificación de las estructuras constitucionales de los sistemas políticos nacionales. Pusieron poca atención en la dimensión real de las formalidades y en las experiencias ajenas. Posteriormente, la revolución conductista se distanció de los procedimientos formales, privilegiando un perfil individualista y antiinstitucional. Como una reacción a lo anterior surgió el neoinstitucionalismo, con el objeto de procurar un mejor equilibrio entre el agente y la estructura, la superación de la oposición entre formalismo e individualismo. Lo anterior ciertamente tiene visos de caricatura y exageración. Sin embargo, puede resultar útil plantearlo así para dibujar la silueta del neoinstitucionalismo.¹

El estudio de los partidos políticos ha ido de la mano con el desarrollo de la ciencia política. A lo largo del siglo XX se llevó a cabo un importante número de estudios que buscaron aportar luz sobre el fenómeno de los partidos políticos. Entre ellos, desde luego sin pensar en ser exhaustivos, podemos destacar el trabajo de Robert Michels acerca de la naturaleza oligárquica de los partidos políticos.² De igual forma, el estudio que hizo Weber sobre los partidos políticos, vinculando el desarrollo de éstos al proceso de racionalización propio de las sociedades modernas, es un antecedente obligado de los estudios sobre la materia.³ A mediados del siglo pasado Duverger amplió el análisis sobre los partidos políticos utilizando el criterio estructural-organizativo para analizarlos,

¹ Cfr. Andreas Schedler. "Neoinstitucionalismo", en *Léxico de la política*. FLACSO, SEP-CONACYT, Heinrich Böll Stiftung, Fondo de Cultura Económica, México, 2000, p. 472 y sigs. El análisis de este proceso puede verse en B. G. Peters. *Institutional theory in political science*. Continuum, Londres, 2000, y en Bo Rothstein. "Political Institutions: An overview", en Robert E. Goodin y Hans-Dieter Klingeman (eds). *A new handbook of political science*. Oxford University Press, 1996, p. 141 y sigs.

² Robert Michels. *Los partidos políticos*. Amorrortu, Argentina, 1979.

³ Max Weber. *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México, 1977, p. 228 y sigs., p. 1076 y sigs.

destacando su integración clasista.⁴ Criterio este último que dejaría de tener validez de acuerdo con Kirchheimer,⁵ quien dejó atrás la idea de que los partidos políticos representaban a grupos predefinidos de la sociedad, y sostuvo que el comportamiento electoral no estaría, en lo sucesivo, apoyado *ex ante* en las adscripciones sociales, sino condicionado por un conjunto de ofertas, lo que originaría que la antigua lealtad de los electorados se convirtiera en volatilidad.

Desde hace varios años, diversos autores han continuado el estudio de los partidos políticos a partir de lo que se ha denominado el institucionalismo histórico. El análisis surgido de esta vertiente es muy útil para entender la forma en que se construyen y transforman organizaciones como los partidos políticos. Un número importante de autores ha utilizado este enfoque en los años recientes. De entre ellos, podemos mencionar el trabajo que han realizado politólogos como Juan Linz, S.P. Huntington, Giovanni Sartori y Robert A. Dahl. Sus ideas estarán presentes a lo largo de este trabajo.

Otros estudios sobre el PCM

Ahora bien, en lo que toca al Partido Comunista Mexicano (PCM), diremos que los trabajos que se han ocupado de él hasta nuestros días, poseen algunas características que vale la pena resaltar. Una de las más importantes es que un buen número de los estudios del PCM, como es natural, se han hecho apoyados en el marxismo,⁶ lo que desde luego condiciona las orientaciones de dichos esfuerzos. Ya fuera que dentro del análisis se defiendan o critiquen las posiciones sostenidas por el partido a lo largo de su existencia, la invocación al marxismo como criterio de autoridad es su carácter distintivo. El marco de referencia es claro. Los logros y desaciertos del PCM son analizados bajo el cristal de las

⁴ Maurice Duverger. *Los partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica, México, 1990.

⁵ Otto Kirchheimer. "The transformation of the western european party systems", en Joseph La Patombara y Myron Weimer (eds.) *Political parties and political development*. Princeton, N.J., University Press, E U., 1966.

⁶ Véase por ejemplo a dos de los clásicos sobre el tema: Arnoldo Martínez Verdugo, ed. *Historia del comunismo en México*. México, 1983, a Manuel Márquez Fuentes y Octavio Rodríguez Araujo. *El partido comunista mexicano*. Ediciones "El Caballito", México, 1973.

interpretaciones que del marxismo se hagan. Una característica más de un buen número de trabajos sobre el PCM, es que se encuentran marcados por la militancia partidaria de sus autores,⁷ lo que desde luego le confiere un matiz particular a estos esfuerzos por cuanto se encuentran generalmente asociados a la defensa de un proyecto, o bien porque estos testimonios, al ser obra de políticos, se encuentran provistos de lo que Weber llamó *ira et studio*.⁸ Situación que siempre debe considerarse al momento de evaluar sus contenidos. Otra versión de los estudios sobre el PCM centra su atención en la reconstrucción de determinados eventos de la historia del partido,⁹ de un sector específico del partido,¹⁰ o bien se apoyan en los movimientos sociales en los que el PCM participó a lo largo de su existencia.¹¹

Reconociendo la importancia que los trabajos mencionados han tenido como testimonios de la historia de la izquierda en general y para la realización de este trabajo en lo particular, es necesario señalar que el conjunto de estos estudios no ha respondido a algunas interrogantes que, a nuestro juicio, son centrales para comprender el comportamiento del partido de izquierda más antiguo en la historia del México. Entre ellas ¿cómo sobrevive un partido de oposición en un régimen político de las características del mexicano?, ¿cuáles fueron las razones que impidieron la institucionalización del Partido Comunista Mexicano a lo largo de su existencia?, ¿por qué el PCM no pudo convertirse en una fuerza de izquierda consistente e independiente del gobierno?, ¿qué efectos

⁷ Un ejemplo de esto es el trabajo de Valentín Campa. *Mi testimonio: experiencias de un comunista mexicano*. Cultura Popular. México. 1978.

⁸ Cfr. Max Weber. *El político y el científico*. Alianza Editorial, México, 1967, p. 115.

⁹ Antonio Rousset. *La izquierda cercada*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, Centro de Estudios Universitarios Londres. México. 2000. Una aproximación historiográfica acerca de un periodo específico de la vida del PCM puede encontrarse en Paco Ignacio Taibo II. *Los bolcheviques. Historia narrativa de los orígenes del comunismo en México*. Joaquín Mortiz, México, 1986

¹⁰ J. Aurelio Cuevas Díaz. *El Partido Comunista Mexicano 1963-1973*, Editorial Línea, Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 1984. Este trabajo aborda diversos eventos relacionados con estudiantes pertenecientes al PCM, principalmente.

¹¹ Barry Carr. *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. Era, México, 1996. Si bien el objeto de este libro no es explícitamente el PCM, el autor reconoce que el partido es uno de sus protagonistas principales.

tuvieron en general las legislaciones electorales y en particular la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LOPPE) sobre el PCM?

En este trabajo propongo estudiar una fracción de la oposición partidista en nuestro país durante buena parte del siglo pasado, tomando como base la noción de institucionalización. Sostengo que el PCM no concluyó su proceso de institucionalización como partido político -por diferentes razones que se estudiarán a lo largo del texto- y que esa situación tuvo una influencia definitiva sobre la fusión que originó su extinción.

La institucionalización y el cambio institucional

Para llevar a cabo lo anterior resulta fundamental saber qué entenderemos aquí por "institucionalización". Asumiendo que las sociedades modernas son crecientemente heterogéneas y complejas, con un nivel de conflicto igualmente en aumento, es preciso que cuenten con instituciones que sean capaces de participar en el procesamiento de esa conflictividad de manera adecuada. De forma específica: "La institucionalización es el proceso por el cual adquieren valor y estabilidad las organizaciones y procedimientos. Se podría definir el nivel de institucionalización de cualquier sistema político por la adaptabilidad, complejidad, autonomía y coherencia de sus organizaciones y procedimientos. De igual modo, el de cualquiera de éstos en particular se puede medir también por las mismas pautas. Si es posible identificar y medir estos criterios, (...) se podrán estimar aumentos y disminuciones en la institucionalización de determinadas organizaciones y procedimientos dentro de un sistema político".¹² Del mismo modo, Panebianco considera que la institucionalización "es en efecto el proceso mediante el cual la organización incorpora los valores y fines de los fundadores del partido".¹³ De igual forma señala que el proceso de institucionalización de un partido político es provocado por dos procesos que se desarrollan de modo

¹² S.P. Huntington. *El orden político en las sociedades en cambio*. Paidós, Argentina, 1972, p. 23.

¹³ Angelo Panebianco. *Modelos de partido*. Alianza Universidad, España, 1982, p. 115.

simultáneo: "1. El desarrollo de *intereses* en el mantenimiento de la organización (por parte de los dirigentes en los diversos niveles de la pirámide organizativa). 2. El desarrollo y difusión de *lealtades* organizativas".¹⁴ Del mismo modo, la institucionalización "puede ser medida, esencialmente, según dos dimensiones: 1) el grado de *autonomía* respecto al ambiente, alcanzado por la organización; 2) el grado de *sistematización*, de interdependencia entre las distintas partes de la organización".¹⁵ Así, el proceso de institucionalización de los partidos políticos guarda una fuerte relación con el nivel de autonomía alcanzado con miras a la obtención del poder, que sirve como base para el fortalecimiento del partido, la renovación de los líderes y la ampliación de la representatividad.¹⁶

De igual forma, los procesos de institucionalización avanzan impulsados por resortes de distinto tipo. Por un lado, el partido visto como parte de un conjunto, a la luz de sus funciones en el sistema político, y por sus vínculos con otros miembros del mismo sistema, o de un sistema externo -v. gr. la influencia de la Internacional sobre el PCM-, que pueden afectarlos de muy distinta manera, provocando o no el advenimiento de determinadas transformaciones. Por el otro lado, el partido observado hacia adentro, puede ser explicado por su propia lógica a partir de los conflictos derivados del funcionamiento y de los intereses de la organización, que también suelen tener repercusiones sobre los partidos políticos, haciendo que éstos modifiquen la forma en que estructuran y resuelven sus relaciones internas.

El cambio en las instituciones

Ahora bien, en lo que se refiere al cambio institucional, el institucionalismo histórico presenta algunas dificultades.¹⁷ El institucionalismo histórico está

¹⁴ *Ibid.*, p. 116.

¹⁵ *Ibid.*, p. 118.

¹⁶ Cfr. Soledad Loaeza. *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*. Fondo de Cultura Económica, México, 1999, pp. 22-23.

¹⁷ Cfr. Sven Steinmo, Kathleen Thelen y Frank Longstreth, (eds.). *Structuring politics: historical institutionalism in comparative analysis*. Cambridge University Press, NY, 1992.

apoyado en premisas relacionadas con los efectos de las elecciones institucionales hechas en el comienzo de la institución, con lo que estaría más cerca de explicar la forma en que permanecen determinados patrones que la manera en que éstos cambian. A pesar de esto, desde la teoría, se ha procurado salvar esta dificultad con la ayuda del concepto *punctuated equilibria* (equilibrio interrumpido), el cual sugiere que durante la mayor parte de la existencia de una institución, ésta se encontrará en un estado de equilibrio que responda a las elecciones hechas en un comienzo, o de acuerdo con aquellas decisiones tomadas en el anterior punto de interrupción. Un problema que genera el tema del cambio institucional para el institucionalismo histórico es que cuenta con pocos elementos para predecir la aparición del cambio. La interrupción puede ser identificada una vez que ha ocurrido pero esta aproximación presenta dificultades para prever la interrupción antes de que ocurra. Esto es problemático, porque puede decirse que cuando un cambio ya ha ocurrido, fue en virtud de que existían la fuerza y la presión suficientes para desplazar a la institución fuera de su punto de equilibrio, y la prueba de la existencia de dicha fuerza es que el cambio en efecto tuvo lugar.

También se ha intentado explicar el cambio institucional a partir de la idea de *coyuntura crítica*, que consiste en asumir que los gobiernos están afectados por una cuota importante de inercia, la cual no desaparece hasta en tanto no exista un conjunto de elementos que presionen con tal intensidad que terminen por provocar un cambio en las instituciones. En este caso, hay que atender a la suma de distintos elementos que por sí solos no podrían provocar tales cambios. Pero creo que aquí también es oportuna la crítica expresada con respecto a los equilibrios interrumpidos.

Otra forma de explicar el cambio institucional es a partir de considerar a la información nueva como su causa. Las instituciones aprenden de su experiencia y de la experiencia de otras instituciones, y ese aprendizaje puede producir cambios. En este sentido, se aprecia otra vez la importancia de las ideas. Las

ideas nuevas, ocupando el papel de información, pueden conducir a la realización de cambios institucionales.

De cualquier suerte, con lo visto hasta ahora es claro que el cambio no constituye la porción más sólida del institucionalismo histórico, lo que conduciría a tomar explicaciones fuera de esta corriente, como por ejemplo, tratar de explicar los cambios institucionales a partir de las modificaciones del ambiente. A pesar de ello, es necesario reconocer un problema explicativo en la teoría a la que adscribimos.

Uno de los ámbitos en los que puede apreciarse de mejor modo el comportamiento del PCM en el transcurso de los años, tiene que ver con la manera en que concibió y llevó a cabo su relación con el estado que resultó de la revolución de 1910. Surgido poco tiempo antes del arribo de Obregón a la presidencia de la República, el PCM acompañó al régimen posrevolucionario durante su proceso de institucionalización y en los años caracterizados por la hegemonía de éste sobre el sistema político mexicano.

A lo largo de estos años, el PCM vio en el régimen surgido de la revolución a un aliado en quien podía confiar y al cual entregar sus fuerzas y, alternativamente, a un enemigo que pudo terminar con su existencia en determinados momentos. Un ejemplo: la cercanía del PCM hacia el gobierno de Cárdenas, después que la Internacional Comunista decidió apostar por la conformación de Frentes Antifascistas en todos los países en los que fuera posible hacerlo, aún a costa de la independencia de los partidos comunistas locales, es radicalmente opuesta a la posición del PCM frente el gobierno después de la represión al sindicato de ferrocarrileros. El PCM no mantuvo una sola postura frente al gobierno, que por su parte, también experimentó transformaciones importantes en cuanto a sus orientaciones de orden político, económico y social. Así, es necesario estudiar también las variaciones del partido en lo que toca a su

vínculo con el régimen surgido de la revolución para evaluar la existencia del PCM como partido político de oposición.

En su larga vida como partido político, el PCM, experimentó cambios muy importantes en su lugar dentro del sistema político mexicano. Fue y vino en repetidas ocasiones de las competencias electorales, en una medida importante debido a las restricciones legales impuestas por el régimen para evitar su participación, pero al margen de estos obstáculos, el partido en más de una vez decidió, de *motu proprio*, abandonar la vía de la urnas para ganar la representación popular. Si bien el estado en ocasiones mantuvo una posición restrictiva respecto a la incorporación de partidos políticos a la arena electoral, es también un hecho que el PCM, durante mucho tiempo, tampoco consideró esta alternativa como esencial para su actividad política. Más aún, en ocasiones, se apartó de los parámetros clásicos de la oposición leal.¹⁸ La intermitencia de la aparición del PCM en las boletas electorales es una de las señales que indica que el proceso de institucionalización política del partido experimentó muchas interrupciones y obstáculos.

Uno de los elementos más significativos en la vida del PCM, sobre todo durante las primeras décadas, es la influencia que sobre él ejerció la Internacional Comunista. Al poco tiempo de haberse constituido como partido político, el PCM solicitó su ingreso a la Internacional. Esa decisión a lo largo del tiempo afectó negativamente el proceso de institucionalización del partido porque impidió que éste fortaleciera su autonomía. Fue tal el peso de la Internacional sobre el comportamiento del PCM que, como sugiero en el siguiente capítulo, obstruyó la institucionalización del partido de forma aún más importante que el estado autoritario mexicano.

¹⁸ El concepto de oposición leal se refiere al respeto por las reglas democráticas de un régimen y no como adhesión a un gobierno en particular. El estudio de este concepto puede verse en Juan Linz. *La quiebra de las democracias*. Alianza Universidad, Madrid, 1987, p. 70 y sigs.

Otra de las variables que incidió en la trayectoria del PCM fue la relación que sostuvo con el sindicalismo mexicano. El PCM fue un partido que aspiró a ser la *vanguardia del proletariado*, sin llegar a conseguirlo. Existió un divorcio muy grande entre la retórica del partido respecto al movimiento obrero en México y los datos de la realidad. Salvo casos notables, el PCM no fue capaz de organizar y dirigir políticamente a los trabajadores mexicanos. El control de la política obrera perteneció al estado posrevolucionario. Los intentos por disputar esa hegemonía fueron silenciados mediante el uso de los distintos instrumentos que el estado tuvo a su disposición, que iban de la cooptación embozada hasta la represión abierta. Pero la posición del estado frente a los sindicatos es insuficiente para explicar el fracaso del PCM en esta materia. Como hemos dicho, la subordinación del partido a la Internacional tuvo una importancia mayor sobre el PCM que el autoritarismo mexicano. Un ejemplo de ello es lo ocurrido durante el IV Congreso de la CTM, en el que la subordinación del partido a la Internacional lo llevó a una negociación errática que debilitó profundamente su posición dentro del sindicalismo mexicano. Posteriormente, durante la segunda mitad de la década de los cincuenta, diferentes sindicatos se manifestaron en contra del carácter antidemocrático del sindicalismo oficial. Con motivo de estos sucesos el PCM participó de forma importante en la política sindical. Sin embargo, después de la represión que siguió a las movilizaciones sindicales de profesores, ferrocarrileros, electricistas, etc., el PCM abandonaría completamente la actividad política dentro de los sindicatos, para encaminar sus pasos hacia otros espacios: el campo y las universidades. Después de varios años de ostracismo de la actividad sindical, el PCM regresó a ella en los últimos años de su existencia. Pero no volvería a estar en el centro de sus objetivos políticos, ni el partido tendría la fuerza necesaria para disputar al estado el rol hegemónico sobre los sindicatos.

Dentro de las transformaciones sufridas por el PCM, la más relevante para fines de este trabajo, es la que tiene que ver con la desaparición del partido de la escena política del país. A raíz de su incorporación al marco legal, como resultado de la apertura promovida por la entrada en vigor de la LOPPE en diciembre de

1977, y de la Reforma Política en su conjunto, el PCM experimentó cambios fundamentales no sólo en su vida interna, sino también en su relación con el gobierno y con el conjunto de la sociedad. El PCM dejó la clandestinidad y se incorporó a la competencia legal-electoral por la vía de la obtención del registro condicionado. Suscribiendo el principio de que las "instituciones importan",¹⁹ por nuestra parte diremos que la LOPPE tuvo una sensible influencia sobre la desaparición del PCM, a partir de los cambios que motivó en este último. Si bien no se trata de una consecuencia inmediata de la LOPPE, creemos que sí puede demostrarse una relación de continuidad entre los diversos hechos que desencadenó la reforma electoral de 1977. Más aún, en este trabajo también intentaremos comprobar la hipótesis de que, el efecto de la LOPPE sobre la desaparición del PCM, como otros derivados de la misma normatividad, no fue previsto por quienes la planearon y pusieron en marcha en los años posteriores a su entrada en vigor.

Sobre esto, deseo mostrar que el PCM, una vez que decidió aceptar las condiciones establecidas en la LOPPE para la incorporación de nuevas fuerzas políticas a la lucha electoral, enfrentó una realidad política muy distinta a la que había estado acostumbrado en los años previos a su legalización, situación que provocó amplios cambios en su organización, como resultado de su bajo nivel de institucionalización. fundamentalmente. Intentaré demostrar que el PCM no concluyó su proceso de institucionalización y que eso explica que el partido hubiera mostrado la plasticidad necesaria para poder promover el proceso de fusión que dio origen al PSUM.

¹⁹ Este principio, que ya se ha vuelto clásico, sirvió para emblematizar un nuevo auge del estudio de las instituciones y al mismo tiempo para describir un supuesto compartido por las diferentes aproximaciones del nuevo institucionalismo. Puede verse a James G. March y Johan P. Olsen en "The new institutionalism: organizational factors in political life", *The American political science review*, 1984, núm. 78, pp. 734-749. Sobre el tema, puede consultarse a los mismos autores, en una Versión más amplia, en *Redescubriendo las instituciones*. Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

El sistema político en México

El estudio de la vida política en nuestro país durante el siglo XX, tiene obligadamente que tomar en cuenta el estado que guardaron las relaciones internacionales durante ese periodo. Se trata de un contexto internacional de grandes cambios el que definió el inicio y fin de lo que se ha dado en llamar el "siglo XX corto".²⁰ A partir de la llegada de Obregón a la presidencia del país en 1920, la política de nuestro país tuvo que convivir con un ambiente internacional que en más de una ocasión tuvo una innegable influencia sobre ella. Así, el periodo de entreguerras, la *Europa de los autoritarismos* -María Zambrano dixit-, la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría, sin olvidar la vitalidad que tuvo el estado benefactor en diferentes partes del mundo, formaron fundamental de la situación internacional que acompañó al sistema político mexicano durante buena parte del siglo XX, y específicamente al PCM a lo largo de toda su existencia.

En nuestro país, el estudio del proceso de institucionalización partidista obliga a aproximarse a la revolución mexicana como el hecho decisivo del siglo pasado, que tuvo resonancias centrales sobre la participación popular en los asuntos públicos y además contribuyó a definir el rostro del estado que surgió precisamente como resultado del proceso revolucionario, ya que como consecuencia de la lucha revolucionaria se impuso en México un régimen político que puede ser calificado como autoritario.²¹

²⁰ Cfr. Eric Hobsbawm. *Historia del siglo XX*. Crítica, Argentina, 1994.

²¹ Hablar de 1929 como origen del sistema político mexicano, es más bien una convención. Para algunos autores sería correcto optar por 1938 (fundación del PRM), año a partir del cual se cuenta con la estructura de sectores, descontando el militar, que configurarían al partido en las décadas posteriores. En este sentido, encontramos la opinión de Arnaldo Córdova en "*La transformación del PNR en PRM. El triunfo del corporativismo en México*". Trabajo presentado en el IV Congreso Internacional de Estudios Mexicanos. Sta. Mónica, California, octubre, 1973. A esta posición adhiere José Luis Reyna en "*Control político, estabilidad y desarrollo en México*". Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México, México, 1974, p. 3.

No podemos dejar de mencionar que, en términos formales, el estado posrevolucionario adscribió a los postulados de un modelo liberal, incorporando en sus preceptos los derechos propios de un diseño representativo que para su época resultaba muy avanzado.²² Se incluyó en el texto constitucional de 1917 un conjunto de derechos de ciudadanía -incluido el sufragio universal restringido a los varones- que demoró mucho para ser reconocido en otros países.

Sin embargo, es necesario no perder de vista que los intereses y los objetivos que se organizaron en torno al grupo triunfante de la revolución, suscitaron el surgimiento de un amplio soporte de legitimidad, al mismo tiempo que dieron origen a una serie de restricciones que dificultaron la participación al margen de los espacios copados por tales intereses, mismos que impidieron que distintas fuerzas políticas se desarrollaran en el marco de un sistema competitivo y por lo tanto multipartidista.

De igual forma, esa legitimidad surgida de la revolución fue usufructuada durante décadas como justificación de prácticas autoritarias. En palabras de Lorenzo Meyer "Desde la perspectiva del partido en el poder, la idea de la Revolución permitía que el *status quo*, plagado de fallas e injusticias, fuera presentado siempre como algo pasajero, pues el verdadero México era justamente el que aún no surgía, el que estaba por venir".²³ Así, la revolución se convirtió en el mejor alegato para quienes defendían los abusos de hoy en nombre de los beneficios del mañana. La revolución fue herencia y también proyecto para quienes en su nombre condujeron al país durante décadas.

Se trata de una idea que estuvo presente desde la formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), el brazo electoral del estado posrevolucionario. A juicio de Luis Javier Garrido: "Los callistas habían ejercido el poder en nombre de

²² Cabe recordar que inicialmente la Constitución de 1917 fue concebida y publicada originalmente solo como un conjunto de reformas y adiciones a la Constitución de 1857, de la que abreva el carácter liberal de sus preceptos.

²³ Lorenzo Meyer. *Permanencia y cambio social en el México contemporáneo*, en Foro Internacional, núm. 82, octubre-diciembre de 1980, México, p. 119.

una idea: "La Revolución mexicana". El gran movimiento que iban a organizar debía ser presentado como el único frente legítimo del movimiento armado iniciado en 1910, pero de hecho no iba a ser creado más que por la facción triunfante en éste (...). Al crear la nueva formación política buscaban así no solamente legitimarse, sino también crear mecanismos de legitimación para los años venideros que les permitiesen controlar más firmemente el aparato estatal".²⁴

Pero la legitimidad revolucionaria no solamente sirvió para justificar excesos cometidos por el poder, sino también para sustentar la distinción entre aquellos que se consideraban como adversarios legítimos y aquellos que no estaban incluidos en esa categoría. Con ello se obstaculizó igualmente el camino de las oposiciones independientes del gobierno. La posesión por parte del gobierno de un argumento que le permitía establecer quienes tenían la suficiente legitimidad para participar en la política y quienes carecían de ella, supone una fuerte cuota autoritaria dentro del sistema político. Dicho de otra forma, la revolución no sólo se convirtió en la *causa* que había que defender y en cuyo nombre podía cometerse todo un catálogo de corrupción y latrocinio, sino que también fungió como el credo -que necesita de una burocracia para ser interpretado y defendido- con el que se señalaba a los reticentes y a los enemigos. Esto fue así sin necesidad de romper con el orden constitucional, simplemente ignorando el hecho de que en nuestro país formalmente se contaba desde entonces con un esquema liberal que debió conducir la participación política y no lo hizo.

Ahora bien, el estado que surgió de la revolución reivindicó para sí tanto la representación de la nación, como la interpretación del desiderátum de la lucha revolucionaria y el derecho incontrovertible de dirigir el rumbo del país en la búsqueda del desarrollo. El estado buscó identificarse con estos elementos de tal forma que no pudiera pensarse en ellos sin que pudiera ignorarse al propio estado. El estado mexicano intentó unir su estabilidad y fortaleza con el ideal del

²⁴ Luis Javier Garrido. *El partido de la revolución institucionalizada*. Siglo XXI, México, 1982, p. 78.

bienestar nacional. Este propósito se enfrentó con un dato esencial de la realidad: la heterogeneidad de la sociedad mexicana.

Desde el estado la pluralidad de la sociedad era vista como el origen de la división del país y como un óbice para el estado en su afán por llevar a buen puerto los ideales de la revolución y por cumplir con las obligaciones que le estaban asignadas por el texto constitucional. Esta visión de la política encuadra en lo que Robert A. Dahl denominó *tutela*, sobre el cual apuntó: "Una alternativa permanente frente a la democracia es que el gobierno esté a cargo de 'tutores' o 'guardianes' de la sociedad. Para quienes defienden esta concepción, la idea de que el pueblo comprenderá y defenderá sus propios intereses es ridícula, y más ridículo aún es pensar que comprenderá y defenderá los intereses de la sociedad global".²⁵ Esta crítica a la democracia se apoya en el argumento de que la gente común no está calificada para autogobernarse, y por lo tanto resulta indispensable que el gobierno le sea confiado a una minoría especialmente capacitada para ejercerlo. De esta forma, para el caso mexicano, la minoría llamada a ejercer el poder fue la llamada *familia revolucionaria*, que al erigirse en intérprete y guía del proyecto revolucionario, incurrió en graves faltas a los principios democráticos.

Una de las notas características del régimen que siguió a la revolución mexicana es que sufrió la existencia de grandes franjas no institucionalizadas del poder, las cuales fueron aprovechadas por el presidencialismo. Las negociaciones y los acuerdos que favorecían este territorio ocupado por el poder del presidente, sin duda alguna, dotaron al autoritarismo mexicano de una de sus características más importantes. La gran capacidad de negociación del presidente de la república durante la hegemonía del régimen posrevolucionario significó en los hechos que el autoritarismo mexicano contara con un alto nivel de flexibilidad, pero al mismo tiempo también significó que el país experimentara dificultades muy grandes, cuando el amplio poder presidencial dio lugar a desenlaces populistas que daban clara muestra de la personalización y la concentración del poder, antes que del

²⁵ Robert A. Dahl. *La democracia y sus críticos*. Paidós, España, 1993, p. 67.

establecimiento de patrones y reglas propios de un alto nivel de institucionalización.

Sin duda alguna, la experiencia de muchos países -incluido el nuestro- ha mostrado que los sistemas políticos autoritarios son más proclives a sufrir los embates del populismo, que los sistemas democráticos. Esto puede ser explicado en muy buena medida en virtud de que los sistemas autoritarios carecen de la estabilidad y la fortaleza institucional presentes en los democráticos. Las reglas de las instituciones consolidadas son aceptadas por los individuos porque la estabilidad²⁶ que proporcionan les da certeza y les permite establecer el orden de sus preferencias de acuerdo a una información que consideran que no va a ser modificada abruptamente. En los sistemas en los que el poder personalizado se coloca antes que las reglas que deben guiar el comportamiento de los funcionarios, puede esperarse que este poder autoritario desbordará los cauces del orden legal, y por lo tanto, de la democracia.

Además, el sistema político mexicano de la era posrevolucionaria, durante toda la existencia del PCM, además de los elementos mencionados, se caracterizó por tener un sistema de partidos hegemónico,²⁷ lo mismo que por la ausencia efectiva de un esquema de limitación entre los poderes. Tanto el Poder Legislativo como el Judicial se encontraron subordinados al titular del Ejecutivo, de tal forma que no era posible pensar en que los primeros pudieran limitar a este último.

Otro aspecto que no puede dejarse de lado al estudiar al estado posrevolucionario, es la relación que éste sostuvo con amplios sectores de la población. El discurso del estado mexicano utilizó el argumento del apoyo de los grupos populares hacia él, como medio para incrementar su legitimidad. Las organizaciones obreras y campesinas leales al gobierno se convirtieron entonces en fuertes bastiones que sirvieron lo mismo para mantener amplias bases de

²⁶ Peters, *op. cit.*, p. 18.

²⁷ Giovanni Sartori. *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza Universidad, Madrid, 1997, p. 275 y sigs.

apoyo entre la población, que para controlar el rumbo de la participación política de millones de individuos. Si la revolución mexicana sostuvo reivindicaciones populares, estas expectativas deberían ser satisfechas por el estado que fue resultado de la propia revolución. Es decir, para satisfacer las expectativas despertadas por la revolución, el estado reivindicó para sí el argumento de que para lograr ese propósito era necesario antes tener un estado fuerte, con recursos, que estuviera en posibilidades de hacerlo.

Al paso del tiempo, mientras se consolidaban las relaciones del estado con las centrales obreras y campesinas, el estado fue profundizando su identificación tanto con las demandas populares como con las expectativas de transformación de la sociedad. Haciendo esto, se pretendía que todo aquello que se le opusiera fuera catalogado como una muestra de inmovilismo o de una clara convicción antirrevolucionaria. Eso por un lado, pero quienes pretendieron rebasar el punto fijado por el gobierno en relación con las ideas y los proyectos del cambio social, y llevar más allá tales iniciativas, se encontraron con una muy clara disposición por parte del estado para impedirlo.

De igual forma, llegado el momento, el estado se colocó como guía y portavoz del proceso de modernización. Al hacerlo, reprodujo de alguna manera lo que había hecho en el pasado. Si había que cumplir un objetivo, modernizar al país en este caso, el estado reclamaba poderes amplios para poder cumplir con su tarea. Así, ninguna de las instituciones formales existentes debería ser capaz de obstruir el quehacer del estado. El estado reclamó una alta dosis de autonomía tomando en cuenta la gran envergadura de lo que él mismo consideraba su misión. Pero si aceptamos que "la modernización implica, en gran medida, la multiplicación y diversificación de las fuerzas sociales de la sociedad",²⁸ nos explicaremos también la razón por la cual el estado, al decidir encabezar el proceso de modernización en el país, tuvo que incrementar sus rasgos autoritarios para mantener su hegemonía sobre una sociedad que cada vez se urbanizaba

²⁸ Huntington, *op. cit.* p. 20.

más y se educaba mejor. Ante la complejización de la sociedad mexicana, el estado tuvo que endurecer su posición frente a ella en el afán por seguir actuando como su único representante legítimo.

La oposición en México

Debemos comenzar diciendo que los cambios políticos ocurridos en el país durante los últimos años, han influido sin duda alguna sobre la realización de estudios sobre la oposición. No es extraño que en el pasado, la mayoría de los análisis sobre el sistema político mexicano hayan encontrado su objeto de estudio en el estado posrevolucionario, ya que sin duda alguna representaba el elemento más característico y más importante de la vida política nacional. Los estudios sobre otras fuerzas políticas pasaron a un segundo término. Es el caso que nos ocupa, ya que a lo largo de su existencia (1919-1981), el PCM convivió con el estado surgido de la revolución en un permanente papel de oposición.

Antes de aproximarnos al PCM, que es necesario conocer cuál era el territorio en el que se movían los partidos de oposición en nuestro país durante la mayor parte del siglo XX, cuál el ambiente que los rodeaba, así como sus posibilidades e impedimentos para desarrollarse como partidos políticos independientes.

En relación con lo anterior, podemos señalar que la ausencia de autonomía que sufrió el conjunto de los partidos políticos en México, tuvo como una de sus consecuencias fundamentales el que los partidos -durante el período que estudiamos- no hayan podido concluir su proceso de institucionalización. Esta falta de autonomía encuentra su explicación en que el prado en el que la oposición debía desenvolverse se encontraba cercado en buena medida, por el amplio poder del estado, por la fuerza del presidencialismo y por diferentes formas no institucionales de resolver los conflictos políticos. A estos elementos habría que agregar la intervención de organismos extranjeros que, marcadamente en el caso

del PCM, obstruyeron el proceso de institucionalización de una fracción de la oposición política en México.

Como dijimos antes, el estado mexicano se autoerigió en la única voz legítima del proyecto revolucionario, situación que lo llevó a entrar en conflicto con la pluralidad de intereses existentes a lo largo del país. Porque aún reconociendo la existencia de tales intereses encontrados con el suyo, el estado no dio lugar a que el conflicto se manifestara abiertamente en la competencia electoral, que sirviera como arena para resolver los conflictos derivados de la diversidad que desde siempre ha cruzado al país. Los procesos electorales en México durante la mayor parte del siglo XX, sirvieron más para relegitimar el sistema y renovar las expectativas de cambio dentro de la coalición dominante, antes que para permitir la libre concurrencia de los partidos que, en igualdad de circunstancias, se enfrentasen en busca del poder. En palabras de Lorenzo Meyer: "Las elecciones y su estudio en sistemas "no clásicos" como el mexicano no es un hecho que carezca de sentido (...) el ritual electoral fue desde un principio un elemento indispensable para dar y sostener la legitimidad del sistema, tanto internamente como ante la comunidad internacional (...) En México, y seguramente en otros sistemas similares, es en la lucha interna del grupo en el poder, y no en la confrontación electoral con una oposición siempre en desventaja y generalmente débil, donde se expresó la verdadera dinámica política de la lucha por el poder".²⁹

En efecto, si el estado era el responsable de la satisfacción de las expectativas alimentadas por el proceso revolucionario, de la conducción del país hacia la modernización y, para no ir más lejos, de la defensa misma de la nación, teniendo como telón de fondo una situación internacional sumamente problemática y en ocasiones de una abierta amenaza, es lógico pensar que para hacer frente a estas y otras obligaciones reclamara para sí una cantidad inmensa de poder.³⁰ El

²⁹ Lorenzo Meyer. "La revolución mexicana y sus elecciones presidenciales", 1911-1940, en *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*. Siglo XXI-IIS UNAM, México, pp. 69-70.

³⁰ Sobre la conformación del modelo económico y político presente en el proceso de modernización dirigido por el estado puede verse a Marcelo Cavarozzi. "Los partidos políticos latinoamericanos:

argumento puede resumirse en que deberes extraordinarios requieren poderes extraordinarios.

Al arrogarse estas tareas que requerían un gran esfuerzo y una amplia movilización de recursos, la existencia de fuerzas opositoras que cuestionaran las decisiones tomadas por el estado y asumieran posiciones críticas respecto a ellas, estaba muy lejos de ser un objetivo deseable para el estado. Más aún, la forma en que estaba dispuesto el procedimiento de toma de decisiones no consideró nunca -en los años de existencia del PCM- la existencia de una fuerza política distinta al estado. Dicho de otra manera, el estado relegó el papel de la oposición y aún lo hostilizó motivado por el hecho de que el funcionamiento normal de la oposición -situación normal en los regímenes democráticos- hubiera significado una barrera a la autonomía de la que gozaba. De acuerdo con Dahl: "En los grandes sistemas políticos las organizaciones independientes contribuyen a impedir la dominación y a crear un control mutuo. La principal alternativa al control mutuo en el gobierno del Estado es la jerarquía. Gobernar un sistema tan grande como un país, exclusivamente a través de la jerarquía, es invitar a la dominación de parte de quienes controlan el gobierno del Estado".³¹ Pero no sólo eso, sino que considerando la naturaleza de las bases de apoyo de la revolución y la legitimidad que demandaba el estado, la oposición en no pocas ocasiones fue señalada desde el gobierno no como un simple opositor, sino como una amenaza para la nación y sus instituciones. Situación que la convirtió en más de una ocasión en el objeto de la represión y del escarmiento a manos del estado.

Al incumplirse en los hechos los requisitos para la existencia de la democracia³² -para la que la oposición no sólo es posible sino necesaria- el

sus configuraciones históricas y su papel en las transiciones recientes", en *Los límites de la consolidación democrática en América Latina*. Manuel Alcántara e Ismael Crespo (eds.). Ediciones Universidad Salamanca, 1995, p. 145 y sigs.

³¹ Robert A. Dahl. *Los dilemas del pluralismo democrático. Autonomía versus control*. Alianza Eitorial-Conaculta, México, 1991, p. 40.

³² Robert A. Dahl. *La poliarquía*. Tecnos, Madrid, 1989, p. 13 y sigs. El autor considera como requisitos indispensables para calificar a un régimen como democrático, el que éste cuente con libertad de asociación, de expresión, de voto, que exista elegibilidad para el servicio público,

proceso de la construcción del enemigo recae en aquellos que guardan una posición distinta al que detenta el poder. Esto fue así a pesar de que desde el punto de vista formal, la existencia de partidos políticos no encontró obstáculos constitucionales de consideración. Antes, lo contrario. Hemos dicho ya que el diseño legal del sistema político del régimen revolucionario constituía un ejemplo claro de lo establecido en los regímenes que adscriben las reglas y los procedimientos propios de las democracias liberales.

De otra parte, la oposición en México representó en un primer momento un mecanismo para desalojar cierta presión dentro del sistema político, resultado de la inconformidad con el régimen que se establecía y de las medidas que éste tomó en perjuicio de determinados intereses. Más adelante, durante los años en que la modernización se convirtió en el proyecto central del estado, el papel de la oposición se vio afectado, ya que al colocar el cambio en el centro de las relaciones políticas, bien se puede optar por contraponer diversas posiciones respecto a la orientación que se desee imprimir a dicho cambio, o por el contrario, concentrar el poder necesario para poder llevar a cabo las transformaciones de que se trate en el gobierno, sin necesidad de incluir a la oposición ni siquiera en un proceso deliberativo. Así, en el caso del régimen posrevolucionario, presenciamos la profundización de su perfil autoritario, una vez que se colocó al frente del proceso de modernización del país. El proyecto para llevarla a cabo sería el suyo únicamente. No había otro proyecto que tuviera la fuerza y los recursos para instaurarse, pero aún la crítica y el disenso fueron considerados por el régimen no como diagnósticos y aún visiones de la realidad distintas a la suya que podían verse libremente en el espacio público y disputarle su hegemonía, sino como detractores ilegítimos y amenazas políticas a quienes había que poner un límite a cualquier precio.

derecho para competir por el apoyo político, diversidad de fuentes de información, elecciones libres e imparciales, e instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los Votos y de otras formas de expresión de las preferencias de la ciudadanía

Lo anterior derivó en el establecimiento de una relación profundamente inequitativa entre el estado y la oposición. Los recursos disponibles por cada uno de ellos resultan incomparables bajo cualquier rasero. La superioridad del estado sobre los partidos de oposición trajo entre otras consecuencias el que la alternancia se encontrara abiertamente obstruida.

Otro efecto negativo para la oposición derivado del funcionamiento del sistema político mexicano fue el alto grado de eficacia que tuvieron las negociaciones llevadas a cabo al margen del marco legal.³³ Fuera de las instituciones formales hubo siempre instrumentos y recursos para que el estado pudiera hacer frente a una gran diversidad de conflictos. A no dudarlo, el uso de estos medios constituyó un expediente recurrente por parte de la clase política mexicana durante varias décadas. Así, el origen de que el proceso de institucionalización dentro del sistema político se presentara de manera desigual entre sus miembros, específicamente entre los partidos de oposición y el gobierno, puede encontrarse en la multiplicidad de arreglos extrainstitucionales que tenían lugar dentro del sistema político.

De otra parte, la deficiente institucionalización de los partidos políticos durante el periodo que estudiamos se explica, como ya dijimos, en muy buena medida por el poder y la preeminencia del estado sobre el resto de los miembros del sistema político. Pero a este factor debemos agregar otros que igualmente contribuyen a explicar el motivo de la deficiente institucionalización partidista. Entre ellos debemos mencionar el hecho de que una vez consolidado el gobierno posrevolucionario y pacificado el conjunto del país, grandes segmentos de la sociedad rechazaron el pluralismo. Esta situación debemos relacionarla con el argumento que hemos desarrollado antes en el sentido de que desde el gobierno se creó una imagen disruptiva de la oposición. La oposición vista como enemigo, como una amenaza en contra de una estabilidad difícilmente conseguida.

³³ Guillermo O'Donnell. "Otra institucionalización", en *Ágora*, núm. 5, invierno de 1996, pp. 5-28.

Estar confinada al papel del perdedor permanente tuvo también efectos negativos sobre la institucionalización de la oposición. Debe reconocerse que la oposición partidista de nuestro país, al tener claro que no ejercería funciones de gobierno en el corto plazo, pospuso la realización de programas responsables destinados a la función pública. Este hecho afectó negativamente a la oposición porque significó un obstáculo más para su proceso de institucionalización.

Lo anterior puede verse con claridad en el caso del PCM. Fue hasta los últimos años de su existencia cuando pudo incorporarse a los cuerpos representativos del país.³⁴ Su presencia en la Cámara de Diputados Federal solamente duró menos de un periodo legislativo, ya que inició en 1979 y para la fecha de su conclusión (1982) el PCM había dejado de existir. Si bien esa intervención, como veremos en el último capítulo, tuvo incuestionables aciertos, también es verdad que la fuerza real del PCM en la Cámara de Diputados era sensiblemente minoritaria, de tal forma que sus triunfos parlamentarios no podían ser sino discursivos.

Otra nota característica de la vida de la oposición en México que obstruyó el camino de su institucionalización, es su participación dentro de los eventos electorales. Este hecho sin duda alguna daba muestras de que los partidos de oposición, al participar, convalidaban la legitimidad de los comicios. Al hacerlo, los partidos debían justificar frente a sus bases tal acción, ya que el tomar parte en las elecciones organizadas por el estado -difícilmente confiables, rutinariamente manipuladas- era un acto que le restaba credibilidad a juicio de muchos de sus simpatizantes. Pero además de ello, en no pocas ocasiones la decisión de aparecer en las boletas generó conflictos dentro de los partidos, ocasionando rupturas y resquebrajamientos que lastimaron su estructura interna.

³⁴ Si bien esta presencia del PCM en el Poder Legislativo Federal es considerada, de acuerdo a una opinión compartida, como la más importante de su historia, no fue la primera participación del PCM en un órgano representativo. El primer miembro del PCM en formar parte de una asamblea federal en la época posrevolucionaria fue el senador Luis G. Monzón, en la primera mitad de los años veinte.

Finalmente, diría que el proceso de institucionalización del PCM se vio afectado por factores de diversa índole y fuerza, pero que en conjunto dieron como resultado que el partido no concluyera dicho proceso. Sobre esto tratarán los siguientes capítulos.

Capítulo 2
El Partido Comunista Mexicano (1919-1956)
Los años de la subordinación

El Partido Comunista Mexicano, el partido político más antiguo de México a partir de la era posrevolucionaria, posee una historia muy compleja en su vida interna, en su relación con otros partidos políticos y con el sistema político mexicano en su conjunto. En la biografía del PCM encontramos discontinuidades, escisiones, cambios de rumbo, pugnas internas y modificaciones estratégicas que hicieron más difícil el proceso de institucionalización del PCM, en medio de un ambiente que le fue adverso en muchas ocasiones. El PCM fue un partido político que experimentó cambios muy profundos, que contribuyeron a formar su rostro en el marco de un sistema político que por su parte, tampoco estuvo exento de modificaciones importantes en el transcurso de los años.

En este capítulo propongo mostrar una parte de la historia del PCM en la que su subordinación a los dictados de la Internacional Comunista constituye el rasgo definitivo. En este apartado trataré de demostrar que dicha subordinación constituyó el obstáculo más importante para la institucionalización del partido en el periodo 1919-1956. Sostengo que se trata de un obstáculo de mayor envergadura que el autoritarismo del estado posrevolucionario.

El PCM. Los antecedentes

En la vorágine de los sucesos revolucionarios, algunos grupos obreros que posteriormente estarían relacionados con la fundación del PCM, habían tenido una polémica participación en el desarrollo de eventos armados. En 1915, en un momento en el que la Convención de Aguascalientes perdía oportunidades y control políticos al mismo tiempo que Venustiano Carranza comenzaba a aprovechar las primeras y a ejercer el segundo, el apoyo que éste último necesitaba para derrotar al grupo convencionista debía provenir de la clase obrera urbana. Para obtenerlo, fue de gran ayuda la posición sostenida por Carranza a partir de la invasión norteamericana al puerto de Veracruz. Lo anterior en razón de que la mayoría de los trabajadores industriales mexicanos laboraba para

empresas extranjeras. Si a esto se suma la imprevisión de Villa y Zapata para proveerse de bases obreras, junto con la habilidad política de Carranza para maniobrar en los grupos de trabajadores organizados, encontraremos la explicación al por qué Carranza pudo contar con la fuerza de los trabajadores sindicalizados. Asimismo, en las ciudades dominadas por las tropas carrancistas se favoreció la formación de sindicatos. Los hechos mencionados, junto con la decisión que tuvo el grupo de Carranza y de la que carecieron los convencionistas para enfrentar el problema del hambre que se presentó ese mismo año en la Ciudad de México, hicieron que se formaran seis "batallones rojos" que se lanzaron a combatir junto a Carranza, en contra de los campesinos.³⁵

Sin embargo, la colaboración fue efímera. Entre mayo y julio de 1916 estallaron en la ciudad de México dos huelgas generales. Como respuesta Carranza reprimió al movimiento obrero, rehabilitando una ley que había sido aprobada en 1862, aplicando la ley marcial contra los huelguistas y contra todos los que colaborasen con ellos. A pesar de ello, el movimiento encabezado por Luis N. Morones, antes de la fundación de la CROM, se mantuvo cerca del gobierno.

Más adelante, como reacción al sindicalismo oficialista de la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana, fundada en 1918), se creó el Gran Cuerpo Central de Trabajadores (GCCT), en el que participaron anarco-sindicalistas y el Partido Socialista Mexicano (PSM), principalmente. En esta organización tomaron parte futuros miembros del PCM.

Sería equivocado afirmar que en México, después del Constituyente de Querétaro, fue el marxismo, en su versión del "socialismo científico" aceptada por la Segunda Internacional, la corriente ideológica que imperó en los círculos de obreros o de intelectuales radicales. En su lugar, encontramos que los postulados de corte anarquista, libertario, mutualista o incluso cristiano fueron los que primaron en el incipiente movimiento obrero del país.

³⁵ Cfr. Friedrich Katz. *La guerra secreta en México*. Era, México, 1999, pp. 312 y 313.

Cabe recordar que el movimiento obrero en los últimos años del siglo XIX y en los primeros del siglo XX, se organizó fundamentalmente en torno a tres corrientes que difícilmente se encontraban distanciadas entre sí por completo: el sindicalismo, el socialismo y el anarquismo.

Con todo, con posterioridad a 1910 se llevaron a cabo tres congresos obreros en el país. En febrero de 1916 se celebró el Congreso Constituyente de la Confederación del Trabajo de la Región Mexicana. El programa de este congreso estuvo determinado por los lineamientos de la II Internacional, con una fuerte peso de las tesis socialdemócratas. Los principios que guiaron los trabajos de este congreso fueron la lucha de clases y la socialización de los medios de producción. Poco tiempo después, en octubre de 1917, se celebró en el puerto de Tampico el Congreso Obrero Regional, que favoreció al sindicalismo como medio de lucha al tiempo que también preconizaba la socialización de los medios de producción. Después, en mayo de 1918, tuvo lugar el Congreso Obrero de Saltillo, que fue convocado por el gobierno de Coahuila y en el que se fundó la Confederación Regional Obrera Mexicana.

Pero la lucha de los obreros mexicanos fue más allá de los sindicatos y las sociedades mutualistas. En los años del conflicto armado en México, se organizaron varios grupos políticos con orientaciones socialistas. De esta forma, al poco tiempo del arribo de Madero a la presidencia de la república, en 1911, se fundó el Partido Socialista Mexicano (PSM), el antecedente partidista del PCM. Tiempo después, como resultado de las actividades de la Casa del Obrero Mundial, varios de sus miembros fundaron el Partido Socialista Unificado (PSU), que incorporó a antiguos miembros del PSM. Para los primeros meses de 1917 se habían fundado el Grupo Marxista Rojo, en el que participaron intelectuales que posteriormente formaron parte del PCM, y miembros del Partido Obrero Socialista (POS) -el primer intento de organización socialista en nuestro país, fundado en 1911 por Paul Zierold y Adolfo Santibáñez- que incorporaba tanto formas

anarquistas de lucha como otras de corte socialdemócrata. En relación con lo anterior debe mencionarse que los grupos políticos socialistas previos a la existencia del PCM, tuvieron una breve existencia y una influencia modesta en el proceso político revolucionario. Las organizaciones más estables eran las orientadas a la defensa económica de los trabajadores.

La realidad política del país en los años que siguieron a la salida de Porfirio Díaz del poder definió también el rumbo que seguirían las organizaciones de los trabajadores. La inestabilidad de la vida política nacional repercutió en la poca o nula institucionalización que sufrieron las iniciativas políticas socialistas. A lo anterior debe sumarse lo ya dicho en relación con el escaso nivel de industrialización del país y las consecuencias de esta situación en la vida de las organizaciones obreras.

Como un antecedente importante del Partido Comunista Mexicano debe mencionarse al Buró Comunista Latinoamericano, en el que participaron Felipe Carrillo Puerto, José C. Valadés y José Allen. Esta organización realizó diversos llamados a la creación de Comités obreros y de soldados, soviets y comisariados populares con el propósito de apoyar a la recientemente victoriosa entonces revolución rusa. Estaban representadas en dicho Buró: la Confederación de Sociedades Gremiales Ferrocarrileras, la Confederación Regional Obrera Mexicana y la Oficina Mexicana de los Trabajadores Industriales del Mundo (Industrial Workers of the World).

Por otro lado, el estudio de los orígenes de cualquier partido comunista en esa etapa, obligadamente, debe considerar lo que ocurría en el plano internacional con la llegada de *los años rojos* (1917-1920), que ejercieron una influencia indudable no sólo por el triunfo de los bolcheviques, sino también por la situación heredada de la Primera Guerra Mundial, así como por el desmoronamiento de una sección considerable de la Segunda Internacional. Todos estos elementos juntos llevaron a pensar a muchos que la revolución socialista internacional sería posible

y más aún, se aproximaba indefectiblemente. Aún y cuando los efectos de la Primera Guerra se sintieron desde luego con menor intensidad en México que en Europa, hubo quienes en nuestro país se apresuraron a anunciar el fin del capitalismo. A decir de un político carrancista "el sistema capitalista que ha sustentado la organización social contemporánea parece estar en bancarrota".³⁶ La euforia no duró mucho. Al poco tiempo fueron derrotados los movimientos comunistas de Alemania, Hungría, Austria y Finlandia, lo que condujo a la Comintern a ser más cauta en sus previsiones sobre el derrumbe del sistema capitalista y la llegada de los socialistas al poder.

Más adelante, en 1919, los líderes del movimiento comunista internacional idearon llevar a cabo una nueva Internacional que tuvo por objetivo excluir de la lucha comunista a todos aquellos miembros o simpatizantes de corrientes reformistas o socialdemócratas. Cabe recordar que la II Internacional constituyó un triunfo para las corrientes socialdemócratas. A raíz de éste, se aceptaron formas de lucha y participación distintas a las observadas por los comunistas más radicales: se aprobó la vía legislativa y la participación electoral para ser utilizadas por los partidos miembros de la Internacional. De igual manera, la II Internacional guardó una posición nacionalista en la que se defendió el derecho de cada pueblo para resistir la intervención de fuerzas extranjeras en defensa de su autonomía. Pero al estallar la Primera Guerra Mundial, los acuerdos de la II Internacional se vinieron abajo. En plena guerra, y con el triunfo de una revolución socialista en Rusia, el movimiento obrero cobró nuevas dimensiones. Después de la victoria del ejército rojo sobre el débil ejército del zar, la dictadura del proletariado se colocó en el horizonte de los líderes comunistas, pero no sólo en la futura URSS, sino en todo el planeta. Era hora de exportar la revolución proletaria hacia el resto de los países. Para los ideólogos de la III Internacional resultaba claro que el capitalismo podía ser superado como etapa histórica, en virtud del arribo de una nueva forma de gobierno que habría llegado para quedarse. En la I y II Internacionales no se

³⁶ Citado por Barry Carr. "Los orígenes del Partido Comunista Mexicano". *Nexos* 40, abril de 1981, p. 37.

había planteado la posibilidad de que la revolución pudiera llevarse a todos los rincones del mundo. En la III Internacional, sí. Pero antes de intentar realizar en la práctica estas ideas, era necesario defender al primer estado socialista de la historia, y procurar que en cada país se reprodujesen las condiciones propicias para la revolución, de acuerdo a las experiencias de los soviéticos. Con estas ideas como guía, se celebró en Moscú el Primer Congreso de los Partidos Comunistas, el 2 de marzo de 1919, dando origen con ello a la III Internacional.

Mientras tanto, en los países con un bajo desarrollo industrial como lo era México en ese tiempo, los grupos de trabajadores se encontraban dispersos, y la creación de partidos comunistas requería de su unidad. Dicha unidad, además, significaba que los partidos comunistas fueran aceptados por la III Internacional, al mismo tiempo que permitía a los reformistas obtener algunas posiciones. Por su parte, la III Internacional establecía fundamentalmente los siguientes postulados, de acuerdo con Amaro del Rosal: que el capitalismo se descompone como sistema; que el proletariado debe hacer suyo el poder del estado, derrotando al aparato burgués e imponiendo uno propio; que la base del estado proletario será la dictadura del proletariado, la democracia proletaria y el gobierno de las masas. Se abandonaría el parlamentarismo; la dictadura del proletariado determinaría la explotación del capital, la socialización de la industria y la banca, la confiscación de la tierra en manos de terratenientes y el monopolio del gran comercio; el sistema soviético constituye una experiencia concreta de institución nueva que debe ser considerada.³⁷ Estos principios debieron guiar el recorrido del PCM desde su creación. Pero las directrices pensadas en otra latitud y en otro contexto, fueron en ocasiones traducidas ineficientemente por el PCM, que mostraba su debilidad ideológica y organizativa al no poder hacer frente de una forma eficaz a los sucesos que se presentaban dentro del país. Un ejemplo de lo anterior es la peculiar interpretación que el PCM hizo de la tesis de la no participación política. El PCM llevó al extremo ese principio sin comprender en ningún momento que en

³⁷ Cfr. Amaro del Rosal. *Los Congresos obreros del siglo XX, de 1920 a 1950*. México, Grijalbo, 1963, p. 199, citado por Octavio Rodríguez Araujo y Manuel Márquez, op. cit. pp. 87-88.

realidad lo que se proponía la III Internacional al prescribir tal cosa era que lo que debería abandonarse era la participación parlamentaria que dirigiera el reformismo, pero no la vía parlamentaria por sí misma y en cualquier circunstancia. La lucha parlamentaria sería una más de las actividades que debería desarrollar el partido revolucionario. Fueron un par de enviados de la Comintern, Sen Katayama, dirigente del Partido Comunista Japonés y Louis Fraina,³⁸ dirigente del Partido Comunista de los Estados Unidos, quienes hicieron ver al PCM que su interpretación de la estrategia de la no participación era errónea y que lo que en realidad producía era un efecto contrario al deseado: al abandonar el PCM la lucha electoral-parlamentaria, se dejaba la puerta abierta para que ese espacio fuera cubierto por los reformistas, a quienes en ese momento el PCM, por instrucciones de la Internacional, estaba tratando de combatir.

Por su parte, con una indudable influencia del éxito de la Revolución de Octubre en Rusia y acaso también de la III Internacional,³⁹ los socialistas mexicanos decidieron dar una forma organizada a sus esfuerzos políticos. Como resultado de ello, se fundó el Partido Comunista Mexicano.

Los primeros años

El Partido Comunista Mexicano tuvo este nombre a partir del 28 de noviembre de 1919. Uno de los hechos más importantes que preludieron su fundación fue el Congreso Socialista Nacional, convocado por el Partido Socialista Mexicano y que tuvo lugar en agosto y septiembre del año de su creación. El Congreso Socialista Nacional (CSN) fue resultado de una resolución de la

³⁸ Katayama y Fraina, japonés el primero -exiliado en E.U. (1914)- e italiano el segundo -emigrado desde niño a EU donde tomó parte en el Socialist Labor Party y era considerado junto con Reed, la gran figura del comunismo norteamericano- llegaron a México en marzo de 1921. Cfr. Paco Ignacio Taibo II. *Los Bolchevikis. Historia narrativa de los orígenes del comunismo en México*. Joaquín Mortiz, México, 1986, p. 119.

³⁹ La versión oficial de los comunistas sobre el ambiente internacional que rodeó a la creación de la III Internacional puede verse, entre otros, en la *Historia del Partido Comunista Bolchevique de la U.R.S.S.* Ediciones en lenguas extranjeras, Moscú, 1947, p. 293 y sigs.

Convención Anual de Sindicatos, promovida por Luis N. Morones, en el sentido de que era necesario crear un partido político obrero. El CSN buscaba la fundación de un partido obrero apoyado en los sectores obreristas del país, aún y cuando sus posiciones ideológicas no fueran homogéneas por completo. Esto se reflejó en la confrontación de diferentes posiciones durante el Congreso. Podemos decir que fueron tres las tendencias que se enfrentaron. En primer lugar, la reformista, liderada por Luis N. Morones, que reivindicaba la lucha obrera de tipo inglés, haciendo suyos las tesis fabianas y las posiciones de la AFL (American Federation of Labor), que favorecían la asociación del trabajo especializado dentro de la empresa en perjuicio del más amplio número de obreros no especializados. La explicación de esta situación puede encontrarse en el hecho de que la CROM sostenía relaciones con la AFL desde 1916. Otra posición presente en el CSN estuvo sostenida por una porción de la representación del PSM, que durante la realización del Congreso sufrió una escisión. Resultado de esta última fue la separación de Linn Gale de la reunión. La tercera tendencia fue la encabezada por Nath Roy, que tuvo el carácter de mayoritaria en el Congreso. Debe apuntarse que de las veintidós firmas que suscriben la Declaración de Principios del Congreso, nueve de ellas corresponden a organizaciones obreras individuales, lo que de alguna manera muestra el carácter de la reunión y de sus asistentes. Por su parte, la corriente de Roy desde el inicio del CSN se manifestó a favor de que se establecieran relaciones con la III Internacional.

En los puntos resolutiveos del Congreso se incluye uno que estableció el nombramiento de delegados de la organización en gestación ante la III Internacional. De este hecho puede inferirse que N. Roy sostuvo relaciones con agentes de la Comintern con anterioridad a la fundación del PCM. De acuerdo con Carleton Beals, citado por Rodríguez Araujo y Márquez Fuentes,⁴⁰ Roy había trabajado cerca de Borodin,⁴¹ quien permaneció en México de octubre a diciembre

⁴⁰ Octavio Rodríguez Araujo y Manuel Márquez Fuentes. *El Partido Comunista Mexicano*. Ediciones El Caballito, México, 1973, p. 62.

⁴¹ Mijail Markovich Gruzenberg (a) Borodin, (a) Alexandrescu, (a) Brandywine, jugó un papel decisivo en la creación del PCM, influyendo sobre Roy para incorporar al grupo de éste a las filas de

de 1919, buscando que éste proveyera de ayuda a los nacionalistas indios para sostener su lucha en contra de Inglaterra. A cambio de esto, Roy debería hacer que el Partido Socialista Mexicano se convirtiera en Partido Comunista, porque a juicio de Carleton Beals, Borodin habría sido enviado a México por los líderes del Soviet, con el propósito de crear una división al sur de la frontera de los Estados Unidos y con ello poder prevenir una guerra frontal de este país en contra de la entonces joven Unión Soviética.

Lo que es indiscutible es que el ala izquierda del PSN se quedó con el control del CSN y en consecuencia también con el control del partido que nació de él: el Partido Comunista Mexicano. Lo que también parece ser un hecho es que en este Congreso, se enfrentaron las tendencias de los reformistas y los anarcosindicalistas, lo que llevó a los comunistas extranjeros interesados en fundar un PCM a apoyarse en la porción anarcosindicalista para vencer al reformismo oficialista representado por la CROM.

Como resultado de la escisión de Gale, en 1919 se fundó una organización denominada Partido Comunista de México, que en realidad carecía de cualquier base de apoyo popular, pero que contaba con el apoyo del carrancismo. Con la muerte de Carranza en 1920, el fundador de este partido, el norteamericano Linn Gale, quien anteriormente había sido miembro del Partido Socialista Mexicano, fue deportado por el nuevo gobierno mexicano y posteriormente arrestado en los Estados Unidos. Este partido desapareció a principios de 1921.

La otra corriente que participó en el Congreso, la encabezada por Morones, una vez que perdió el control del Congreso, a finales de 1919 decidió fundar el Partido Laborista Mexicano (PLM), apoyado fundamentalmente en la organización

la Internacional. De Borodin dice Taibo: "En su juventud se había unido al socialismo judío de Bund y en 1903 al sector bolchevique de la socialdemocracia rusa. Militó en Letonia, fue delegado en el Congreso de Estocolmo en 1906. Tras una breve detención, emigró a los Estados Unidos, donde vivió en Chicago, allí se afilió al Partido Socialista de América. Regresó a Rusia en 1918, y se incorporó al secretariado de la Internacional Comunista como colaborador". Paco Ignacio Taibo II, op. cit. p. 50.

que dirigía, la CROM. El PLM fue funcional a los intereses y a las determinaciones tomadas por los gobiernos de Obregón, de Calles y los que siguieron bajo el dominio de éste. Se benefició de su colaboración con los gobiernos posrevolucionarios a cambio de atemperar sus reivindicaciones y combatir cualquier intento de desestabilización en contra del régimen que nacía.

Así entonces, las corrientes que sobrevivieron al Congreso fueron la comunista, encabezada por el Partido Comunista Mexicano y la reformista, abanderada por las organizaciones de Morones, la CROM y el PLM.

En los años que siguieron a la fundación del PCM, destacan diversos acontecimientos que fueron moldeando la forma de organización del PCM y su relación con el sistema político mexicano. La primera movilización importante que encabezó el PCM después de su fundación fue la lucha inquilinaria en la primera parte de la década de los veinte y que tuvo resonancias en diversos estados del país. Como resultado de la eficaz represión gubernamental, de deficiencias en la organización y en la disciplina del movimiento, éste fracasó. Fue una movilización de importantes dimensiones, a la que el PCM no pudo dirigir cabalmente. La incipiente organización y la raquítica capacidad política del partido en sus primeros años no fue capaz de conducir al movimiento inquilinario a mejor puerto.

Entre tanto, después de la muerte de Carranza, el grupo de los sonorenses tomó el control político del país. Todo parecía indicar que Obregón, De la Huerta y Calles serían quienes controlarían al país durante los próximos años, como en efecto ocurrió, con la salvedad del fallido intento de De la Huerta por tomar el poder en sus manos y desposeer de éste a Obregón. Con el arribo de Obregón al poder, la posición del gobierno mexicano frente al movimiento obrero se endureció. Durante los primeros años de su mandato, Obregón reprimió duramente al movimiento obrero. Ello se demostró con los estallidos huelguísticos de 1921, frente a los que el gobierno no dudó en ejercer la violencia para disolverlos. El movimiento más importante de ese año fue el de los ferrocarrileros.

En el sindicato de este gremio estalló una huelga y el gobierno protegió a los rompehuelgas con el uso de la fuerza pública para terminar con el movimiento, no importando que el dueño de la empresa de los ferrocarriles no fuera el gobierno sino un particular. A pesar de acciones como ésta, ello no significó que la represión se ejerciera indistintamente sobre todas las organizaciones obreras. Las que se aproximaron al régimen para brindarle su ayuda se beneficiaron de las decisiones del presidente, quien no perdió de vista el hecho de que los grupos obreros eran un factor de apoyo cada vez más importante. Si bien se reprimieron huelgas, se permitió el fortalecimiento de la CROM, la central obrera que el propio presidente Obregón ayudó a crear. Pero una cosa estaba clara en esos años: el movimiento obrero no contaba con la fortaleza necesaria para continuar su lucha con independencia del gobierno.

Mencionamos antes que las condiciones de la lucha obrera en los primeros años del siglo veinte en nuestro país mostraban una debilidad notable, tanto en lo político como en lo ideológico. A pesar de ello, la Constitución de 1917 le proporcionó nuevas rutas y estrategias para proseguir en su camino hacia mejores condiciones de trabajo. En este sentido, también debemos mencionar que al ser reglamentados por un derecho especial, tanto las centrales obreras como los sindicatos, vieron constreñido el universo de posibles acciones por tomar para conseguir sus fines. Las leyes laborales, y dentro de ellas señaladamente el artículo 123 constitucional, fijaron las reglas que debían observar los conflictos laborales y por lo tanto estableció las fronteras entre los medios y las acciones permitidas y aquellas que no lo estaban. La respuesta a esta aparente contradicción tal vez pueda localizarse en la situación en que se encontraban el debate y los conflictos derivados de la disputa sobre los derechos laborales en el ámbito internacional, y las repercusiones que esto tuvo entre los líderes obreros y algunos jefes revolucionarios.

Entre tanto, en 1921, se presentaron dificultades importantes dentro del PCM como resultado de las directrices propuestas por la Internacional. En ese año

se intentó de nueva cuenta unificar al movimiento obrero mexicano, para lo que se convocó al Congreso Sindical Nacional, en el marco del cual se reunió la Convención Radical Roja, en la que tomaron parte la Federación Comunista del Proletariado Mexicano, la Federación de Jóvenes Comunistas, la Federación Panamericana del Trabajo, la CROM, el Partido Mexicano del Trabajo y el Buró Comunista Latinoamericano. Esta reunión dio como resultado la creación de la Confederación General de Trabajadores (CGT). Esta central se afilió a la Internacional, pero como consecuencia de las determinaciones de la Internacional en el sentido de combatir el anarcosindicalismo, en el Primer Congreso de la CGT, fueron los comunistas los excluidos de la Central. Como hemos visto, el anarquismo tenía una presencia importante en las organizaciones obreras de nuestro país y prueba de ello era que esta corriente tenía el control de la CGT, lo que le permitió dejar fuera de ella a los comunistas. En este, como en muchos otros casos, al adoptar las determinaciones de la Internacional sin dotarlas de crítica alguna, el PCM perdió oportunidades importantes para fortalecer su política de alianzas y ampliar su influencia en los círculos obreros. La falta de autonomía del partido respecto a la internacional comenzaba mostrar sus efectos negativos.

Más adelante, con motivo de la rebelión delahuertista ocurrida en 1923, el PCM enfrentó graves dificultades. Adolfo de la Huerta, como Secretario de Hacienda del gobierno de Obregón, había brindado apoyo a la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras. Ello hizo que el PCM le diera su apoyo durante la crisis política de ese año, pero esa ayuda terminó antes que comenzaran los enfrentamientos armados. Con la intervención de Bertran Wolfe, comunista norteamericano, el PCM optó por favorecer a Calles. Sin embargo se trataba de un apoyo prácticamente vacío. Al separarse de la CGT y de los anarquistas, el PCM se debilitó, y en adición a ello, la CROM dio cabida a antiguos militantes comunistas, de tal suerte que en 1923, el PCM tenía alrededor de cien personas trabajando para él en todo el país. En abril del año siguiente, en medio de una fuerte crisis interna, todos los miembros del Comité Ejecutivo, excepto uno, fueron removidos de sus puestos. La dirigencia fue ocupada por Rafael Carrillo en

sustitución de Manuel Díaz Ramírez. La crisis del partido, provocada por las deficiencias ideológicas de sus miembros, su dependencia de la Internacional, la aceptación acrítica de los principios de ésta y su deficiente política de alianzas, lo había dejado sin bases reales de apoyo y con una influencia política sobre el gobierno prácticamente nula.

Por otro lado, en 1924, se creó en México el Sindicato de Obreros Técnicos, Pintores y Escultores dirigido por Diego Rivera, Siqueiros y Xavier Guerrero. También participó con ellos José Clemente Orozco. A ellos se debe la primera época de *El machete*.⁴² Aunque su duración no se extendió por mucho tiempo, la existencia de este sindicato constituye una referencia obligada de la vanguardia cultural de la izquierda durante la primera mitad del siglo pasado. El sindicato se creó para defender los intereses de los trabajadores del arte para "establecer un vínculo directo con el sindicalismo obrero".⁴³

En enero de 1927, nuevamente tuvo lugar un conflicto entre trabajadores ferrocarrileros, agrupados bajo la Unión de Trabajadores Ferrocarrileros, y la empresa. El gobierno de Calles intervino en el conflicto apoyado en la Ley de Ferrocarriles que le facultaba para resolver los conflictos que se presentaran en esta área del transporte. La operación ordenada por Calles fue orquestada por el Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Luis N. Morones. Se desconoció a los trabajadores huelguistas y a su organización y se encarceló a un número importante de ferrocarrileros, incluyendo a sus líderes. Entre estos últimos se encontraba Hernán Laborde, uno de los miembros más importantes del comunismo mexicano de aquellos años, lo mismo que Valentín Campa, quien se incorporó al partido en el transcurso de la huelga. Con estos hechos se infligió a los ferrocarrileros un fuerte golpe dirigido desde el gobierno. No fue el primero que

⁴² Referencia obligada de la prensa comunista, su primer número apareció el 15 de marzo de 1924. Posteriormente se convirtió en el órgano oficial del PCM (1925). Después de sufrir el cierre en diversas ocasiones, alcanzó su mayor esplendor durante la presidencia de Cárdenas. Fue sustituido por *La voz de México* en 1938.

⁴³ Amoldo Martínez Verdugo. "Hacia el movimiento de masas", en *Historia del comunismo en México*, Grijalbo, México, 1985, p. 75.

recibieron, y tampoco sería el último. Lo que es indudable es que la actuación de los comunistas, antes y durante la huelga, le ganó amplias y fuertes simpatías al PCM entre el gremio ferrocarrilero, que en las décadas siguientes se manifestarían nuevamente.

Por su parte, el PCM continuaba con serias dificultades hacia dentro de su organización. Para 1925, el comunista norteamericano Bertran Wolfe se había convertido en el líder y principal ideólogo del partido. Bajo la dirigencia de Wolfe, el partido criticó severamente a Calles y al sindicalismo oficial, así como a los sindicatos anarcosindicalistas que conformaban la CGT, pero el PCM continuaba mostrando una pasmosa debilidad frente al gobierno. En cuanto a su deficiente organización, el PCM intentó corregirla al proponer que las células establecidas en los centros de trabajo deberían ser la base para el fortalecimiento del partido. Es el inicio de la lucha por células llevada a cabo durante décadas por el PCM. Siendo Secretario General Rafael Carrillo, en el Comité Ejecutivo figuraban, entre otros, el propio Bertran Wolfe y David Alfaro Siqueiros. Pero tales cambios no repercutieron en la estrategia del PCM, o al menos los cambios propuestos por la nueva dirigencia no fueron del todo aceptados por los miembros del partido. Si en 1923 el PCM apoyó al gobierno para derrotar a la rebelión delahuertista, resultaba incomprensible el que ahora se criticase duramente al presidente de la república. Sin lugar a dudas, había una contradicción difícil de salvar en ese momento por los líderes comunistas.

A pesar de esto, el PCM tomó en sus manos la oportunidad brindada por el gobierno de Calles, sobre todo en cuanto a los movimientos campesinos. Para ello concurren las voluntades de algunos gobernadores que simpatizaban con las ideas comunistas. Entre los cuales se encontraban los gobernadores de Veracruz (Adalberto Tejeda), Yucatán (Felipe Carrillo Puerto) y Michoacán (Fco. J. Mújica). Se creó la Liga Nacional Campesina, que agrupaba a más de 15 entidades del país. Esta Liga se incorporó a la Internacional Campesina. Por el contrario, la posición del PCM en los centros fabriles seguía siendo muy débil, ya que no

contaba, salvo pocas excepciones, con asociaciones o frentes sindicales que pudieran abanderar y fortalecer la causa comunista.

De cualquier modo, en 1927-28 el PCM apoyó la reelección de Obregón, aún y cuando años antes el senador del PCM, Luis G. Monzón, denunció las actividades represivas del gobierno de éste. En esta época en muchos círculos comunistas habitaba la convicción de que dentro de la Revolución Mexicana existían los medios y la posibilidad de realizar los ideales del socialismo.

La Comintern y el giro a la izquierda

Mientras tanto, en 1928 la Internacional decidió endurecer su posición contra la socialdemocracia. Ello fue llevado a cabo en el marco de la NEP, es decir, de condiciones económicas y políticas estrictamente soviéticas. Sin embargo, tal determinación de la Internacional, ya entonces bajo el control de Stalin, afectó duramente a los partidos comunistas latinoamericanos. Con este giro en la política comunista internacional, se abandonó el pragmatismo empleado con la Liga Nacional Campesina y se radicalizó la postura del partido frente a las cuestiones agrarias. Anteriormente se consideró aceptar el reparto agrario y la creación de propiedades campesinas. Pero a partir de la política de "clase contra clase" adoptada por la Comintern, el PCM exigió la expropiación de tierras sin que mediara indemnización e hizo un llamado a los campesinos para que ocuparan tierras. El PCM decidió abandonar las posiciones reformistas y la colaboración con las organizaciones de este tipo con las que había colaborado durante buena parte de la década de los veinte. Después de esto, el partido fundó su propia organización obrera y campesina: la Confederación Sindical Unificada de México (CSUM), con el propósito de llevar a la práctica los nuevos dictados del Comintern. Se repitió lo ocurrido con la CGT. La falta de autonomía del PCM respecto a la Internacional volvía a afectar la viabilidad política del partido. La adopción ciega de las determinaciones de la Internacional aisló al partido y obstruyó su desarrollo como fuerza independiente del gobierno.

Con este antecedente, se prefiguraba uno de los escenarios más adversos vividos por el PCM. Con motivo de la discusión sobre lo que sería la Ley Federal del Trabajo, en noviembre de 1928 se inauguró la Convención Obrero-Patronal encargada de estudiar el proyecto de código laboral, que había sido elaborado por el entonces Secretario de Gobernación, Emilio Portes Gil. El propósito del proyecto, descrito en grandes líneas, respondía al interés gubernamental de proteger los intereses de los empresarios, pero esperaba hacerlo de forma tal que las banderas sociales de la revolución mexicana no parecieran olvidadas. Había un ánimo concertador por parte del gobierno, pero que no dudaría en transformarse en una voluntad favorable a los particulares si los intentos obreros por satisfacer sus intereses iban demasiado lejos. De acuerdo con el proyecto presentado por Portes Gil, la pertinencia de las reivindicaciones obreras las definiría un nuevo juez -el gobierno- una vez que se aprobara el arbitraje forzoso en los conflictos. En las primeras conversaciones se hizo patente el desacuerdo entre las posiciones reformistas de Lombardo Toledano, dirigente de la CROM y Siqueiros, quien representaba al BOC (Bloque Obrero Campesino), que era una organización filial del PCM, en torno a la naturaleza de la reglamentación del artículo 123 constitucional. Mientras que para Lombardo era necesaria la intervención gubernamental en el arbitraje, para Siqueiros el proyecto desvirtuaba el espíritu original del legislador, porque a su juicio la norma fundamental había sido creada con el propósito de proteger a la clase trabajadora y no el de equilibrar la relación entre los factores de la producción, además de considerar inadecuada la intervención del estado en la vida interna de los sindicatos, como de hecho había estado ocurriendo hasta ese momento y seguiría ocurriendo después. La oposición del BOC no fue obstáculo para que a la larga prosperara el proyecto oficial.

Para el inicio de 1929, la CROM entró en crisis, en buena medida por las acusaciones que se le hicieron por su presunta participación en el asesinato e Obregón, así como por los ataques sufridos por Luis N. Morones a quien en el

Congreso se le acusó de haber utilizado su cargo en el gabinete de Calles para beneficio personal, del mismo modo que se señalaron sus malos manejos como líder obrero. Las aspiraciones de Morones para ser Presidente de México se derrumbaron. Como resultado de esta situación algunos sindicatos también denunciaron las iniquidades de Morones y declararon su intención de no seguir perteneciendo a la CROM. Esto fue favorable para el PCM, quien convocó a una Asamblea Nacional de Unificación Obrera Campesina que se opondría, entre otras cosas, a la entrada en vigor de la Ley Federal del Trabajo. En buena medida como consecuencia de la Asamblea se creó la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM), que jugó un papel importante en el movimiento obrero durante los meses siguientes, porque además de tomar parte en la manifestación del 1º de mayo -en esta ocasión dirigida por el PCM- participó en la reanudación de las conversaciones sobre la reglamentación del artículo 123 en agosto de ese mismo año, como representante del PCM, sustituyendo al BOC, que había desaparecido al incorporarse a la central unitaria. Sin embargo, en dichas conversaciones se impuso el reformismo de Lombardo Toledano, más cercano a las posiciones del gobierno.

Un hecho importante para el país, ocurrido entre los meses de marzo a junio de 1929, fue la rebelión escobarista. En su intento por alcanzar la presidencia, el Gral. Escobar dirigió un levantamiento armado -el último intento violento de tomar el poder después de la revolución- que terminó siendo sofocado por las fuerzas del ejército federal. El PCM fue acusado de colaborar en tales acontecimientos. Como consecuencia de estos hechos, el representante del servicio exterior de la Unión Soviética fue expulsado de nuestro país. El 6 de junio del año mencionado grupos armados cerraron las oficinas centrales del partido, en vísperas de las elecciones, en las que el PCM no apoyó a Portes Gil, sino al Gral. Rodríguez Triana, cuya votación no alcanzó la mitad de un punto porcentual.⁴⁴ Después de esto, miembros y líderes del PCM fueron perseguidos y encarcelados

⁴⁴ Pablo González Casanova. *El estado y los partidos políticos en México*. Era, México, 1993, p. 133.

por el gobierno. El PCM fue orillado a la clandestinidad en el lapso comprendido entre los años 1929-34.

En este periodo se profundizó la debilidad del partido debido no únicamente a los malos resultados obtenidos por la adopción de las líneas políticas de la Internacional, sino además en virtud de la represión en contra de los comunistas a manos del gobierno, misma que no se detendría sino hasta el arribo a la presidencia del Gral. Lázaro Cárdenas.

¿Cárdenas tampoco debió de morir?

Fue el presidente Cárdenas quien detuvo la represión en contra de los comunistas y ordenó que se liberaran a los presos políticos de las Islas Mariás procesados durante el periodo anterior. Innegable es el crecimiento que tuvo el comunismo mexicano durante la presidencia del Gral. Cárdenas. El comunismo dio su apoyo a Cárdenas porque siguió la línea impuesta por la Internacional. Pero como veremos más adelante, tal apoyo no existió desde el principio del gobierno de Cárdenas, sino que en concordancia con lo que hemos venido diciendo hasta ahora sobre la dependencia del PCM respecto a las decisiones de la Internacional, dicho apoyo se presentó una vez que la propia Internacional modificó su posición frente a otros grupos políticos, como resultado de la situación internacional de entonces.

De cara a la expansión de las fuerzas fascistas en importantes regiones de Europa, la Internacional Comunista tenía como preocupación principal el contener la amenaza del nacionalsocialismo que se cernía sobre la Unión Soviética. A diferencia del VI Congreso de la Internacional, en el que se había rechazado por completo cualquier colaboración con la socialdemocracia, que había sido acusada entonces de fascista, el VII Congreso de la Internacional, en medio del ambiente político internacional descrito arriba, decidió cambiar de rumbo y emprender la acción de lo que entonces se denominó Frentes Populares. El objetivo

fundamental de tales Frentes sería la movilización de todas las fuerzas populares para enfrentarse al fascismo. En los hechos, las resoluciones de la Internacional iban orientadas a proteger a la Unión Soviética de la amenaza alemana. Esto tuvo un consecuencia fundamental: se desradicalizaron algunos planteamientos centrales de la lucha de los comunistas. Ante el peligro inminente por el que atravesaba la Unión Soviética, ésta estaba fuertemente interesada en establecer posibles lazos de ayuda con sus potenciales aliados. Así, se defenderían las libertades democráticas asociadas con el capitalismo subordinando a esta defensa la ampliación de las reivindicaciones de los trabajadores. Se trataba de una decisión de coyuntura: lo primordial era la defensa de la Unión Soviética de la amenaza del fascismo, el resto de las metas socialistas tendrían que esperar a que corrieran mejores vientos para el decano de los países comunistas. Esta decisión de la Comintern significó que los propósitos revolucionarios tendentes a lograr el abatimiento de la clase burguesa y la superación histórica del capitalismo pasarían a ocupar un segundo plano en la estrategia de los partidos comunistas, que ahora concentrarían sus fuerzas en el combate del fascismo. En aras de esa lucha se tendrían que sellar alianzas con todos aquellos grupos que aún siendo enemigos políticos tradicionales de los comunistas, pudieran significar una ayuda en la lucha contra el fascismo. Así, la defensa de las libertades democráticas sería el piso común sobre el que los comunistas harían pactos con liberales, radicales, con la socialdemocracia, la clase media y aún con grupos conservadores siempre y cuando mantuvieran una posición contraria al fascismo.

La situación del Partido Comunista Mexicano se vio afectada por este hecho porque no fue capaz de adecuar los lineamientos generales de acción política propuestos por la Internacional a la lucha obrera en México. La revisión de los dictados de la Comintern era inexistente. Con todo, en esos años el PCM amplió sus bases de apoyo popular como no lo había hecho antes y como no lo haría después, tanto en el campo como en la ciudad. En enero de 1939 el PCM

tenía registrados un total de 30 125 miembros: su máximo histórico.⁴⁵ Pero si bien el PCM, al igual que otros partidos comunistas en el mundo, incrementó su membresía, este hecho no significó que su fuerza y su influencia en la política y en la economía mexicanas aumentara en la misma proporción.

Las consecuencias de la política de la Internacional a partir del VII Congreso fueron desfavorables en general sobre el PCM. Lo anterior puede parecer paradójico a la luz de lo que hemos visto sobre el crecimiento del PCM durante el gobierno de Cárdenas, sin embargo vale la pena ver más de cerca lo ocurrido con el comunismo mexicano en estos años. Para hacerlo es necesario que retrocedamos un poco.

Al inicio del gobierno de Cárdenas, la Internacional Comunista todavía no había dado el cambio de rumbo que dio en el VII Congreso y por lo tanto la posición del PCM respecto al gobierno aún estaba marcada por los lineamientos del VI Congreso, que había condenado fuertemente las posiciones socialdemócratas. En atención a ello, el PCM veía en Cárdenas al representante de un gobierno que favorecía a los empresarios, a los terratenientes y a los intereses norteamericanos en nuestro país.

Sin embargo, como ya hemos adelantado, la posición crítica del PCM respecto a Cárdenas se modificó una vez que la Internacional Comunista puso en marcha la creación de los Frentes Amplios para enfrentarse al fascismo. Esta decisión tomó por sorpresa a los comunistas mexicanos. No estaban preparados para realizar un viraje tan radical como el propuesto, así que al intentarlo tuvieron que enfrentar las consecuencias de su imprevisión. A pesar de esto, el PCM podía tomar cualquier rumbo que le fijara la Internacional. Así de bajo era su nivel de institucionalización.

⁴⁵ Barry Carr. *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. Era, México, 1996, p. 25. El número de afiliados en realidad fue menor que la cifra citada, pero aún así se trata de una cantidad importante, más aún si se considera la situación del partido antes del mandato presidencial del Gral. Cárdenas.

Debe mencionarse por otra parte que el panorama obrero en nuestro país no permaneció estático en estos años. Si durante buena parte de la década de los veinte la CROM se había mostrado como la organización obrera más fuerte y más cercana al gobierno, hacia 1935 las cosas se presentaban de una manera diferente. La CROM había enfrentado muchas divisiones y había sufrido las consecuencias del desprestigio de sus líderes, por lo que había venido atravesando por un proceso de pérdida de influencia dentro del sistema político. Aunado a esto, comenzaron a surgir nuevas centrales y nuevas organizaciones de trabajadores que no estaban siendo controladas por la CROM.

Entre tanto, la figura de Vicente Lombardo Toledano se hacía cada vez más importante. En 1933 se fundó la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) bajo la égida del propio Lombardo. Esta organización tenía un carácter reformista, y en los hechos su estrategia consistía principalmente en ejercer presión sobre el gobierno con amenazas de huelga, con el fin de que sus dirigentes obtuvieran posiciones en el gobierno. Durante el cardenismo la importancia de la CGOCM creció considerablemente, en virtud de que la política obrera del gobierno buscaba aglutinar las diferentes organizaciones y centrales obreras bajo una sola denominación. El instrumento elegido por el régimen fue la CGOCM y el encargado de llevar a cabo dicha operación fue Lombardo Toledano. El resultado fue la fundación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en 1936, que a partir de entonces se significó como una pieza fundamental en el funcionamiento del sistema político mexicano, en virtud de que se mostró como el único representante legítimo de los trabajadores mexicanos frente al gobierno, siempre con la aquiescencia de este último.

En el contexto de tales acontecimientos, el PCM modificó su posición aislacionista por una que favorecía las alianzas, y en nombre de ella firmó un pacto de solidaridad con agrupaciones no comunistas, entre las que se incluían asociaciones ferrocarrileras, mineras, electricistas y la misma CGOCM. El cambio de rumbo postulaba la unidad de los obreros bajo una sola central sindical y en lo

se refiere a la relación del PCM con el gobierno, como resultado del Congreso se plantearía la unión del PCM con el PNR con el propósito de crear el Frente Popular Antiimperialista. Se había dejado atrás una concepción clasista del conflicto social: ya no era la clase trabajadora el motor de la lucha contra el enemigo de clase, sino el pueblo en su conjunto, del que los obreros no eran sino una parte. No se habló más de democracia socialista sino de democracia del pueblo.

En ese afán fue que el PCM participó en la creación de la CTM y más adelante llegó a considerar a esta última la encargada de llevar a cabo el Frente Popular Mexicano, en concordancia con lo establecido por la Internacional Comunista. Los comunistas de entonces consideraron que era necesario y posible transformar al partido surgido de la revolución mexicana en uno de carácter socialista, y para hacerlo decidieron que la mejor estrategia era unirse a él y brindarle abiertamente su apoyo. Lo que en realidad ocurrió es que no sólo el partido del estado no se convirtió en un partido socialista, sino que el propio PCM perdió fuerza en los sitios en los que había logrado conservarla porque ésta fue absorbida por el gobierno.

La subordinación del comunismo mexicano a los dictados de la Internacional impidió que el PCM se hiciera de una base obrera mucho más importante que la que tuvo en los hechos. Sobre este punto, una coyuntura fundamental la constituye la realización del IV Congreso Nacional de la CTM, en abril de 1937.⁴⁶

Nos detendremos un poco en este episodio por la fuerte influencia que tuvo sobre el rumbo seguido por la relación entre el PCM y los trabajadores y porque

⁴⁶ Sobre el desarrollo y los efectos de este Congreso pueden verse las entrevistas con M. A. Basco, Valentín Campa y José Revueltas incluidas en *Cárdenas y la izquierda Mexicana*. De los autores Arturo Anguiano, Guadalupe Pacheco y Rogelio Vizcaino. Juan Pablo Editor, México, 1975. También a Valentín Campa. *Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano*. Ediciones de Cultura Popular, México, 1978, p. 127 y sigs.

que se refiere a la relación del PCM con el gobierno, como resultado del Congreso [VIII], se plantearía la unión del PCM con el PNR con el propósito de crear el Frente Popular Antiimperialista. Se había dejado atrás una concepción clasista del conflicto social: ya no era la clase trabajadora el motor de la lucha contra el enemigo de clase, sino el pueblo en su conjunto, del que los obreros no eran sino una parte. No se habló más de democracia socialista sino de democracia del pueblo.

En ese afán fue que el PCM participó en la creación de la CTM y más adelante llegó a considerar a esta última la encargada de llevar a cabo el Frente Popular Mexicano, en concordancia con lo establecido por la Internacional Comunista. Los comunistas de entonces consideraron que era necesario y posible transformar al partido surgido de la revolución mexicana en uno de carácter socialista, y para hacerlo decidieron que la mejor estrategia era unirse a él y brindarle abiertamente su apoyo. Lo que en realidad ocurrió es que no sólo el partido del estado no se convirtió en un partido socialista, sino que el propio PCM perdió fuerza en los sitios en los que había logrado conservarla porque ésta fue absorbida por el gobierno.

La subordinación del comunismo mexicano a los dictados de la Internacional impidió que el PCM se hiciera de una base obrera mucho más importante que la que tuvo en los hechos. Sobre este punto, una coyuntura fundamental la constituye la realización del IV Congreso Nacional de la CTM, en abril de 1947.⁴⁶

Nos detendremos un poco en este episodio por la fuerte influencia que tuvo sobre el rumbo seguido por la relación entre el PCM y los trabajadores y porque

⁴⁶ Sobre el desarrollo y los efectos de este Congreso pueden verse las entrevistas con M. A. Velasco, Valentín Campa y José Revueltas incluidas en Cárdenas y la izquierda Mexicana. De los autores Arturo Anguiano, Guadalupe Pacheco y Rogelio Vizcaíno. Juan Pablo Editor, México, 1975. También a Valentín Campa. Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano. Ediciones de Cultura Popular, México, 1978, p. 127 y sigs.

muestra con toda claridad los efectos perniciosos del acatamiento absoluto de las decisiones de la Internacional por el PCM.

Los hechos: con el objeto de elegir al Comité Nacional de la central obrera se llevó a cabo una reunión entre sus dirigentes en la que se aprobó la elección de Fidel Velázquez como secretario de organización, de Miguel Ángel Velasco como secretario de educación y problemas culturales y de Pedro A. Morales como secretario de acción campesina. Los dos últimos pertenecían al PCM. A pesar del acuerdo, ya durante el congreso Velázquez maniobró para dejar fuera a Morales, por lo que la fracción que apoyaba a este último decidió postular a Velasco como secretario de organización. Velasco contaba con el apoyo mayoritario, pero Lombardo llegó a un acuerdo con los comunistas para que retiraran a Velasco, argumentando que de no hacerlo Velázquez abandonaría la central. Los comunistas aceptaron para no romper la unidad de lo que ellos consideraban sería una parte fundamental para la conformación del frente.⁴⁷ La política de la *unidad a toda costa* no sólo significó que el PCM se aliara con quienes se encontraban en lugares distintos al suyo en el plano ideológico, sino también el verse sometido a sus presiones. Así, persiguiendo el objetivo del frente popular y con la presión de la Comintern sobre el PCM, ejercida a través de Browder -a quien Lombardo pidió que convenciera al PCM para que aceptara las condiciones de la dirigencia de la CTM- los comunistas perdieron las posiciones que habían alcanzado en la dirigencia del movimiento obrero.

En este punto, debemos analizar la posición de la Internacional frente a la sección mexicana y frente a otros líderes del movimiento obrero en esos años, especialmente el propio Lombardo. Como hemos visto, la Internacional estaba interesada ampliamente en establecer grandes alianzas para que combatieran el avance del fascismo y protegieran el desarrollo soviético. En el caso de México, Lombardo Toledano jugó un papel central para que la Internacional satisficiera sus

⁴⁷ Cfr. Arturo Anguiano. *El estado y la política obrera del cardenismo*. Era, México, 1980, p. 106 y sigs.

intereses. Ante esto la pregunta que salta a la vista es ¿por qué Lombardo y no el PCM fue elegido por la Internacional para llevar adelante la política frentista? Podemos aventurar una respuesta: el recelo del gobierno, del partido oficial y de la hostilidad de la CTM hacia el PCM condujeron a la Internacional a apoyar a Lombardo. Era él, y no el PCM, quien se encontraba en una mejor posición para favorecer la política de los Frentes, debido a su ascendiente sobre el gobierno cardenista y su carácter de máximo líder obrero de la época. Por esta razón la Internacional no dudó en presionar al PCM para que siguiera los lineamientos de Lombardo, aún a pesar de que dentro de la CTM éste último prácticamente había hecho a un lado al partido. Otro elemento que favorecía a Lombardo era que él consideraba que el camino al socialismo en los países como el nuestro forzosamente tendría que pasar primero por el desarrollo nacional. Dicho de otra forma, el líder de la CTM era un convencido de que la lucha por el socialismo tendría que seguir varias etapas, posición muy cercana a la sostenida por el PCUS en relación con los estadios que deberían recorrer los países en la ruta hacia el socialismo.

De esta forma, por un lado la política frentista y por otro la revolución por etapas, terminaron por disminuir la energía del proletariado. De igual suerte, la política de masas empleada por el Gral. Cárdenas contribuyó a subordinar el movimiento obrero a los intereses que eran propios del gobierno. En estos aspectos podemos encontrar la explicación al por qué el PCM no pudo consolidarse como un partido con una fuerte base obrera. Como señala un estudioso de este periodo: "A la política de conciliación de clases que el Estado puso en práctica, se aunó la conciliación de clases que auspiciaba la Internacional staliniana con la política del frente popular. Tal confluencia actuó contra el desarrollo independiente de los trabajadores, quienes fueron constreñidos a someterse al Estado y a movilizarse y actuar en función de las necesidades del desarrollo capitalista del país."⁴⁸

⁴⁸ Anguiano, op. cit., p. 132.

Entre tanto, la relación del PCM con el gobierno de Cárdenas se vio empañada por la llegada de Trotsky a México en 1937. Los comunistas consideraron que con la decisión del gobierno mexicano de asilar a Trotsky debía ser censurada. Frente a la llegada del revolucionario ruso los comunistas mexicanos no confrontaron sus posiciones ideológicas con las de éste, sino que más bien la posición del partido se dirigió a ratificar una condena que el estalinismo ya había hecho desde el Congreso XV de los comunistas soviéticos: Trotsky había sido expulsado del partido comunista soviético, así como de la Internacional y era considerado en el tiempo de su llegada a México por los comunistas ortodoxos un enemigo de la clase obrera, un agente del fascismo internacional, un simulador, entre una larga serie de epítetos nada corteses. Para Stalin el trotskismo se había "convertido en una cínica banda de saboteadores, agentes de dispersión, espías y asesinos sin principios, que actúan al servicio de los órganos de espionaje de Estados Extranjeros".⁴⁹ Una vez más la posición del PCM estuvo marcada por decisiones tomadas en el extranjero.

La resonancia de la política internacional volvió a sentirse en el PCM con la firma del pacto URSS-Alemania del 23 de agosto de 1939. Existen muchas interpretaciones sobre este acontecimiento y los objetivos que cada uno de los participantes buscaban con él, sin embargo podemos afirmar que en los hechos este acuerdo trajo como consecuencia que la política de los Frentes Populares decayera rápidamente alrededor del mundo, y desde luego nuestro país no fue la excepción. Muchos intelectuales de izquierda que habían apoyado la política de los Frentes Populares tomaron distancia de los partidos comunistas alrededor del mundo como consecuencia de este pacto. Pero no sólo los intelectuales se sintieron defraudados, sino también una vasta cantidad de militantes que a partir de este hecho decidieron separarse de las filas comunistas. El pacto desquició por completo la política frentista y ocasionó dislocaciones importantes en el rumbo a seguir de los partidos comunistas.

⁴⁹ José Stalin. *Cómo liquidar al Trotskismo (sic). Informe y discurso resumen ante el pleno del Partido Comunista (bolchevique) de la U.R.S.S., celebrado en los días 3 a 5 de marzo de 1937.* Ediciones Sociales, México, 1939, p. 13.

Para los comunistas la situación internacional a raíz del pacto Hitler-Stalin debería entenderse como un enfrentamiento entre fuerzas imperialistas: por un lado el capitalismo totalitario encabezado por Alemania y por el otro el capitalismo que conservaba principios democráticos liderado por Inglaterra. Esta concepción fue sostenida desde el inicio de la guerra hasta que la Unión Soviética entró en ella en junio de 1941. Este hecho motivó que lo que anteriormente se denominaron Frentes Populares cobraran nueva vida bajo el nombre de Frentes Nacionales. El comunismo internacional, bajo la férula de Stalin, volvió a poner en el centro de la política de los partidos comunistas a la defensa de la Unión Soviética. En aras de esa defensa se afectó gravemente a muchos movimientos comunistas alrededor del mundo, por cuanto que tuvieron que someter completamente sus organizaciones a las determinaciones de Moscú, que a su vez tuvo que renunciar en el transcurso de la guerra a concebir a ésta como un conflicto del que el comunismo internacional saldría airoso, derrotando al capitalismo internacional. En efecto, presionado por la crítica situación que atravesaba la guerra hacia 1943, la Unión Soviética decidió disolver la Internacional Comunista con el propósito de terminar de convencer a los aliados de que la guerra no era vista por los comunistas como un enfrentamiento de clases sino más bien como una lucha contra el fascismo. Al desaparecer la Internacional se dejó en libertad a los partidos comunistas para que actuaran sin estar sujetos, al menos formalmente, a disposiciones vinculantes internacionales de ningún tipo.

Así, la posición del PCM en la parte final de la década de los treinta y los inicios de la siguiente padeció, como lo había hecho antaño, los efectos de una política diseñada en el exterior, con otros objetivos, en otro ambiente y con otros participantes. En 1939 el PCM apoyó la candidatura presidencial de Ávila Camacho. Todavía dentro de la idea de la formación de los Frentes Populares, el PCM ratificó su apoyo al PRM y a su candidato. En este proceso también debe notarse el hecho de que el partido consideraba al otro candidato presidencial,

Juan Andrew Almazán, como una persona vinculada con grupos de derecha, sinarquistas y nacionalistas, que de acuerdo con el informe del 10 de junio presentado por Laborde, habían sido los responsables de frecuentes matanzas perpetradas en contra de maestros y campesinos.⁵⁰ Apoyado en el informe de Laborde, el Pleno del Comité Central del PCM resolvió que: "El Partido Comunista Mexicano, como partido, luchará por la participación de todas las fuerzas del PRM en su Convención Nacional, y apoyará al candidato que de ella resulte."⁵¹ La aspiración de los comunistas era que la elección de 1940 constituiría la oportunidad para concretar su política del Frente Popular, ordenada por la Internacional Comunista. Sin embargo, una vez más el apoyo al régimen en pro de la unidad terminó por desfigurar lo que podría ser una política propia de los comunistas mexicanos diferenciada de la del gobierno. En este sentido Rodríguez Araujo planteó hace varios años un cuestionamiento interesante a la conducta del partido en esta etapa: "¿Hasta qué punto, en un país que no participaba en la guerra, convenía sacrificar la independencia del Partido en aras del Frente Popular?"⁵²

Ni un paso adelante y dos atrás

La situación del PCM en esos años era muy desfavorable. En su interior se presentaron conflictos internos que afectaron la composición de su dirigencia. Hacia el final de 1939, se decidió expulsar a quienes hasta entonces habían sido los líderes del partido: Hernán Laborde -quien fungió como Secretario General del partido desde 1929 hasta 1940- y Valentín Campa, bajo el argumento de que durante su gestión el partido se había subordinado al cardenismo y que la dirección del partido había deformado los lineamientos establecidos en el Congreso VII de la Internacional Comunista. También se especuló ampliamente

⁵⁰ Cfr. Marcela de Neymet. *Cronología del Partido Comunista Mexicano, Primera parte, 1919-1939*. Ediciones de Cultura Popular, México, 1981, p. 160.

⁵¹ *Ibid.*, p. 161.

⁵² Octavio Rodríguez Araujo, *op. cit.*, p. 252.



sobre la posibilidad de que el motivo real de la expulsión de ambos dirigentes fue la negativa de éstos para participar en el asesinato de Trotsky.

Otro elemento que debe considerarse al momento de tratar este episodio, es la intervención de Vittorio Codovilla, quien en ese entonces fungía como miembro del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista. El argentino Codovilla, junto con Browder eran los únicos representantes de nuestro continente ante la Internacional, lo que favoreció la influencia de ambos dentro de los partidos comunistas de la región. Siendo la política frentista el eje de los intereses de la Internacional, la salida de Laborde y Campa hizo más fácil que la Internacional tratara directamente con la CTM, dirigida entonces por Lombardo, porque representaba un aliado muy importante para la política de los "Frentes" ordenada por Moscú. Para concretar la expulsión de ambos, se les citó a una reunión en el partido en la que serían ventiladas las acusaciones en su contra. Laborde no asistió y Campa sí lo hizo, únicamente para presenciar su salida del partido, en medio de insultos y descalificaciones.⁵³ Una acusación directa de Codovilla sobre Campa fue tacharlo de trotskista. El motivo: haber incluido en un material sobre la conformación de la burguesía mexicana la expresión "marxismo-leninismo" y no "marxismo-leninismo-stalinismo", como era lo correcto a juicio del funcionario de la Internacional.⁵⁴ Forzando la comparación, cuatrocientos años después volvía a ser castigada la herejía de Servet: negar la consustancialidad de la trinidad. Otro credo y otros censores para castigar el mismo tipo de delito y de relapso.

El Pleno del Comité Central reunido en diciembre de ese año decidió suspender a Laborde de la secretaría general del partido y a Campa del Buró Político. De la misma manera, se nombró a una Comisión Nacional Depuradora integrada, entre otros, por quien sería el futuro secretario general del partido, Dionisio Encina. La misión de tal Comisión fue clara desde el principio: atribuir las dificultades por las que atravesaba el partido a su antigua dirigencia y abrir paso

⁵³ Sobre este episodio pueden consultarse las citadas entrevistas con M.A. Velasco, Valentín Campa y José Revueitas incluidas en Arturo Anguiano, et. al. op. cit.

⁵⁴ Cfr. Arturo Anguiano, et. al. op. cit. pp. 170 y sigs.

para quienes tomarían el control del mismo, que lo harían también siguiendo las instrucciones de la Internacional.

Prueba de esto último es la decisión de la nueva dirigencia del PCM de realizar purgas para sanear al partido. Debía excluirse a los heterodoxos que se separaran de la línea estalinista fijada por Moscú. En cuanto a la política interna del partido, cabe destacar que permaneció en los mismos términos que durante la dirigencia de Laborde y Campa. El Frentismo continuó siendo la línea a seguir y la política de alianzas con el régimen y con las organizaciones dependientes de él, continuaron conformando la estrategia del PCM. Uno de sus documentos oficiales estableció en 1940 que "En este forcejeo entre la revolución y la contrarrevolución la victoria será de la revolución si logra a tiempo movilizar con rapidez y unificar sus fuerzas en un poderoso Frente Popular anti-imperialista, dotarlas de un programa común que satisfaga plenamente a los diversos sectores sociales revolucionarios y organizar prácticamente su acción vigorosa y resuelta. Esta es la tarea central del partido Comunista en la etapa actual".⁵⁵

Con la llegada de Encina a la secretaria general del partido se realizaron expulsiones masivas de miembros en varios estados de la república. Esta situación continuó hasta la realización del VIII Congreso del PCM, celebrado en abril de 1941. Pero, curiosamente, el acusado de ser el responsable de las purgas no fue Encina sino García Salgado, quien fue expulsado del partido como resultado de estas acusaciones.

Las expulsiones de miembros del PCM son señales políticas que nos indican que el proceso de institucionalización del partido estaba muy lejos de consolidarse. Este tipo de acciones fueron en contra de la coherencia que deben poseer los partidos institucionalizados. Dicha coherencia⁵⁶ está referida a la

⁵⁵ *Resolución sobre el primer punto de la orden del día del primer congreso nacional extraordinario del Partido Comunista de México (sección de la Internacional Comunista)*. Editorial Popular. México. 1940, p. 5. Las negritas pertenecen al texto original.

⁵⁶ Cfr. Huntington, op. cit., pp. 31-32.

unidad y al consenso que debe existir en las organizaciones que cuentan con alto nivel de institucionalización. Las escisiones y rupturas que se presentaron en el PCM profundizaron la debilidad del partido. Las purgas en los partidos comunistas evocan las sangrías practicadas por los médicos del pasado: hechas con el afán de curar, precipitaban al enfermo a un estado de profunda gravedad, cuando no de muerte.

Como dijimos, la entrada de los soviéticos a la guerra pesó sobre los partidos comunistas del resto del mundo de una forma particular. A partir de la difícil situación que enfrentó la URSS durante la guerra, ésta tuvo que cambiar sus posiciones respecto a la naturaleza del conflicto. Con la invasión alemana a su territorio, Moscú tuvo que modificar su interpretación de la guerra. La URSS optó por desaparecer a la Internacional para atraerse el apoyo de los aliados en la lucha contra el eje, dejando claro con esta acción que la guerra no era ya vista por Moscú como una guerra inter-imperialista, sino como un conflicto en el que el enemigo a vencer era el fascismo y no el capitalismo. El llamado de Moscú fue que todas las fuerzas disponibles deberían unirse en la lucha contra el fascismo internacional. Para el caso de México, significó que el PCM decidiera apoyar abiertamente al gobierno mexicano y posponer por completo la lucha por reformar al estado mexicano y al sistema político. Lo anterior ocurrió, como vimos, en medio de graves conflictos dentro del PCM.

Para el caso del PCM, la desaparición de la Internacional significó la pérdida de una orientación ideológica y táctica. Lo mismo que el excarcelado una vez fuera de prisión, el PCM se encontró de pronto sin los insumos necesarios para continuar su lucha. El partido perdió su brújula ideológica y no fue capaz de reencontrarla por sí mismo. Al igual que otros partidos comunistas de América Latina, el PCM volvió su mirada hacia el PC de los Estados Unidos. Cabe señalar que la influencia del PCEU sobre América Latina puede rastrearse hasta la década de los veinte, en que la Comintern ordenó a éste dirigir el movimiento comunista en la región. Ya sea que fuera un aliado en la lucha contra el fascismo o bien

significara beneficios para los partidos comunistas del continente, el partido dirigido por Earl Browder se convirtió en el referente a seguir a partir de 1943. Las consecuencias de este hecho fueron igualmente funestas, en virtud de que los objetivos perseguidos por el comunismo norteamericano eran muy diferentes a los que necesitaban los comunistas latinoamericanos para desarrollarse. Para Browder, los países latinoamericanos tenían en la colaboración con los países desarrollados una oportunidad para emanciparse. Esta posición fue aceptada por los partidos comunistas de la región, incluido el mexicano. Así, en medio de la guerra, la estrategia a seguir por los partidos comunistas consistía en ayudar a que los diferentes países cumplieran una función de abastecedores de las necesidades de las potencias en guerra. De tal forma que el patrocinar huelgas no estaba en los objetivos de los partidos comunistas, puesto que ello equivalía dar ventaja a las potencias del eje. Como consecuencia de ello se disolvieron las células existentes en los centros de trabajo. En el desconcierto provocado por los cambios de rumbo, el número de militantes disminuyó drásticamente en los partidos comunistas.

Ni las purgas, ni la subordinación a la Internacional, ni el cambio de dirigencia pudieron revertir la crisis que desde hacía varios años venía gestándose en el PCM. Sin recursos, cada vez con menos miembros y con una situación política internacional inestable, el PCM seguía careciendo de una influencia política real de cara al sistema político mexicano.

Hacia la mitad del siglo pasado, una vez terminada la guerra, el PCM llamaba a la conformación de un Frente Nacional Democrático y Anti-imperialista, que no tenía ningún eco en la ciudadanía, al tiempo que se aislaba políticamente y continuaba regocijándose con la expulsión de militantes, en pleno auge del liderazgo encinista. Habla un documento oficial del PCM: "Nuestro Partido ha conseguido con éxito considerable la depuración de su máxima dirección de los elementos trotskistas, aventureros, fraccionalistas, provocadores y agentes de Campa y Laborde, rechazados en sus intentos de arrastrar al Partido en el camino

de su división y liquidación, el éxito más importante de la organización del Partido es este proceso".⁵⁷

Estos años fueron aciagos para el PCM. Era una organización pequeña, sin posibilidad de postular candidatos, sin recursos, con pugnas internas y con graves deficiencias intelectuales que, cuando menos, eran reconocidas abiertamente por el partido: "Nuestro nivel teórico y político no está a la altura de las necesidades del Partido, de la lucha y de las grandes tareas a que se enfrentan la clase obrera y el pueblo".⁵⁸

A pesar de ofrecer su apoyo al régimen, el PCM fue desalojado del control de los sindicatos y de las centrales obreras. Además de ello, en el sexenio de Ávila Camacho el PCM quedaría fuera de las luchas electorales, como consecuencia de la reforma electoral de 1946 y sus efectos. La ley de 7 de enero de 1946 hizo modificaciones a los requisitos necesarios para la existencia de un partido político y como resultado de esos cambios, el PCM obtuvo su registro transitorio como partido político nacional, mismo que no pudo conservar por mucho tiempo. En este marco, en la elección federal de diputados de 1946 el PCM obtuvo el 0.46%⁵⁹ de la votación. La crisis del partido en esos momentos era evidente.

Ahora bien, en lo que se refiere a esta legislación en su conjunto, estamos de acuerdo con David Torres, quien caracteriza esta reforma como resultado de lo que él denomina "proteccionismo electoral", el cual "se expresaba en disposiciones legales precisas que servían para regular el acceso y la permanencia en el sistema electoral".⁶⁰ Podemos agregar que la ley electoral de

⁵⁷ *Resolución del XI Congreso Nacional del Partido Comunista Mexicano*. Fondo de Cultura Popular A.C. México. 1950, p. 23.

⁵⁸ *Íbidem*, p. 27

⁵⁹ Juan Moínar Horcasitas. *Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. Tesis de maestría. El Colegio de México. México. 1989, p. 103.

⁶⁰ David Torres Mejía. *Proteccionismo político en México (1946-1977)*.s.e. México. 1998, p. 148.

1946 tuvo la intención, exitosa por lo demás, de controlar y centralizar la vida electoral del país, lo mismo que la existencia de los partidos políticos.

En el periodo comprendido entre 1946 y 1963, el sistema de partido hegemónico llevó a cabo su proceso de formación. Como prueba de ello diremos que, en esta etapa, se concentraron las atribuciones relacionadas con la organización de las elecciones; de igual forma, se proscribieron las organizaciones políticas regionales y se establecieron fuertes condicionamientos e incentivos para que los miembros del régimen optaran por permanecer dentro de las filas del PRI y no buscaran su suerte política enfrentándose a él. Con todo lo anterior, se logró conducir y limitar la pluralidad política a lo largo y ancho del país, lo que constituye un importante paso en la creación de sistemas electorales no competitivos.⁶¹

Con posterioridad a la ley de 1946, puede entenderse la difícil situación del partido si, a los elementos mencionados en páginas anteriores, agregamos el hecho de que en el ámbito internacional, al término de la Segunda Guerra se prefiguraba ya el inicio de la Guerra Fría. La oposición entre los Estados Unidos y la Unión Soviética tuvo efectos importantes no sólo en el PCM, sino en el conjunto de la izquierda mexicana durante décadas. No es ese el objeto de estudio de este trabajo; sin embargo cabe señalar este hecho en esta parte porque, como ya mencionamos, el PCM mantenía una relación estrecha con el browderismo norteamericano cuando la Segunda Guerra aún estaba teniendo lugar. El browderismo fue proscrito en los Estados Unidos antes de que concluyera el conflicto armado.

Poco después, en julio de 1950 fue fundado el Partido Obrero-Campesino Mexicano (POCM).⁶² Sus líderes fueron antiguos miembros del PCM que habían sido expulsados en el transcurso de los años anteriores. Entre ellos destacan Hernán Laborde, Valentín Campa, Aroche Parra, M.A. Velasco y Carlos Sánchez

⁶¹ Molinar, op. cit., p. 89.

⁶² Cfr. Humberto Musacchio. *Diccionario enciclopédico de México*. Andrés León, editor. México. 1989, pp. 1491 y sig.

Cárdenas. De orientación "marxista-leninista-estalinista" según su propia definición, el POCM corrió una suerte parecida al PCM durante los años cincuenta. Participó junto con el Partido Popular (PP) y el PCM en la campaña presidencial de Lombardo Toledano en el años '52. Aún y cuando muchos de sus miembros habían sido militantes del PCM -y quizá por eso mismo- el POCM buscó aproximarse políticamente al primero. Le propuso participar conjuntamente en las elecciones de 1955 -a pesar de que ninguno de los dos partidos poseía registro electoral- y en 1958 ambos partidos apoyaron la candidatura presidencial de Miguel Mendoza. El aspecto más destacado en la vida del POCM es el de su participación en las luchas sindicales que tuvieron lugar en la segunda mitad de la década de los cincuenta. Apoyaron a los profesores de la sección IX del SNTE y, junto con el Partido Popular Socialista (PPS) y el PCM, coordinaron las actividades de los ferrocarrileros en el movimiento de 1958-59. Con la represión gubernamental del movimiento ferrocarrilero, llegaron las detenciones de los dirigentes del POCM. Demetrio Vallejo y Valentín Campa fueron llevados a prisión, como resultado de su participación en el movimiento ferroviario acusados del delito de disolución social. Ahí permanecieron durante casi diez años.

También en 1959, el POCM y el PCM anunciaron su propósito de unificarse. Ambos partidos se encontraban seriamente debilitados como consecuencia de la represión sufrida en los meses anteriores. En 1960, el grupo de Revueltas salió del PCM para integrarse al POCM, al tiempo en que varios miembros del POCM -Campa entre ellos- ingresaban al PCM. El PCM reincorporó a varios comunistas que en el pasado habían sido separados del partido y trató de fortalecerse procurando resanar agravios cometidos en el pasado, evitando que otro partido de su misma línea política le disputara el apoyo popular. La existencia del POCM debilitaba la posición del PCM, y por ese motivo éste último decidió admitir de nueva cuenta en sus filas a quienes había expulsado en el pasado. Posteriormente, en 1963, el POCM se encontraba en medio de una crisis muy profunda y la mayoría de los miembros que aún permanecían dentro de la

organización -Sánchez Cárdenas, Velasco, Aroche Parra y Alberto Lumbreras, entre otros- se incorporaron al PPS.

El POCM es una de las evidencias más claras del bajo nivel de institucionalización del PCM. Me explico. La coherencia es uno de los parámetros que son utilizados para sopesar el grado de institucionalización del PCM. Las expulsiones, las divisiones y en general los resquebrajamientos -que no fueron pocos- que sufrió el PCM tuvieron efectos perniciosos sobre su institucionalización. Este tipo de eventos le restó fuerza al partido y lo volvió profundamente vulnerable frente al sistema político mexicano y en su relación con organizaciones extranjeras.

Por su parte, ya en plena guerra fría, el PCM siguió adoptando la línea soviética. La teoría de las dos etapas -empleada por la Internacional- sirvió al comunismo mexicano de aquellos años para definir su posición política. Recordemos que, la primera de las etapas concebidas por la Internacional era la destinada a lograr el desarrollo económico nacional, apoyados en una amplia alianza de clases, en tanto que la segunda consistía en la lucha abierta por el socialismo. Basado en lo anterior, el PCM dirigió sus fuerzas en contra del imperialismo. Consideró entonces que, además de encarnar la expansión capitalista y de constituir el principal enemigo del bloque soviético, el imperialismo impedía el desarrollo de nuestro país en aras de satisfacer sus intereses propios. Había entonces que procurar el desarrollo nacional aunque ello significara aliarse a la burguesía y al gobierno nacionales, en la convicción -no siempre acertada- de que éstos se oponían abiertamente el capital extranjero. Acercándose al gobierno, el PCM se mantenía también dentro de lo dictado desde Moscú, lo que para la dirigencia del partido resultaba particularmente provechoso, puesto que esta situación le permitió mantener el control dentro del partido y evitar un enfrentamiento directo con el gobierno que hubiera resultado demasiado costoso en términos de represión, para un de por sí diezmado y débil partido. A pesar de

las enseñanzas de los años anteriores, el partido insistió en repetir su fórmula de subordinación acrítica frente a la posición de Moscú.

Capítulo 3
En busca del tiempo perdido

La política del PCM que hemos descrito en el capítulo anterior originó una ola crítica que provino desde el interior del partido por parte de José Revueltas y el grupo que encabezaba.⁶³ Quienes, al revisar entonces los últimos años del partido, llegaron a la conclusión de que el camino adoptado por la dirigencia encinista adolecía de errores fundamentales, juzgándola de acuerdo a criterios marxistas, ya que, al colocar en un lugar preeminente la lucha contra el imperialismo, se posponía el reconocimiento de la lucha de clases dentro del país. Al adoptar la bandera anti-imperialista antes que la defensa de los derechos obreros, el PCM antepuso el desarrollo nacional a la lucha por el socialismo. Los cuestionamientos a esta posición en buena medida provocaron el surgimiento de una oposición a la dirigencia del partido que se desarrollaría con mayor fuerza a partir del año '57.

Mientras tanto, el régimen que gobernaba al país había desarrollado su proceso de consolidación para el inicio de la década de los cuarenta. El interés fundamental de la política del gobierno se orientó hacia la modernización del país. Al mismo tiempo, se consolidaron las prácticas corporativas en las políticas obreras y agrarias del gobierno, lo mismo que se excluyó a miembros de grupos de izquierda de la administración pública y se restringieron las oportunidades para contar con un sistema de partidos competitivo.⁶⁴ Es central no perder de vista que los gobiernos que siguieron al del Gral. Cárdenas se distanciaron de muchas de

⁶³ El estudio de la crítica de Revueltas hacia la política de apoyo seguida por el PCM respecto al gobierno mexicano debe considerar un antecedente importante que tuvo lugar en los años treinta. Después de la celebración del VII Congreso de la Internacional Comunista, la delegación mexicana -integrada por Laborde, Velasco y el propio Revueltas- envió una carta al Comité Central del PCM en la que se establece la necesidad de crear un Frente Popular Antiimperialista. El texto señalaba: "La política del frente popular antiimperialista es actualmente la única adecuada a las condiciones históricas, económicas y políticas del país." Cfr. *Carta que la Delegación del Partido Comunista de México ante el VII Congreso de la Internacional Comunista dirigió al Comité Central del Partido a raíz del Congreso*, incluida en Arturo Anguiano, et. al. op. cit. pp. 271 y sigs. Efectivamente, Revueltas criticó la misma política que él había impulsado años atrás. A pesar de ello, podríamos decir que, en el caso concreto que tratamos, no haber corregido hubiera significado equivocarse dos veces.

⁶⁴ Sartori, op. cit., p. 163 y sigs. El autor distingue entre sistemas donde existe competencia y sistemas donde hay competitividad. Puede haber competencia sin competitividad. La primera se refiere al marco general de concurrencia de partidos que aspiran a ocupar cargos, mientras que la segunda remite a un momento particular de la competencia en el cual la definición del ganador es incierta.

sus prácticas e intereses, lo que a su vez modificó el sistema político que, mientras tanto, postulaba su estabilidad como una divisa central frente a los habitantes del país. Ello tuvo efectos negativos sobre la eficacia del discurso comunista después de la guerra, puesto que mantuvo la estrategia de unidad con el gobierno y las organizaciones cercanas a éste -v.gr. las obreras-, lo que trajo como consecuencia un atraso considerable entre lo que reivindicaba el PCM y el momento por el que atravesaba el sistema político de nuestro país. El PCM enfrentaba entonces el reto de conseguir la unidad obrera sin que esto significara un excesivo fortalecimiento de las centrales obreras cercanas al gobierno, lo que originó que el propio gobierno fuera más enérgico frente a los grupos obreros independientes. A pesar de ello, el partido no dejó de denunciar la corrupción en los sindicatos, así como sus prácticas autoritarias, lo que no fue obstáculo para que los movimientos sindicales continuaran encontrándose dentro del espacio del control gubernamental. Si bien durante los momentos en que el cardenismo se encontraba en el punto climático de sus reformas, o bien durante la segunda guerra mundial, las concesiones realizadas por el PCM eran susceptibles de cierta justificación, durante los gobiernos que siguieron al de Cárdenas, en los que el régimen optó primordialmente por el desarrollismo con todas sus consecuencias, las antiguas posiciones del PCM se volvían cada vez más difíciles de sostener.

De otra parte, un acontecimiento que repercutió en el movimiento comunista internacional de una forma notable, fue la muerte de Stalin, ocurrida en 1953, y los sucesos que siguieron a ésta, en particular, la posición sostenida por el PCUS durante su XX Congreso.⁶⁵ Para el caso de nuestro país, todo indica que las críticas hechas por Jruschov en febrero de 1956 constituyeron un umbral que fue aprovechado por algunos miembros críticos del dogmatismo del PCM para expresar sus inconformidades, mientras que la dirigencia no leyó con habilidad el camino que anunciaba el discurso del premier soviético. De los grupos que

⁶⁵ Un lúcida opinión sobre la crisis del estalinismo derivada del Congreso XX del PCUS y sus efectos sobre la teoría marxista, puede verse en Norberto Bobbio. "Más sobre el estalinismo: algunas cuestiones teóricas" y "Apéndice a 'Stalin y la crisis del marxismo'", en *Ni con Marx ni contra Marx*. Fondo de Cultura Económica. 1999, p. 61 y sigs.

tomaron en sus manos la oportunidad de señalar deficiencias en el funcionamiento del PCM deben señalarse al Comité del Distrito Federal, a algunos miembros del Comité Central, así como las células Carlos Marx y Federico Engels del Distrito Federal. Entre los miembros más destacados de esta corriente crítica se encontraban José Revueltas, Eduardo Lizalde, Enrique González Rojo y el notable muralista y otrora fallido asesino de Trotsky, David Alfaro Siqueiros. Fueron ellos los que sembraron en el comunismo mexicano la idea de que era necesario abandonar el postulado de "unidad a toda costa" con el régimen, que había resultado tan perjudicial para los intereses comunistas. Antes de la irrupción de dichos grupos en esta coyuntura, la dirigencia del partido aún sostenía que el frente común con el gobierno debía primar sobre los intereses de la clase trabajadora. La defensa de los intereses nacionales como forma de resistencia al imperialismo subordinó las acciones que suponían las demandas por mejoras salariales y por mejores condiciones de trabajo. El PCM había abandonado desde hace mucho tiempo su interés por mostrarse como un partido de vanguardia y en realidad se había colocado de la mano del régimen -que no era socialista ni estaba cerca de serlo- en cuanto a la profundidad de las reivindicaciones y los reclamos sociales.

De igual forma debe buscarse en la herencia de los trabajos intelectuales de algunos de los mencionados, la raíz teórica del comunismo mexicano que indicó la necesidad de abandonar radicalmente el estalinismo. Sin embargo su convicción leninista permaneció firme con todas las consecuencias que esto acarrea. Siendo renovadores se mantuvieron todavía muy lejos de sostener por completo las reglas democráticas como propias. Pero el inicio del inconcluso camino hacia la aceptación de la libertad de crítica dentro del partido, puede localizarse en el trabajo de estos grupos opositores a la ortodoxia del comunismo nacional.

A pesar de todo esto, las posiciones de estos grupos no lograron concretarse cabalmente. Y la explicación de ello puede encontrarse en parte en lo

limitado que en realidad resultaron ser las reformas jruschovianas en lo referente a la lucha contra la burocracia de los partidos comunistas, y en el hecho de que en nuestro país el proceso de desestalinización fue llevado a cabo por connotados estalinistas.

Las reformas soviéticas, si bien pueden calificarse de exitosas respecto a la desestalinización, no tocaron el fuerte contenido autoritario que le fue propio al sistema soviético. Las iniciativas de intelectuales como Revueltas pretendieron ir más allá de lo que había sido considerado como correcto por el Congreso XX del PCUS, y en ese intento puede localizarse la raíz de su posterior fracaso.

Yo soy rielero...los movimientos obreros de los cincuenta

Los movimientos obreros en los que tomó parte el PCM en la década de los cincuenta, el proceso de revisión del periodo estalinista, el cuestionamiento al culto a la personalidad, así como las transformaciones políticas que sufrió el sistema priísta, influyeron en los conflictos internos que tuvieron lugar en el PCM hacia el final de la década de los cincuenta, los cuales desembocaron en la modificación de la dirigencia del partido en la década siguiente, después de casi cuatro tres lustros de continuidad del grupo encinista.

Los comunistas mexicanos participaron de una forma importante en las diferentes luchas sindicales que sacudieron al país en la segunda mitad de los cincuenta. Cabe mencionar que dicha participación en muchos casos no pudo realizarse de una manera abierta, en virtud del ambiente anticomunista de aquellos años de la guerra fría. A pesar de esto muchos de los dirigentes sindicales de los movimientos sociales de esta época eran miembros del PCM -tal era el caso de Othón Salazar y de J. Encarnación Pérez Rivero- o del POCM -los ya mencionados Vallejo y Campa, entre otros-.

Una de las luchas sindicales más importantes en la historia del siglo XX en México fue el movimiento ferrocarrilero de 1958-59. Asimismo, estimuladas por las

acciones llevadas a cabo por los ferrocarrileros, tuvieron lugar otras movilizaciones. Ejemplo de éstas fue la de los telegrafistas, y la de los maestros, que se enfrentaron al autoritarismo estatal en su intento por modificar el patrón de las relaciones entre los trabajadores y sus sindicatos. El desenlace de ambos movimientos fue violento. Los líderes fueron arrestados y los movimientos disueltos. El estado se aseguró de no permitir el desarrollo de una fuerza que le disputara su poder dentro del sindicalismo mexicano: el precio del desafío fue la represión.

En tanto, atizando el fuego de la movilización y surgido a partir de reivindicaciones principalmente económicas, el movimiento sindical de los ferrocarrileros mexicanos amplió sus expectativas hacia la democratización de su sindicato. Como dijimos antes,⁶⁶ el POCM participó junto con el PPS y el PCM en la organización y dirección del movimiento. Las movilizaciones y las negociaciones fueron exitosas hasta cierto punto, más allá del cual el gobierno no dudó en utilizar a la policía y al ejército para reprimir a los trabajadores que habían decidido enfrentarse al "charrismo" sindical y luchar por tener una mejor relación con su sindicato y con la empresa. Una enseñanza importante de estos procesos es que la independencia sindical trajo como consecuencia obligada el enfrentamiento con el autoritarismo del estado.

La persecución que siguió al aplastamiento del movimiento en la semana santa de 1959, dejó al PCM en una posición muy cercana a la clandestinidad y con un número de miembros muy reducido. Fue hasta 1966 que el PCM pudo llevar a cabo una asamblea pública sin riesgo de que ésta fuera reprimida.⁶⁷ Después del golpe a los ferrocarrileros, el PCM tuvo claro que no se llegaría al socialismo a través de las estructuras existentes en el régimen priísta. Esta posición se fortalecería en los años posteriores. El PCM, como consecuencia de los sucesos de la segunda mitad de la década de los cincuenta, se distanció de los

⁶⁶ *supra* p. 56 y sigs.

⁶⁷ Carr, *op. cit.*, p. 251.

principios de la unidad nacional y sindical como guía de su actuación dentro del sistema político. La experiencia de los movimientos sindicales condujo al partido a tomar distancia de las ideas que consideraban que la superación de las desigualdades vendría después de que se alcanzara el desarrollo del país. La izquierda política en estos años se apartó del caudal discursivo de los gobiernos priístas que reclamó para sí el monopolio de los beneficios y las luchas sociales. La actuación del PCM en el periodo mencionado importa porque coloca sobre la mesa el carácter autoritario del régimen y porque revitaliza una posición de crítica frente al gobierno que proviene de la defensa de los derechos de los trabajadores, misma que el propio gobierno reivindicaba como fundamento de su legitimidad.

El PCM, después de los movimientos sindicales de los años cincuenta enfrentó cambios muy importantes en su papel en el sistema político de nuestro país y en su propia organización. Por su parte, el régimen en esos años optó abiertamente por el modelo de industrialización por la vía de la sustitución de importaciones, que le permitió generar un crecimiento sostenido en la economía nacional. Esto fue acompañado por una mayor distribución de la riqueza en ciertos sectores de la producción, al tiempo en que continuaron ejerciéndose las antiguas prácticas del control corporativo sobre obreros y campesinos. Pero lo que es un hecho es que tanto la amplia represión ejercida sobre los movimientos obreros y el PCM, ciertamente generó un fuerte sentimiento de animadversión y desconfianza hacia el gobierno que se expresó ampliamente en la década de los sesenta.

Podemos afirmar que durante el periodo de 1956 a 1960, el PCM hizo suyas las principales reivindicaciones de grupos sociales inconformes con el régimen, especialmente las de los trabajadores. El PCM ocupó en esos años un lugar importante en la lucha por lograr el reconocimiento de las libertades y las garantías esenciales en cualquier estado democrático. Estos factores revitalizaron la vida interna del partido, y trajeron como consecuencia la formación de grupos independientes y críticos que cuestionaron los mecanismos tradicionales de lucha empleados por el PCM, así como su definición frente al gobierno y su partido.

Relacionado con los párrafos anteriores es el comentario de Aurelio Cuevas, cuando afirma que “el movimiento obrero de 1959 demuestra al PCM -lo cual acepta Martínez Verdugo- que la lucha contra la estructura sindical que domina a la clase obrera es un campo vetado para su acción e implica un desgaste estéril para el Partido. Por estas circunstancias, para la política partidaria adquiere una primordial importancia la actividad entre los sectores campesino y estudiantil en la década siguiente”.⁶⁸

En nuestro país es frecuente encontrar la afirmación de que la izquierda se radicalizó en los años sesenta. Señala Fabio Barbosa Cano que, con posterioridad a 1960, “el PCM se deslindó del reformismo y retomó su tradición de lucha y su historia combativa y, a pesar de los resabios (...) se inscribió resueltamente en este nuevo panorama latinoamericano de movimientos nacionalistas, populistas y guerrilleros, en el gran viraje a la izquierda (...)”.⁶⁹ Sin embargo el giro a la izquierda en los términos descritos no se presentó inmediatamente después de 1960. A juicio de Antonio Rousset, el partido no rompió completamente con las posiciones sostenidas hasta entonces porque, aún y cuando “había supeditado la política de alianzas a un movimiento proletario independiente, aunque ya era aceptada la defensa de los intereses de los trabajadores, no pudo desprenderse del nacionalismo; el partido continuó subordinando los antagonismos de clase a los objetivos del desarrollo económico y la independencia del “imperialismo”.⁷⁰ Esto trajo como consecuencia que los objetivos del partido se conservaran como reformistas en los primeros años de los sesenta, ahora eran los fines del progreso los que hacían posponer la lucha de clases, y por lo tanto “el nacionalismo siguió siendo un freno para acercarse a una real perspectiva de clase a largo plazo y al concepto de transformación socialista”.⁷¹

⁶⁸ J. Aurelio Cuevas Díaz. *El Partido Comunista Mexicano, 1963-1973. La ruptura entre las clases medias y el Estado fuerte de México*. Editorial Línea, Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 1984, p. 59.

⁶⁹ Fabio Barbosa Cano, “Acción y búsqueda programática”, en Arnoldo Martínez Verdugo, ed., *Historia del comunismo en México*. Grijalbo. México. 1985, p. 279.

⁷⁰ Antonio Rousset. op. cit., p. 259.

⁷¹ Ibid, p. 260.

El intento de transformar al partido, como dijimos antes, no fructificó. Y ello fue, en buena medida, porque el partido fue incapaz de transformar su funcionamiento jerárquico y autoritario. Esto, de cierta manera, fue provocado porque el partido se vio obligado, por la política del gobierno hacia él, a llevar una vida clandestina, lo que ciertamente favoreció el que el poder se concentrara dentro de la dirigencia partidaria:

Otros actores en escena

Durante los años sesenta y setenta reaparecieron y emergieron en nuestro país distintos actores dentro de la lucha social. Reaparecieron los campesinos sin tierra, organizados por el PCM⁷² bajo el nombre de *Central Campesina Independiente* (CCI), cuyos creadores en 1963⁷³ decían representar a más de cien mil campesinos. Con bases de apoyo en diversos estados, esta organización estuvo dirigida por comunistas como Arturo Orona y Ramón Danzós Palomino -candidato presidencial en 1964 postulado por el Frente Electoral del Pueblo, en el que participó el PCM-. En este proceso puede advertirse un aspecto importante en la vida del PCM en esos años. Después de la represión a los ferrocarrileros el PCM dirigió sus recursos y sus intereses hacia el campo y hacia las universidades. Con ello, podemos creer fundadamente, el PCM llevó a cabo un reconocimiento implícito a su incapacidad, fuertemente afectada por factores externos al propio partido, de penetrar el mundo obrero de nuestro país.

Junto con lo anterior no puede dejar de mencionarse que la política del gobierno frente a los grupos políticos de izquierda logró alejarlos de la lucha

⁷² Alejo Méndez. "Por la renovación del partido", en *Historia del comunismo en México*. Amoldo Martínez Verdugo, editor. Grijalbo. México. 1985, p. 268.

⁷³ Cfr. Humberto Musacchio. *Diccionario enciclopédico de México*. Andrés León Editor. México. 1989, p. 332. Sobre el rumbo seguido por la CCI después de su participación en el Frente Electoral del Pueblo refiere Musacchio que: "En octubre de 1964 Alfonso Garzón Santibáñez, al frente de un grupo de choque, tomó por asalto los locales de la Central, que de esta manera quedó dividida en dos facciones, una encabezada por el comunista Ramón Danzós Palomino y otra por el propio Garzón, quien poco después sería convertido en diputado por el PRI. La CCI dirigida por Danzós se mantuvo con el mismo nombre hasta que en su tercer congreso, en noviembre de 1975, se convirtió en Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos.

electoral. Es preciso recordar aquí la participación del Frente Electoral del Pueblo (FEP) -integrado por militantes del PCM, el MLN, y por miembros de movimientos sociales y del mismo PRI- al que se le negó el registro mediante un dudoso procedimiento que en realidad escondía la decisión del gobierno de no abrir las puertas a nuevas organizaciones políticas. Por esta razón, el FEP participó en la elección presidencial de 1964 postulando un candidato independiente, al mismo tiempo que, como candidatos a diputados, decidió postular a algunas personalidades que se encontraban privadas de su libertad y en consecuencia de sus derechos políticos, como Siqueiros o el propio Campa, que cumplían largas condenas en Lecumberri. Esta posición del gobierno se mantendría constante durante los siguientes años.

Por parte del gobierno, de 1964 a 1977, no se permitió la incorporación de ningún partido político a la competencia electoral. Las puertas permanecieron cerradas para otras fuerzas políticas que no fueran PRI, PAN, PPS y PARM. La modificación más importante después de la ley de 1946 fue la reforma de 1963 que, entre sus rasgos más relevantes, contaba con la figura de los diputados de partido -institución debida por completo al ingenio nacional-. Dicha reforma fue llevada a cabo con el propósito de incentivar la participación de los partidos de oposición en las contiendas electorales. Esta reforma tuvo el acierto de mantener a los partidos de oposición -especialmente al PAN- dentro de la lucha electoral. Se distribuyeron beneficios a los opositores para salvar la competencia de la vida electoral mexicana.

Un buchito de Cuba

Mención aparte merece la importancia que tuvo la revolución cubana a lo largo de la década de los sesenta. El triunfo de dicha revolución y su giro a la izquierda durante los años 60-61, tuvieron una gran resonancia en casi todos los países latinoamericanos y obligaron a las izquierdas existentes en éstos a redefinir algunas de sus tesis. El cambio estratégico más importante que resultó del triunfo

de los rebeldes cubanos fue que el socialismo no tendría que esperar a que el capitalismo se desarrollara cabalmente en Latinoamérica para poder triunfar. Del mismo modo, los temas del antiimperialismo y la solidaridad proletaria se vieron revitalizados por el triunfo de la guerrilla en Cuba. De igual forma, los logros sociales obtenidos por la revolución cubana, originaron cuestionamientos sobre los avances de nuestro país en la materia: los cubanos habían hecho en poco tiempo lo que en México había tomado décadas.

El PCM simpatizó desde un inicio con la revolución cubana. Hay que recordar que el PCM siempre incluyó en su plataforma política la nacionalización de los recursos naturales y la limitación de las actividades económicas hechas por extranjeros, por lo que la política económica implantada por Castro ganó la simpatía de los comunistas mexicanos, y en general de la izquierda de nuestro país.⁷⁴ El PCM apostó a que la revolución cubana despertaría una ola de nacionalismo en Latinoamérica, y que como resultado de ello la participación de los partidos de izquierda se vería fortalecida.

La influencia de la revolución cubana sobre el PCM se manifestó de inmediato. Al ver en ella una referencia exitosa de las luchas de Liberación Nacional, el PCM decidió hacer suyo el mismo argumento. En su XIII Congreso, además de romper definitivamente con la idea de que la Revolución Mexicana constituía el vehículo para arribar al socialismo, el PCM dejó claro la necesidad de una nueva revolución. En la resolución de este Congreso el partido estableció, refiriéndose a aquellos llamados a dirigir al estado que sucedería al de aquel entonces que: "Deberán estar las fuerzas patrióticas, antiimperialistas, democráticas, capaces de imprimir un nuevo rumbo a la nación (...). *Este proceso es una revolución. Es la revolución democrática de liberación nacional, a la que habrá de llegarse mediante la integración de un poderoso movimiento de frente*

⁷⁴ Cfr. Olga Pellicer de Brody, *México y la revolución cubana*. El Colegio de México. México. 1972, p. 90 y sigs.

democrático de liberación nacional".⁷⁵ La revolución cubana dio al PCM un alegato importante para fortalecer su posición dentro del sistema político mexicano, una vez que el camino seguido por la antigua dirección había mostrado con creces sus deficiencias. En 1960, la debilidad del PCM era extrema, como resultado de la represión de los años anteriores, pero el auge de la revolución cubana en nuestro país a lo largo de la década de los sesenta, ayudó a la recomposición del PCM en esos años. Las ideas que suscitó la revolución en Cuba -entre ellas que no era necesario esperar que el desarrollo nacional llegara para construir el socialismo- sirvieron para mantener vivo al PCM, en momentos en los que su existencia misma corría peligro.

Los estudiantes

Otro elemento importante para comprender la realidad política mexicana de aquellos años, lo constituyen los movimientos estudiantiles que tuvieron lugar en diferentes entidades del país. También con una fuerte influencia por parte del triunfo de la revolución cubana, la politización de amplios grupos de estudiantes se presentó en un México cada vez más urbano y más educado.

La andanada estudiantil de los años sesenta contó con una cierta influencia por parte del PCM, el cual mantenía varios grupos bajo su control en la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) y en el IPN (Instituto Politécnico Nacional), así como en diversas universidades del país. Sin embargo, el furor estudiantil de esos años estuvo marcado por una serie de influencias que fueron más allá del PCM.

El primero de los movimientos estudiantiles de este periodo se suscitó en la ciudad de Morelia. El motivo de la inconformidad fue el alza de los precios del transporte público. Los hechos comenzaron a agravarse cuando un estudiante de

⁷⁵ *Resolución del XIII Congreso del PCM. Encauzar a la nación por el camino democrático e independiente*, s.e. México. 1960. Las cursivas son mías.

la universidad fue muerto a disparos. Mientras el gobierno culpó del homicidio a agitadores profesionales que se habrían coludido con agentes extranjeros, la realidad parece indicar que fueron policías vestidos como estudiantes quienes realizaron la ejecución.

En octubre de 1966, Morelia presencié vahagos movilizaciones estudiantiles que habían cambiado sus pretensiones y que en ese momento tenían una exigencia muy clara: la desaparición de poderes en el estado. El gobierno optó por una salida de fuerza que le permitiría lo mismo terminar con el movimiento estudiantil que deshacerse de un gobernador que no gozaba especialmente de los favores de la presidencia. Así, el ejército atravesó la ciudad el 6 de octubre y a los pocos días ocupó las instalaciones de la Universidad. Como parte del golpe a la Universidad se cerró la Escuela de Altos Estudios y se encarceló a los líderes del movimiento, muchos de los cuales eran miembros del PCM. El estado derrotó por la fuerza la estrategia del PCM que tenía por objetivo mantener el control de la universidad y llevarlo a otros espacios, al tiempo que recompuso sus relaciones con el gobierno local.

Poco tiempo después comenzó a suscitarse la movilización estudiantil que culminaría con la matanza del 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas. Teniendo como inicio un enfrentamiento sin matices políticos entre estudiantes de educación media, el conflicto fue aumentando de magnitud a partir de la respuesta represiva por parte de las fuerzas policíacas de la Ciudad de México y por la ausencia de canales democráticos para procesar las inconformidades.

La historia es conocida. En los meses de julio y agosto de '68 el movimiento alcanzó su climax al hacer suya la Cd. de México con varias manifestaciones multitudinarias. Una de ellas se realizó el 27 de julio y fue encabezada por el rector de la UNAM, Javier Barros Sierra. Esta movilización concluyó con un mitin en la Ciudad Universitaria, en el que la bandera se colocó a media asta como protesta

de la intervención de recintos universitarios, que para entonces ya habían sido ocupados por fuerzas del orden público. La organización estudiantil estaba controlada por el Consejo Nacional de Huelga (CNH), el cual contaba con alrededor de doscientos cincuenta representantes de diferentes escuelas y facultades. Durante el mes de agosto se experimentó la euforia del estado naciente⁷⁶ y se acarició la posibilidad del triunfo. Sin embargo, en las semanas siguientes las posibilidades de dialogar con el gobierno se rompieron. El 18 de septiembre el ejército ocupó la Universidad y el 24 el Casco de Santo Tomás. Aumentaban las detenciones de líderes y el movimiento había comenzado a descender en intensidad y fuerza.

Mientras tanto, el PCM estaba siendo ampliamente rebasado por el movimiento. El PCM no tuvo nunca el control del movimiento estudiantil aunque diversos miembros del partido participaron en él. En 1967, el PCM decía haber reclutado en los últimos meses un total de entre cinco y seis mil jóvenes,⁷⁷ como resultado de las fuerzas dirigidas por el partido hacia las universidades. Sin embargo, la posición del PCM dentro de la UNAM, específicamente de la Juventud Comunista (JC) del partido, se había debilitado como consecuencia del acercamiento de algunos de sus líderes con el gobierno y de la verticalidad del partido. Esto provocó la salida de muchos jóvenes del partido. Habla Salvador Martínez Della Rocca: "Días antes de que comenzara el movimiento del '68, el *Nuevo Grupo*, que era un organismo amplio de la juventudes comunistas de la Facultad de Ciencias había tenido una escisión en la que participamos Gilberto Guevara Niebla, Estrada Medina, yo y otros; esto ocurrió también en muchas escuelas...".⁷⁸ En efecto, en los meses previos al movimiento de '68, un número importante de miembros del PCM abandonaron el partido como resultado de sus prácticas antidemocráticas. A partir de lo cual, el PCM y la JC fueron quedándose

⁷⁶ Sobre la noción del estado *naciente* en los movimientos sociales debe verse a Francesco Alberoni en *Movimiento e institución*. Ed. Nacional. España. 1981.

⁷⁷ Arturo Martínez Nateras, en *La voz de México*, 3 de diciembre de 1967. Citado por J. Aurelio Cuevas Díaz. Editorial Línea. Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Autónoma de Zacatecas. México. 1984, p. 91.

⁷⁸ Entrevista con Salvador Martínez Della Rocca en *la Revista de la Universidad de México*. Dic. 78-Ene. 79, citado por Aurelio Cuevas, op. cit., p. 92.

atrás conforme el movimiento estudiantil crecía en intensidad y fuerza. Después de la marcha del 26 de julio se acusó a la JC de publicar documentos en los que se llamaba a la subversión. Todo hace suponer que desde el gobierno se filtró el documento y la acusación como parte de la campaña de desprestigio que el gobierno implementó contra los participantes en el movimiento, que tenía por objeto justificar sus acciones. Como sea, la dirección del PC se erigió en la única voz del partido, y la JC no volvió a emitir comunicados públicos relevantes. En agosto la dirección tomó "la mano tendida" por el gobierno y desradicalizó sus posiciones. Esto provocó inconformidad en algunos miembros del partido, que optaron por abandonarlo. El PCM se partió frente al movimiento estudiantil. Por un lado, hubo quienes decidieron unirse a la gran masa estudiantil que no tenía militancia partidista pero que enfrentaba abiertamente al gobierno, mientras el aparato del partido se aproximó al gobierno.

Después del informe presidencial de ese año y del llamado del rector para regresar a clases el 9 de septiembre, el PCM leyó en esos eventos la imposibilidad de ir más allá de los límites señalados por el presidente el 1 de septiembre. Así, la dirigencia del partido promovió un "cambio de táctica" para atemperar la energía del movimiento. Pero el PCM no tenía el control de los acontecimientos. No pudo imponer su línea a los estudiantes y, aún dentro del partido, esa decisión fue desaprobada por la mayoría de los militantes. Entre tanto, la JC participaba en la defensa de diferentes escuelas. Todas cayeron y fueron ocupadas por el ejército.

Después del 2 de octubre y de la detención de la mayoría de los dirigentes del movimiento, la influencia del PCM en el seno del CNH creció. Ignorando la importancia política de los sucesos de Tlatelolco, el PCM insistió en dialogar de manera pública con el gobierno. En el mismo tono de aproximación al gobierno, el partido propuso la necesidad de levantar la huelga. Se impuso la posición de la burocracia del partido a la de quienes sostenían la necesidad de mantener la huelga y modificar las formas de acción. En los meses siguientes, el PCM

promovió la unidad con otras fuerzas políticas dentro de la UNAM e integró el Frente Comunista Universitario.

El PCM, frente al movimiento estudiantil dio muestras efectivas de su escaso nivel de institucionalización. Padeció escisiones y rupturas y puso en evidencia la fragilidad de su estructura interna, así como la concentración de las decisiones en la dirigencia, que hacía imposible la maduración de otras instancias del partido, específicamente la JC. Del mismo modo, en '68 todavía se dejaba sentir la opinión de Moscú dentro del partido. Y esa opinión iba dirigida en el sentido de mantener la lucha del comunismo en nuestro país por la vía pacífica. Tal vez ahí encontremos otro elemento para comprender la posición del partido hacia el final del movimiento, cuando más influencia tuvo en él y cuando existían posibilidades reales de que la huelga -lo que quedaba de ella- se transformara en un elemento de presión y agitación mucho mayor de lo que fue.

La guerrilla y el PCM

En México hubo diferentes expresiones de la lucha armada contra el estado mexicano por parte de grupos guerrilleros. Una de las más importantes fue la que se originó en el nortero estado de Chihuahua. En 1965 un grupo de hombres armados intentó tomar por asalto un cuartel militar en Ciudad Madera. El grupo de inconformes estaba integrado por maestros y por miembros de la UGOCM (Unión General de Obreros y Campesinos de México), organización que se había escindido del PPS años atrás. La ofensiva fracasó pero tiempo después el acontecimiento sirvió para dar nombre a una organización que permaneció activa por varios años: la Liga Comunista 23 de Septiembre, que realizó diversas acciones armadas en varios estados del país hasta mediados de los años setenta. Algunos de los componentes más importantes de la Liga provenían del PCM.

Fueron varios los grupos de militantes del PCM que salieron del partido en el periodo 1968-71 y se incorporaron a grupos armados. Sin embargo únicamente

dos de ellos -los más cohesionados- pudieron conseguir cierta continuidad. Uno de esos grupos, dirigido por los hermanos Campaña y el ingeniero Robles Garnica se incorporó al Frente Estudiantil Revolucionario (FER) de Guadalajara, que al paso del tiempo daría origen al Frente Revolucionario Armado del Pueblo. El otro grupo se aglutinó en torno a Raúl Ramos Zavala, que rompió con el PCM durante el III Congreso de la Juventud Comunista Mexicana.⁷⁹ Este grupo, al que se sumaron otros ex-miembros de la JCM, así como cristianos socialistas, fue el origen de la Liga Comunista 23 de septiembre. En marzo de 1973 se fusionaron con la Liga el grupo de los *Lacandones* (surgido después del movimiento de '68 e integrado por universitarios, los *guajiros* (liderados por Diego Lucero y vinculados con la lucha guerrillera en Chihuahua, la dirección de la Federación de Estudiantes Universitarios de Sinaloa (los *enfermos*), el *MAR-23* de septiembre (antes *MAR*, fundado en Moscú por estudiantes mexicanos), la dirección del FER -como dijimos, integrada por antiguos comunistas-, y los *procesos*.⁸⁰

Después de los sucesos de '68 y '71 en nuestro país, proliferaron los grupos armados de izquierda. El PCM como tal se deslindó de tales grupos en repetidas ocasiones. Sin embargo, personas y grupos que se escindieron del partido sí participaron en diferentes grupos armados. La suerte de estas organizaciones, en términos generales, estuvo marcada por sus conflictos internos y por su irracionalidad estratégica. Pero el elemento que tuvo más peso sobre el destino de estos grupos fue la convicción del estado de acabar con ellos de cualquier forma.

Otro caso notable de la guerrilla en México se presentó en el sur del país, en la sierra del estado de Guerrero. En la década de los sesenta, la lucha guerrillera en esa región tuvo como uno de sus líderes más importantes a Genaro Vázquez. En noviembre de 1966, Vázquez había creado ya el Consejo de Autodefensa del Pueblo, de clara orientación marxista y guerrillera, el cual realizó

⁷⁹ Gustavo Hiraes. *La liga comunista 23 de septiembre. Orígenes y naufragio*. Ediciones de Cultura Popular. México. 1977, p. 13.

⁸⁰ Gustavo Hiraes. "La guerra secreta", en *Nexos*, año v, vol. 5, junio de 1982, núm. 54, pp. 33-34.

distintas operaciones hasta la muerte de Genaro Vázquez, ocurrida en febrero de 1972. También en el estado de Guerrero, en el año de 1967, una matanza de maestros y padres de familia que llevaban a cabo una manifestación en el pueblo de Atoyac de Álvarez, motivó que un grupo de maestros decidiera por la vía armada. Este grupo estuvo liderado por el profesor Lucio Cabañas y una de sus características más importantes fue el haber contado con una amplia base de apoyo campesino, lo que contribuyó a delinear su fisonomía y su forma de acción. El esfuerzo guerrillero encabezado por Cabañas, pudo resistir durante casi diez años el asedio del gobierno.

A principios de los setenta, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento dirigida por Lucio Cabañas recibió en Guerrero a miembros de la Liga. La relación entre ambos grupos fue descomponiéndose porque los miembros de la Liga reprochaban a Lucio sus prácticas populistas, así como el hecho de que no hubiera roto sus vínculos con el PCM, lo que lo convertía en un *oportunista*, mientras que los campesinos aseguraban que los visitantes intrigaban en contra de Cabañas. Este último optó por expulsar a los miembros de la Liga del campamento. No fue posible establecer lazos estables entre la guerrilla de la ciudad y los movimientos armados del campo.

Una característica importante de la guerrilla en México, además del soporte campesino de la guerrilla de Cabañas, que la distingue de sus pares de América Latina, fue el hecho de que no contó con apoyo del gobierno cubano para realizar sus acciones.⁸¹ Este hecho no sólo impidió que la guerrilla mexicana recibiera recursos y entrenamiento por parte del gobierno cubano, sino que también le restó resonancia internacional a sus actos. Los guerrilleros mexicanos que fueron entrenados en el exterior recibieron su adiestramiento en Corea, no en Cuba.

Entre tanto, en 1967 el PCM llevó a cabo su XV Congreso en el cual adoptó una línea de acción más cercana a la confrontación directa con el gobierno, toda

⁸¹ Jorge G. Castañeda. *La utopía desarmada*. Joaquín Mortiz. México, p. 103 y sigs.

vez que había experimentado represiones severas en los últimos años y seguía manteniendo cancelada la oportunidad de participar en los procesos electorales. La posición del partido en ese momento fue resumida por el Secretario General del partido de la siguiente manera: "Nuestra perspectiva tenemos que formularla de acuerdo con el cuadro de la situación actual y sus tendencias objetivas, que apuntan desde hace ya tiempo, no hacia la democratización del país, sino hacia formas dictatoriales de gobierno. Hay que prever por tanto, que las acciones legales que hoy son la forma esencia de luchas de las masas para defender sus derechos, cedan su lugar a la lucha armada, como forma principal de acción revolucionaria."⁸² La violencia estaba en el aire, pero el PCM no optó por ella, aunque algunos miembros o exmilitantes del partido sí lo hicieron.

En medio de estos acontecimientos, el ejército de los países del Pacto de Varsovia marchó sobre Checoslovaquia. Este hecho dio origen a la primera divergencia importante que sostuvo el PCM respecto del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS). Ahí radica la importancia del diferendo sostenido por el Partido Comunista Mexicano respecto a su similar soviético. Sin embargo, sería inmoderado decir la posición del PCM frente a la invasión a Checoslovaquia de agosto de '68, provocó una ruptura profunda con Moscú. Si bien el PCM expresó su desacuerdo con el envío de tropas a Checoslovaquia, éste estuvo matizado con expresiones como "la continuidad de estas tradiciones (la defensa de la clase obrera y el internacionalismo) reclama en el momento actual la consolidación de la unidad del Partido y de todo el pueblo (...); el reforzamiento de la alianza y la solidaridad con la Unión Soviética y todo el campo socialista, y la derrota de los elementos antisocialistas y antisoviéticos que intentan desviar a Checoslovaquia del camino socialista (...)",⁸³ o bien, "Sabemos que el Partido Comunista de la Unión Soviética dispone de una inmensa experiencia en la lucha por la construcción del socialismo y comprendemos bien la responsabilidad que recae

⁸² Arnaldo Martínez Verdugo. *Informe del CC al primer punto del orden del día del XV Congreso del PCM, 18 de junio de 1967*. México, mm. Citado por Arnaldo Martínez Verdugo, ed. *Historia del comunismo en México*. Grijalbo. México. 1985, p. 286.

⁸³ *Los comunistas mexicanos ante la situación en Checoslovaquia*. Partido Comunista Mexicano 1967-1972. ediciones de cultura popular. México. 1973, p. 314.

sobre la Unión Soviética en la defensa del campo socialista, en la lucha contra las intrigas y provocaciones del imperialismo y de todos los enemigos del comunismo. Estamos muy lejos de atribuir al PCUS y al gobierno de la URSS otros fines que no sean los del socialismo, los de la clase obrera mundial".⁸⁴ El PCM hizo estas declaraciones entre agosto y septiembre de '68, en pleno movimiento estudiantil en nuestro país. ¿Aprovechó el PCM la coyuntura para tomar distancia respecto a la URSS, en el momento en que fuertes acusaciones sobre la relación con Moscú se cernían sobre los grupos de izquierda, y así fortalecer su posición dentro del movimiento, sin llevar a cabo un alejamiento más contundente de la URSS?, o bien, ¿lo que ocurría dentro y fuera del país en relación con el PCM debe analizarse de forma separada? Es tan tenue la condena del PCM a la invasión y tantos los guiños al liderazgo soviético, que la primera hipótesis obligaría a un estudio más amplio sobre esta coyuntura.

En el ámbito internacional, la invasión a Checoslovaquia colocó en el centro de la discusión del comunismo internacional el tema de la independencia de los países y los partidos socialistas. Es el punto de quiebre que daría pie a las concepciones eurocomunistas de los partidos comunistas italiano, francés y español.

Con todo, muy gradualmente el PCM comenzaba a tomar distancia del PCUS. Una decisión como esta hubiera sido impensable en la época de los frentes. No hubo un rompimiento con Moscú, pero la postura del PCM respecto a la ocupación de Checoslovaquia es el primer antecedente de lo que vendría después, con el fortalecimiento de las tesis eurocomunistas en nuestro país y con la invasión soviética de Afganistán a finales de los setenta. Así, la posición del PCM frente a la invasión a Checoslovaquia constituye el principio visible de la eurocomunización del partido.

⁸⁴ *Acerca del problema checoslovaco.* *Ibid.*, p. 317.

El gobierno de Echeverría

Poco tiempo después, durante el gobierno de Echeverría, tuvo lugar en México la denominada "guerra sucia" en contra de los grupos guerrilleros, urbanos y rurales, que se habían extendido a diversas entidades del país.⁸⁵ En este marco, el 10 de junio de 1971 se desató una violenta represión por parte de grupos paramilitares en contra de una manifestación estudiantil en la Ciudad de México, resultando varios estudiantes muertos. Cinco días después de la masacre, los tres sectores del PRI vitorearon al Presidente cuando afirmó "Cerremos el paso a los emisarios del pasado".⁸⁶ Echeverría trató de deslindarse de los sucesos del 10 de junio en particular pero también del gobierno anterior, al que sin duda alguna se trató de responsabilizar por los hechos.

Por su parte, en el inicio de los años setenta el PCM se inclinó por una lógica abstencionista a pesar de que carecía de registro para participar en las elecciones. Pero, para 1974 el PCM hizo pública su decisión de buscar nuevamente su registro como partido político nacional para participar en las elecciones oficiales, y al mismo tiempo anunció que buscaría impulsar una profunda reforma electoral. No sucedió ni una cosa ni otra. Ningún partido nuevo obtuvo su registro en ese sexenio y las reformas electorales no fueron ni lejanamente lo esperado por los comunistas mexicanos.

Entre tanto, el PCM reanudó la práctica de las expulsiones. Figuras como Siqueiros y Orona fueron separados del partido por sus cercanías con el gobierno. Se trataba de expulsiones muy distintas a la de Revueltas. La crítica de Revueltas denunció la cercanía del PCM con el gobierno, mientras que las de Siqueiros y

⁸⁵ En los años setenta diversos grupos opositores llevaron a cabo una cantidad importante de acciones armadas, entre las que destacan varios asaltos y los secuestros de Hirschfield Almada (director de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, George Leonhardy (Cónsul americano), Aranguren (empresario) y Gómez Roch (hijo de un empresario), el empresario Eugenio Garza Sada, muerto durante el tiroteo que frustró el secuestro, Rubén Figueroa (entonces senador por Guerrero) quien fue secuestrado por la guerrilla de Lucjo Cabañas, entre otros.

⁸⁶ Nuria Fernández. *La reforma política: orígenes y limitaciones*. Cuadernos políticos. Núm. 16, abril-junio de 1978, p. 16.

Orona fueron precisamente por estar de acuerdo con él. Las cosas habían cambiado. La relación del PCM con el gobierno había sufrido severas transformaciones en poco más de una década. Después de lo ocurrido con los movimientos obreros de la última parte de los cincuenta y con las diferentes movilizaciones sociales de los sesenta, la colaboración con el gobierno resultaba impensable para el PCM.

Un poco después, en 1976, la guerrilla secuestró a la hija del embajador belga en México y fracasó al intentar secuestrar a la hermana del entonces presidente electo José López Portillo. Años antes el suegro de Luis Echeverría había sido secuestrado. Continuaron los secuestros y las explosiones en diversos lugares del país. En 1978 la Liga Comunista 23 de Septiembre aún se encontraba funcionando en diversas partes del país. Se le responsabilizó por distintos atentados, entre los que destacan el secuestro y muerte del hijo del embajador mexicano ante los Estados Unidos y la explosión de bombas en tiendas de la Cd. de México.⁸⁷

Para su enfrentamiento con la guerrilla, el gobierno mexicano tuvo dos opciones: incorporarla a la lucha política legal o reprimirla. Optó por ambas. Mientras que los cuerpos de seguridad del estado intentaban disolver la guerrilla utilizando medios anticonstitucionales, se gestaba en México lo que sería una de las reformas políticas más importantes en la historia reciente de nuestro país: la reforma política de 1977. Pero, a pesar de todo, de su fracaso inclusive, de acuerdo con Enrique Semo "...las guerrillas dejaron herencias políticas claras: el gobierno descubrió los límites de la represión y la izquierda tuvo que cancelar una de sus más persistentes utopías: la toma del poder por la vía armada."⁸⁸

⁸⁷ Esta información sobre la guerrilla fue tomada del *Yearbook in international communist affairs. Hoover Institutions Publications. Stanford, EU. 1975 a 1978.*

⁸⁸ Enrique Semo. *La izquierda vis á vis*, en *La transición interrumpida México 1968-1988.* Universidad Iberoamericana/ Nueva Imagen. México. 1993. p. 136.

En la elección presidencial de 1976 la imagen pluralista y democrática del régimen enfrentaba serios problemas. Antes que un modelo abierto de relaciones entre el estado y la sociedad, lo que ésta última presenciaba era un tono autoritario que dañaba el pluralismo político y desincentivó la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. El proceso federal electoral de 1976 evidenció las dificultades por las que atravesaba el gobierno para ratificar sus soportes de legitimidad entre el electorado. Los datos: aún y cuando disminuyó el abstencionismo de 35.5% a 32.5%, los votos anulados sufrieron un aumento significativo del 1.38% al 5.29%. Este aumento en los votos anulados lo atribuye González Casanova a que en muchas casillas los funcionarios anularon los votos que se habían depositado a favor de un candidato no registrado, como era Valentín Campa, el candidato del PCM.⁸⁹ El PRI obtuvo casi el 88% de los votos, un porcentaje un poco mayor al obtenido seis años atrás, que fue de 83%.⁹⁰

Esta elección habría sido ejemplar para el PRI a juzgar por los resultados. Sin embargo, un dato importante de esta elección es la decisión del Partido Acción Nacional de no postular candidato a la presidencia. El PRI estaba acercándose peligrosamente a la frontera entre un partido hegemónico y un partido único. Competitividad no había existido en el pasado, pero en ese momento estaba desapareciendo también la sola competencia.

La coyuntura política a mediados de 1976 se vio afectada también por el ataque sufrido por el movimiento obrero a manos del gobierno. El movimiento sindical que existía fuera del control corporativo de las centrales obreras afiliadas al PRI padeció severos golpes. Me refiero a la Tendencia Democrática del SUTERMN, que sufrió la represión oficial como respuesta a su intento por democratizar el sindicato, que estaba controlado por la CTM. Aunado a ello, el dos de agosto de aquel año, se separaron del sindicato las secciones nucleares. Para

⁸⁹ Pablo González Casanova. *El estado y los partidos políticos en México*. Era. México. 1993. p. 138.

⁹⁰ Los resultados de la elección presidencial de 1976 son tomados de Eduardo Castellanos Hernández, *op.cit.* pp. 210 y sigs.

entonces la amenaza que para el régimen significaba el sindicalismo independiente estaba siendo conjurada.

Cabe destacar que en los hechos anteriores la actuación del Partido Comunista Mexicano fue más bien discreta. Si el partido manifestó su apoyo a la lucha de los electricistas, éste no fue mucho más allá de tales pronunciamientos. El PCM no participó con todos sus recursos en el movimiento de los electricistas. Al no hacerlo también dejó muy en claro que su objetivo político, en los hechos, no estaba en la obtención del apoyo de los grupos obrero-industriales del país. El poder del PCM no estaba en los sindicatos a pesar de la retórica de clase. Mientras esto ocurría, el PCM fortalecía su posición en los centros de enseñanza superior. En la Universidad Nacional, en la de Puebla y en la de Sinaloa, principalmente, el partido logró tener una influencia notable. En los setenta, el PCM pasó de ser un partido obrero -si lo era- a ser un partido universitario.

En tanto, dentro del propio gobierno hubo quienes consideraron que de continuarse el camino elegido por Díaz Ordaz y Echeverría, la continuidad del régimen priísta correría riesgos muy altos. La presión que algunas fuerzas opositoras habían colocado sobre el sistema, había alcanzado un grado tal que hizo pensar al gobierno que era mejor abrir canales de participación mediante la liberalización del sistema antes que apostar por la permanencia de las relaciones de poder en los términos en que se encontraban entonces y asumir los costos que seguramente serían provocados por una salida autoritaria que muy probablemente se presentaría.⁹¹ La liberalización vino y su llegada significó también el arribo de importantes consecuencias para el conjunto de los actores del sistema político mexicano, entre ellos desde luego el PCM, como lo veremos en el siguiente capítulo.

⁹¹ Sobre este punto cabe recordar la noción de *coyuntura crítica* que hemos mencionado en nuestro apartado teórico (v. supra cap. 1 pág. 19).

Capítulo 4
Distinto Amanecer: La Reforma Política

El primero de abril de 1977, el entonces Secretario de Gobernación pronunció un importante discurso en la Cd. de Chilpancingo en el estado de Guerrero, en el que señaló la disposición del gobierno federal para ampliar la representación política existente en el país, posibilitando la inclusión de fuerzas políticas minoritarias.⁹² El funcionario afirmó en esa ocasión: “Endurecernos y caer en la rigidez es exponernos al fácil rompimiento del orden estatal y del orden político nacional. Frente a esa pretensión, el Presidente López Portillo está empeñado en que el estado ensanche las posibilidades de la representación política, de tal manera que se pueda captar en los órganos de representación el complicado mosaico ideológico nacional de una corriente mayoritaria y pequeñas corrientes que, difiriendo en mucho de la mayoritaria, forman parte de la nación.

La unidad democrática supone que la mayoría prescinda de medios encaminados a constreñir a las minorías e impedirles que puedan convertirse en mayorías; pero también supone el acatamiento de las minorías a la voluntad mayoritaria y su renuncia a medios violentos, trastocadores del derecho.

*Quiere esto decir que el Gobierno de México sabrá introducir reformas políticas que faciliten la unidad democrática del pueblo, abarcando la pluralidad de ideas e intereses que lo configuran. Mayorías y minorías constituyen el todo nacional. y el respeto entre ellas, su convivencia pacífica dentro de la ley, es base firme del desarrollo, del imperio de las libertades y de las posibilidades del progreso social”.*⁹³

⁹² Hemos mencionado la importancia de las ideas para el rediseño institucional desde la perspectiva del institucionalismo histórico. En este sentido es muy probable que la reforma política española de 1977 haya servido de modelo para la emprendida en nuestro país ese mismo año. La incorporación de fuerzas políticas a la vida legal de ambos países, así como otras similitudes, nos hacen creer fundadamente que no se trata de una simple coincidencia.

⁹³ Discurso pronunciado por Jesús Reyes Heróles, Secretario de Gobernación, en la sesión solemne en que el Ing. Rubén Figueroa rindió su segundo informe de gobierno, el 1 de abril de 1977, discurso incluido en Alberto Aziz y Jorge Alonso. *Reforma política y deformaciones electorales*. Cuadernos de la Casa Chata, CIESAS y SEP. México. 1984, p. 173. Las cursivas son nuestras.

En este contexto, el 14 de abril de ese mismo año López Portillo hizo el anuncio de la salida de algunos presos políticos, con el propósito de fortalecer su posición frente a los grupos opositores.

Con posterioridad a este pronunciamiento, el propio Secretario de Gobernación convocó, por instrucciones del presidente, a la Comisión Federal Electoral, para llevar a cabo sesiones extraordinarias que tendrían por objetivo buscar una fórmula para incorporar a las diversas fuerzas políticas del país, especialmente a las minorías, a la vida democrática. Tales consultas, realizadas desde abril 28 hasta el 21 de julio de 1977, sirvieron como antecedente para la iniciativa de reforma constitucional que el Presidente de la República envió al Congreso el nueve de octubre del mismo año y que serían la base para la promulgación de una nueva ley electoral en nuestro país.

En la sesión de la CFE en que tocó el turno al PCM, Amoldo Martínez Verdugo se manifestó a favor de una reforma política que, entre otros puntos, modificara el *status* de las organizaciones políticas que, como el PCM, se encontraban al margen de la vida legal. En esa oportunidad Martínez Verdugo señaló: "Pero mientras exista el capitalismo aún la democracia formal, la democracia puramente política, conviene también a los trabajadores, siempre y cuando asegure la igualdad de derechos de todos los ciudadanos, elimine los privilegios de que gozan determinados grupos sociales y supere la discriminación de que se hace víctima a otros, como sucede actualmente en los relativo a los derechos políticos".⁹⁴ A lo largo de su intervención, el Secretario General del PCM realizó varios pronunciamientos relacionados no exclusivamente con el tema de las elecciones, sino con un distintos asuntos que a su juicio, deberían ser tomados en cuenta para llevar a cabo una reforma política amplia, no restringida solamente a una reforma electoral.⁹⁵

⁹⁴ Amoldo Martínez Verdugo. Intervención de éste en la comparecencia del PCM ante la CFE, incluido en *Reforma Política para la Transformación Democrática*. Editado por el PCM. México, s.f. p. 19.

⁹⁵ Sobre las propuestas del PCM para la Reforma Política v. infra p. 109.

Las modificaciones a la Constitución fueron publicadas el 6 de diciembre en el Diario Oficial de la Federación. Un dato curioso: al momento de la discusión de la iniciativa de reforma al texto constitucional, el contenido de tal iniciativa era desconocido por el Congreso. Lo anterior no deja lugar a dudas sobre el hecho de que la reforma en cuestión fue impulsada y podríamos decir, “aprobada” *ex ante* por el ejecutivo, interesado como estaba en reequilibrar el sistema político del cual era el jefe indiscutido, pero cuya legitimidad política se cuestionaba cada vez más por parte de la sociedad en general.

Sobre la reforma política de 1977, podemos decir que ésta respondió a la necesidad del régimen de relegitimar el sistema político en su conjunto. Para echar a andar la reforma era preciso garantizar que las fuerzas opositoras que se encontraban fuera del marco legal decidieran incorporarse a él sin exigir mayores transformaciones. Es decir, transformaciones que pusieran en peligro la continuidad de las relaciones entre el régimen y sus seguidores. Una de las claves de la reforma se apoyaba en que los grupos -señaladamente la izquierda radical- que se encontraban fuera de un acuerdo respecto a la aceptación de la vía legal-institucional se incorporaran a él, sin que su inclusión llevara a quienes previamente se encontraban dentro de dicho acuerdo a querer salir de éste. Así ocurrió. Desde el gobierno se pusieron las condiciones en que se daría la liberalización del sistema político y éstas fueron aceptadas por los grupos que decidieron convertirse en organizaciones legales. Sin duda alguna uno de los aspectos más relevantes de la LOPPE)⁹⁶ es que no benefició solamente a los partidos y organizaciones políticas que ya contaban con ese carácter oficialmente reconocido por el estado, sino que abrió la oportunidad para que otras fuerzas políticas se incorporaran a la competencia legal por la obtención de la representación popular.

⁹⁶ Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, conocida comúnmente como LOPPE, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 30 de diciembre de 1977.

Un aspecto importante de este proceso, aunque no atañe específicamente a la legislación electoral, es el hecho de que la nueva ley electoral se vio fortalecida por la promulgación de una ley de amnistía (anunciada durante el Segundo Informe de Gobierno de López Portillo) dirigida a las personas que se encontraban compurgando una sentencia con motivo de delitos relacionados con los movimientos guerrilleros de los años anteriores, y a los que sin estar en prisión se encontraban al margen de la vida legal en nuestro país, evadiendo la acción del ministerio público y de los tribunales.

Si bien la LOPPE benefició a muchos grupos de la oposición (el PCM, el PST y el PDM obtuvieron su registro condicionado gracias a esta ley), hubo algunos que dentro de ésta criticaron fuertemente a la ley. Entre ellos el PAN y el PMT, quienes en su oportunidad señalaron lo que a su juicio eran insuficiencias de la reforma. Podemos referir que la crítica de estos partidos se centró en los siguientes aspectos de la reforma: la ley seguía siendo excesivamente permisiva con el fraude al no establecer los mecanismos de vigilancia necesarios para evitarlo; se criticó el que el gobierno continuara controlando los órganos encargados de la organización de las elecciones; el procedimiento de levantamiento y registro del padrón electoral era considerado defectuoso; se oponían a la casi nula intervención del Poder Judicial en la resolución de conflictos relacionados con los procesos electorales; y se consideraba demasiada la discrecionalidad que la ley le otorgaba a la Comisión Federal Electoral. Para estos partidos se trataba de una reforma que no sería significativa para la competencia electoral en el país en tanto que el gobierno no decidiera modificar su comportamiento en esta materia, para hacerlo más transparente. Un ejemplo de esta situación percibida por el PAN fue que la LOPPE no prohibía la afiliación masiva por parte de los partidos políticos. Otro aspecto que motivó la inconformidad del PAN con el contenido de la LOPPE fue la inclusión de las diputaciones de representación proporcional. Si con la reforma reglamentaria del año '63 se estableció que los partidos podrían obtener diputados de partido y de mayoría hasta lograr un máximo de 25, con la representación proporcional se

amplió la cantidad de representantes y salvo para el caso del PRI, que obtuvo más de 60 triunfos en distritos uninominales, los diputados obtenidos en ambas rutas no eran excluyentes. Así, el PAN obtuvo 39 diputaciones plurinominales y 4 uninominales, que sumadas superan ampliamente el máximo al que podía aspirar bajo la legislación previa y de acuerdo a los resultados que tradicionalmente había obtenido. Si consideramos lo anterior se trata de un extraño cálculo el que llevó al PAN a oponerse a la introducción de la representación proporcional, o bien, lo que parece ser una hipótesis más plausible, el PAN estaba en contra de dicha innovación al sistema electoral debido a la mayor representación asamblearia que tendrían otros partidos de oposición.

En suma, podemos decir que las críticas a la nueva ley se dirigieron a denunciar el control que el gobierno continuaba ejerciendo sobre todas las etapas del proceso electoral, la concentración de facultades en la CFE, las deficiencias del padrón electoral, la poca importancia otorgada a las instancias jurisdiccionales para resolver conflictos, así como el hecho de que pervivían las circunstancias reales que hacían posible realizar fraudes electorales impunemente.

De otra parte, en nuestro apartado teórico estudiamos lo que para el institucionalismo histórico se considera como equilibrio interrumpido. Considero que la decisión del gobierno mexicano de echar a andar la Reforma Política en 1977, constituye un buen ejemplo práctico de este concepto. La ruptura del equilibrio o de la continuidad, aparece provocada por una coyuntura crítica que constituye la suma de distintos elementos que por sí solos no podrían provocar determinados cambios. Creo que en el caso que nos ocupa, tanto los agravios cometidos por el gobierno en contra de diferentes grupos de trabajadores y de actores sociales en los últimos años; la pérdida de legitimidad del sistema demostrada por la última elección presidencial; la flama de la guerrilla que no terminaba de extinguirse; el hecho de contar con una aceptación favorable de los cambios por parte de quienes serían sus principales beneficiarios —un PCM eurocomunizado, principalmente—; y una crisis económica cuyas proporciones

habían sido desconocidas durante décadas por los habitantes del país, sin duda alguna contribuyeron a empujar la puerta de la Reforma Política. Insisto en que la concurrencia de distintos elementos que por sí solos bien podrían no provocar cambios demasiado trascendentes, es la que termina por desencadenar estos últimos. Así, el impulso de la Reforma Política proviene de la suma de distintos factores, importantes sí, pero cuya magnitud individual en el caso que nos interesa no hubiera bastado para desatar los cambios en el marco institucional que finalmente tuvieron lugar.

Sobre la incorporación del PCM a la vida constitucional del país como resultado de lo establecido por la LOPPE, podemos señalar que responde a las dificultades enfrentadas por el estado para controlar la presión dentro del sistema político que se había acumulado en los años anteriores. Dice Dahl: “La probabilidad de que un gobierno tolere la oposición aumenta al reducirse su capacidad para utilizar la violencia y las sanciones económicas encaminadas a suprimir dicha oposición”.⁹⁷ Es decir, la problemática coyuntura de creación de la LOPPE, llevó al gobierno a incluir en ella los canales necesarios para que la oposición transitara de una forma más abierta.

Si aceptamos que la reforma política encuentra uno de sus antecedentes intelectuales más importantes en la apertura política llevada a cabo poco tiempo antes en España, estaremos en posición de sugerir que el gobierno de López Portillo contaban con información nueva que contribuyó a rediseñar la camino institucional que servía de marco para el conjunto de los actores políticos. Si a lo anterior sumamos que las instituciones del México de los setenta se adaptaban fácilmente a la voluntad presidencial, tenemos que la modificación a las reglas que finalmente trajeron consigo la reformulación de las metas de algunos actores se corresponde con las nociones de rediseño y adaptabilidad enunciadas en el capítulo primero.

⁹⁷ Robert Dahl, *op. cit.*, p. 55.

Los contenidos

La LOPPE realizó una importante innovación al considerar a los partidos políticos como entidades de interés público.⁹⁸ Asimismo, modificó la normatividad electoral en lo relativo a los requisitos que estableció para que los partidos pudieran obtener su registro y poder participar en las elecciones. Si la ley de 1973 exigía un mínimo de 2 000 afiliados en por lo menos dos terceras partes de los estados, la LOPPE exigía un mínimo de 3 000 pero tan solo en la mitad de las entidades federativas del país, o en la mitad de los distritos. Aún con ello, el mínimo nacional continuó siendo de 65 000 afiliados.⁹⁹ Esta nueva regla facilitaba el registro porque anteriormente no solo era difícil la obtención del número necesario de afiliados, sino también lograr la distribución requerida.

Pero el elemento que tal vez tuvo mayores consecuencias en el aspecto del registro, fue la incorporación de la figura del registro condicionado para los partidos políticos. Optar por la vía del registro condicionado eximía a los aspirantes al registro del trámite de los afiliados, porque el registro condicionado no requería un mínimo de afiliados para ser otorgado, sino tan solo la comprobación de la realización de actividades políticas sostenidas durante cuatro años, así como contar con una declaración de principios, un programa y estatutos. El registro condicionado daba la oportunidad de participar en los siguientes comicios y se convertiría en definitivo si el partido político obtenía más del 1.5 % en cualquier elección federal en tres comicios de forma consecutiva.¹⁰⁰

Uno de los resultados más importantes de la LOPPE fue que trajo de regreso al PCM a la lucha legal-electoral. Esta ley permitió que el PCM recibiera el registro condicionado para que pudiera participar en las elecciones federales intermedias de 1979. La LOPPE dio oxígeno al sistema al permitir la participación legal-electoral de distintos grupos políticos que se encontraban tanto a la derecha

⁹⁸ LOPPE art. 21.

⁹⁹ Cfr. art. 27 de la LOPPE.

¹⁰⁰ *Ibid.* arts. 32, 34 y 68.

como a la izquierda del partido en el gobierno. Se establecieron las condiciones para que tuvieran representación en el Congreso de la Unión y con ello refrescar el ambiente político en el país.

La Reforma Política de 1977 estableció las reglas y las pautas que definirían la vida política nacional en los años siguientes. La LOPPE influyó las estrategias de todos los miembros del sistema político. De igual forma, condujo los intereses de las fuerzas políticas del país a partir de un marco legal que sin ser completamente democrático, sí logró atraer a un buen número de actores políticos para que aceptaran sus lineamientos. Si bien había posiciones políticas encontradas en torno a la situación del país, la LOPPE fomentó el que existiera también un acuerdo en torno a algunas ideas fundamentales de la competencia política entre los distintos partidos. Al contribuir a lograr lo anterior la LOPPE se convirtió en una institución que cumplió con los objetivos para los que fue diseñada. Si bien bajo parámetros democráticos no fue la mejor reforma posible, su eficacia no puede menospreciarse sencillamente.

Las cosas habían cambiado pero no del todo. A partir de la LOPPE fue claro que la hegemonía del PRI como partido en el poder no sufriría un menoscabo de gran magnitud y mucho menos vería amenazada su existencia en el corto plazo. Pero por otro lado resultó claro que la mayoría de los partidos de oposición contarían en adelante con una representación congresional que les permitiría tener una voz en los asuntos públicos que no tenían en el pasado. Las posibilidades de representación que ofrecía la LOPPE eran muy superiores a las que podían aspirar las fuerzas opositoras bajo el antiguo sistema de diputados de partido, creado por la reforma reglamentaria de 1963. Esto fue así en la mayoría de los casos, aunque como veremos más adelante, algunos partidos de oposición estuvieron subrepresentados como resultado del sistema electoral establecido en la LOPPE.

La trama de continuidades y discontinuidades en el sistema político mexicano, manifestada en un cierto grado de flexibilidad le garantizó al mismo tiempo una notable capacidad de supervivencia. Sin embargo, sin deshacerse en ningún momento de sus armas autoritarias, que se encontraban siempre dispuestas para ser empleadas cuando resultase necesario y también quizá por ello mismo, el régimen mexicano contó con una buena dosis de predictibilidad en su funcionamiento que contribuyó a mantener su estabilidad en los años siguientes.

La Reforma Política no sólo se caracterizó por traer de regreso a la legalidad a diversas fuerzas políticas, sino también por otras razones. Entre ellas podemos mencionar algunas modificaciones al sistema electoral mexicano como la modificación de la representación política en país, al establecer un sistema mixto con dominante mayoritario en la Cámara de Diputados (300 de mayoría y hasta 100 diputados de representación proporcional). Se incorporaron dos vías para la asignación de escaños por el principio de representación proporcional. La primera de ellas estaba apoyada en los principios de porcentaje mínimo (5%), cociente natural y resto mayor, mientras la segunda se refería al cociente rectificado. La vía para la asignación era decidida por la Comisión Federal Electoral el año de la elección. En el mismo contexto, el partido que obtuviera sesenta o más escaños por la vía uninominal no tenía derecho a diputados por el principio de representación proporcional.

En lo que se refiere a las autoridades electorales, la LOPPE estableció que sería la Comisión Federal Electoral, y no la Secretaría de Gobernación como ocurría anteriormente, la que acordaría sobre el otorgamiento del registro como partidos políticos a las organizaciones que lo solicitaren.¹⁰¹ Si bien el Secretario de Gobernación era al mismo tiempo Presidente de la Comisión Federal Electoral (CFE), las facultades otorgadas a ésta última pueden considerarse como el

¹⁰¹ *ibid.* arts. 27 y sigs.

antecedente primero de las autoridades electorales actuales, separadas del gobierno. La CFE tenía a su cargo, además del mencionado registro a los partidos políticos, las siguientes atribuciones: el proveimiento de las prerrogativas de los partidos políticos y de las asociaciones políticas nacionales; la resolución de sobre los convenios de fusión y coalición; dictar las normas para la actualización del padrón electoral; aprobar la distritación federal y determinar la composición de las circunscripciones plurinominales; la organización de todo el procedimiento electoral; así como el cómputo de las votaciones para diputados por ambos principios, entre otras.¹⁰²

La organización de las elecciones estaba a cargo de un órgano colegiado que también modificó su integración. Mientras que la ley de 1973 prescribía que la CFE estaría integrada por el Secretario de Gobernación, un diputado, un senador, un representante de cada partido y un Secretario del Consejo, la LOPPE estableció que la CFE estaría formada por el Secretario de Gobernación, un senador, un diputado, un representante de cada partido con registro, y uno de cada partido con registro condicionado (sin voto), el Secretario del Consejo y el Director del Registro Nacional de Electores. Las consecuencias de esta nueva composición del órgano electoral no se hicieron sentir de inmediato, sino hasta que los resultados electorales fueron modelando una mayor influencia de los partidos de oposición. lo que ocasionó con el paso del tiempo una respuesta reversiva por parte del gobierno. Sin embargo, la importancia que tuvo el órgano electoral como centro de debate político entre los partidos, perduraría hasta nuestros días. De igual forma, se introdujo por primera ocasión el proceso de insaculación para elegir a los integrantes de la Comisiones Locales y los Comités Distritales.

Respecto al estado de la justicia electoral, diremos que la ley electoral de 1977 abrió el camino para la creación de un sistema contenciosos electoral. A pesar de ello los organismos electorales eran juez y parte en la revisión de sus

¹⁰² *Ibid.* art. 88 y sigs.

actos, lo que dañaba la credibilidad de los fallos. Esta ley fue omisa respecto a la creación de órganos jurisdiccionales especializados en la materia electoral. Se preservó la autocalificación de los diputados y se estableció el recurso de reclamación, que debía interponerse ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para impugnar las resoluciones del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, pero aún el fallo de la más alta instancia judicial de nuestro país no era obligatorio para la Cámara de Diputados, que en el supuesto de que la SCJN fallara en contra de su resolución inicial, solamente estaba obligada a emitir una nueva resolución que no necesariamente tendría que ajustarse a lo dicho por la Corte. Así que las riendas de las resoluciones jurídico-electorales estaban firmemente sostenidas por el gobierno, quien todavía demoraría varios años en abandonar el control de las esferas judiciales en materia electoral. La LOPPE no brindó garantías legales a los electores ni a los partidos políticos respecto a la defensas de sus derechos ni en cuanto a la sustanciación de sus inconformidades.

También la LOPPE incluyó la ampliación de las prerrogativas otorgadas a los partidos políticos con registro, que incluían el acceso permanente a la radio y a la televisión, facilidades para llevar a cabo tareas editoriales, financiamiento público para las campañas -otorgado discrecionalmente por la Comisión Federal Electoral-, exención de impuestos y el goce de franquicias postales y telegráficas;¹⁰³ asimismo, como hemos dicho antes, se introdujo la doble vía para la obtención del registro como partido político, que permitió que el PCM obtuviera su registro condicionado, así como la posibilidad de fusión entre los partidos políticos entre sí y con las asociaciones políticas nacionales.¹⁰⁴

En lo que se refiere a los partidos políticos, la LOPPE estableció que éstos son considerados como entidades de interés público que contribuyen a la conformación de la representación nacional, e igualmente se reconoce la función social de su acción política apoyada en: propiciar la articulación social y la

¹⁰³ *ibid.* arts 48 y 49.

¹⁰⁴ *ibis.* art. 35.

participación democrática de los ciudadanos; promover la formación ideológica de sus militantes; coordinar acciones políticas conforme a principios y programas, y fomentar la discusión sobre intereses comunes y sobre los objetivos nacionales.

Otro aspecto importante de la LOPPE es el que se refiere al sistema electoral. La fórmula electoral introducida por la LOPPE es la siguiente: De acuerdo a lo que entonces establecía la Constitución General de la República en su artículo 54, fracción III, la fórmula electoral que debía utilizarse para la asignación de curules estaba compuesta por: la fórmula de representatividad mínima y la fórmula de primera proporcionalidad. La fórmula de representatividad mínima está integrada del siguiente modo: un porcentaje mínimo (5% de la votación efectiva en una circunscripción plurinominal), cociente natural (el resultado de dividir la votación efectiva entre el número de las curules no repartidas, después de restar las asignaciones hechas utilizando el porcentaje mínimo, y resto mayor (el remanente más alto de entre los restos de las votaciones de cada partido político, una vez que han participado en la asignación de curules mediante el cociente natural). Por su parte, la fórmula de primera proporcionalidad se integra con el cociente rectificado (el resultado de dividir la votación efectiva de la circunscripción plurinominal entre el número de sus curules multiplicado por dos, el cociente de unidad (el resultado de dividir la votación efectiva deducidos los votos utilizados mediante el cociente rectificado, entre el total de curules que no se han repartido, y el resto mayor. La aplicación de la fórmula de primera proporcionalidad se realiza del siguiente modo: por el cociente rectificado se distribuyen la primera y segunda curules a aquel partido cuya votación contenga una o dos veces dicho cociente. Para las curules que quedan por distribuir se emplea el cociente de unidad, asignando a cada partido tantas curules como número de veces contenga su votación restante el cociente de unidad.¹⁰⁵

¹⁰⁵ En lo que se refiere a la descripción del sistema electoral establecido por la LOPPE me basé en el trabajo de Eduardo Castellanos: *Formas de gobierno y sistemas electorales en México (1940-1994)*. Centro de Investigaciones Científicas Jorge L. Tamayo, A.C. México. 1996, p. 155 y sigs.

La importancia de la fórmula electoral para nuestro trabajo radica en el hecho de que es ella la que determina la representación política, y en la elección federal de 1979 -la única en la que participó el PCM después de su legalización, en coalición con otras fuerzas políticas- disminuyó la representación del PCM, en virtud de la aplicación del cociente rectificado, como señala Rafael Segovia: "De los dos procedimientos ofrecidos por la LOPPE para distribuir las cien curules entre los partidos que no hayan alcanzado sesenta o más por elección mayoritaria, se eligió aquel capaz de preservar la vida de los más pequeños. Introducir el cociente rectificado era asegurarle la supervivencia al PPS (Partido Popular Socialista), al PARM (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana) y al PDM (Partido Demócrata Mexicano); no se esperaba una actuación electoral tan desastrosa del PST. Y era también quitarle algunos diputados al PAN y al PCM, cosa que en efecto, sucedió."¹⁰⁶ Si bien resulta cierto lo señalado por el profesor Segovia, también es cierto que sin el principio de representación proporcional el PCM no hubiera obtenido las curules que obtuvo, puesto que la ausencia de triunfos en circunscripciones uninominales se lo hubiera impedido.

En resumen, la reforma política de 1977 intentó, con éxito en los resultados, incluir a más partidos políticos, otorgarles beneficios de distinta índole, transformar la composición de la Cámara de Diputados, y liberalizar el sistema político en general. En fin, poner el primer piso -insuficiente para muchos, generoso para otros- para edificar el moderno sistema de partidos en nuestro país.

De acuerdo con algunos analistas "(la reforma de 1977) no fue gratuita: respondía a un escenario intensamente conflictivo, cruzado por la organización y la movilización social y caracterizado por un desencuentro radical entre esa vida política real y sus instituciones. Como hemos visto, la iniciativa le correspondió al gobierno de la República y a su partido. La intención, los tiempos y el diseño

¹⁰⁶ Rafael Segovia: *Las elecciones federales de 1979*, en Foro Internacional, núm. 79, Enero-Marzo de 1980. El Colegio de México. México. 1980, pp. 409 y 410.

fueron suyos, pero el acicate, las razones, las consecuencias y los efectos políticos, no.”¹⁰⁷

La reforma política en su conjunto es considerada como el inicio del cambio político en México, y no faltan razones para afirmarlo. Baste señalar que durante los años que le siguieron la participación de los partidos políticos fue creciendo en fuerza y en extensión. La apertura política que trajo consigo, la inclusión de los que habían permanecido al margen de la competencia legal por la representación política, la renovación de la vida parlamentaria, la revitalización del espacio público que supone la pluralidad que reaparece porque hay condiciones para ello, y la introducción de medidas tendientes al crecimiento de los partidos, hacen que la LOPPE deba ser considerada como una institución que tuvo efectos trascendentes en el sistema político mexicano, que multiplicó sus resultados en los años siguientes con consecuencias importantes para muchos actores políticos. Hubo quienes no solo sobrevivieron sino que se beneficiaron grandemente con las nuevas circunstancias, mientras que también hubo quienes no resistieron el golpe de los nuevos tiempos y fueron testigos de la manera en que su propio fin se precipitaba ante ellos.

La balanza entre los beneficios y los perjuicios de los efectos de la LOPPE sobre el PCM debe inclinarse a favor de los primeros. La reincorporación del partido a las elecciones, la posibilidad de tener representación en la asamblea federal, el contar con financiamiento público, y en general la posibilidad de llevar a cabo sus actividades sin temor a ser reprimido, le dieron al PCM elementos suficientes para aceptar la LOPPE. Se trata además de un PCM que paulatinamente fue tomando distancia de la Unión Soviética y aproximándose a posiciones eurocomunistas, lo que significó su disposición para participar en los procesos electorales. Por otro lado, es verdad que los alcances de la LOPPE en relación con las garantías necesarias para contar con elecciones claras, dejaban

¹⁰⁷ José Woldenberg, Pedro Becerra y Pedro Salazar. *La mecánica del cambio político en México*. Cal y Arena. México. 2000, p. 137.

mucho que desear. Sin embargo, el umbral de oportunidades que abrió, terminó por convencer al PCM de incorporarse a ella.

La aceptación del PCM de participar dentro de las reglas formales, fue favorecida por la inacabada institucionalización del partido. La extrema concentración de las decisiones que tenía el partido, que derivaba en la imposibilidad de contar con una organización compleja propia de las entidades con un alto nivel de institucionalización, así como la influencia -otra vez- de un factor externo como el eurocomunismo, daban cuenta de la débil institucionalización del partido que a final de cuentas le allanó el camino para volver a la legalidad.

Capítulo 5

El PCM antes del fin

Para los primeros meses de 1977 las actividades del PCM, siendo presidente López Portillo, estaban siendo permitidas por el gobierno. Por su parte, el PCM no vio con malos ojos la iniciativa que se perfilaba en el discurso de abril de Reyes Heróles. Podríamos decir que aceptó la oferta de incorporarse a la vida legal-congresional del país. Ciertamente es que la alternativa revolucionaria había mostrado sus debilidades, amén de que el PCM nunca la apoyó abiertamente. Las guerrillas en México si bien hicieron suyas tesis marxistas-leninistas no contaron con el soporte institucional del PCM, que antes que respaldarlas se había deslindado de ellas públicamente en repetidas ocasiones.¹⁰⁸

El eurocomunismo

El eurocomunismo es el resultado de un largo proceso de elaboración teórica que se dio en el marco de la experiencia soviética y de los avatares de la Internacional. En este sentido, debe notarse el peso del factor internacional: por un lado la IC estimuló la formación de PPCC en muchos países, pero al mismo tiempo les impidió que formularan sus propias respuestas de acuerdo con las particularidades de cada país. Sobre las raíces del eurocomunismo tenemos que referir la aportación de Gramsci sobre la naturaleza del estado, las causas que determinaron la disolución de la III internacional, la alternativa china, la duda de Dimitrov sobre la indispensabilidad de la dictadura del proletariado en las democracias populares de Europa oriental, el socialismo yugoslavo que desembocó en la ruptura de Tito con Stalin, la concepción del partido de masas de Togliatti, independiente de la línea de Moscú, las tesis del Congreso XX, así como las crisis de unidad del movimiento comunista internacional.

En lo que toca al PCM y su aceptación de la LOPPE, si consideramos el hecho de que el partido se aproximaba cada vez más a las tesis

¹⁰⁸ Un ejemplo de esta situación fue el pedimento que hizo el PCM a Lucio Cabañas a principios de los setenta para que abandonara la vía armada.

eurocomunistas,¹⁰⁹ resulta más sencillo entender su incorporación a la lucha electoral. En efecto, en esos años el PCM se encontraba fuertemente influido por los principios del eurocomunismo. Al hacerlo, el partido renunció a ser el intérprete nacional del marxismo revolucionario.

Como antecedente de este corrimiento del PCM hacia el eurocomunismo cabe recordar que en 1968 hizo pública su condena hacia la Unión Soviética por la invasión que ésta realizó a Checoslovaquia.¹¹⁰ Aún y cuando puede aceptarse la existencia de varios tipos de eurocomunismo, también hay un tronco común que estaría formado básicamente por un rechazo por la alternativa revolucionaria para tomar el poder, así como por el reconocimiento de las alternativas democrático-electorales para participar políticamente; la aceptación de las garantías y los derechos humanos propios del constitucionalismo moderno; la modificación de la noción de partido de vanguardia; el reconocimiento del modo capitalista de producción en el hemisferio occidental; así como la tendencia a formar alianzas con grupos no comunistas pertenecientes a la izquierda política. Con el eurocomunismo se abandonaron las ideas leninistas de la transición al socialismo y de la dictadura del proletariado, y se abrió paso a la noción de una lenta conquista de la sociedad civil que colocaba un particular énfasis en formas de lucha ideológicas y culturales, así como políticas y económicas. Asumía que la presión de amplias masas debería transformar el aparato estatal con el objetivo de provocar una crisis capitalista de forma progresiva para que con ello se colocara la construcción del socialismo como un tema central del proceso político. Así, la consolidación del eurocomunismo en nuestro país significa también la aceptación de la vía democrática al socialismo por parte del PCM.

Debemos aclarar que a pesar de que la influencia de las ideas eurocomunistas aumentó sensiblemente en nuestro país durante la década de los setenta, solamente Roger Bartra y Enrique Semo adscribían abiertamente a ellas

¹⁰⁹ Cfr. Barry Carr. *Mexican communism, 1968-1983. Eurocommunism in the americas?* Editado por el Center for U.S.-Mexican studies, University of California, San Diego. Estados Unidos. 1985.

¹¹⁰ v. supra, p. 78

dentro de la dirigencia del PCM.¹¹¹ Uno de los puntos centrales del eurocomunismo que era compartido por el PCM se refería al tema de la soberanía de los estados socialistas y al principio de no intervención de la Unión Soviética en los asuntos internos de los PPCC de cada país.¹¹²

Por otro lado, en 1978, el PCM decidió utilizar los medios de comunicación ajenos al partido para realizar críticas al socialismo realmente existente. El mismo año Amoldo Martínez y Enrique Semo asistieron al XV Congreso del Partido Comunista Italiano. Más adelante, después de un intenso debate durante el XIX Congreso del PCM, éste decidió abandonar el término “dictadura del proletariado” y sustituirlo por el “poder democrático de los trabajadores”. De igual forma, el partido abandonó la noción de “partido de vanguardia” como resultado de su relación con otros partidos de izquierda, con el objetivo de favorecer su política de alianzas.

El PCM frente a la LOPPE. La hora de las elecciones

Al poco tiempo de haber comenzado el periodo presidencial de López Portillo, el Partido Comunista Mexicano, representado por algunos miembros de su Comisión Ejecutiva, tuvo una entrevista con él. En ella se acordó un punto central: el poder federal se comprometía a respetar las actividades de los comunistas mexicanos.¹¹³ Por su parte, los comunistas le informaron al Ejecutivo su intención de realizar en público su XVIII Congreso Nacional. Cabe preguntarnos sobre el significado de estos hechos. La posición del presidente parece indicar que la política del entrante gobierno federal hacia los comunistas podría ser diferente que en el pasado. Por su parte, la decisión de informar al presidente de la realización del Congreso no deja de ser un hecho emblemático de la relación de algunas fuerzas opositoras con el gobierno en aquellos años. Es difícil pensar -lo aventuro-

¹¹¹ Carr. *Mexican communism...*p. 25

¹¹² *ibidem*.

¹¹³ Partido Comunista Mexicano. *Compromiso presidencial: No hostilizar la actividad de los comunistas mexicanos*. Declaración de Prensa del PCM. Documento ubicado en el CEMOS (Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista), clave 90 folder 25.

que el contenido de la entrevista de algunos líderes del PCM con López Portillo no estuviera acordado previamente. Si esto es así, el hecho nos habla del interés del gobierno por mostrar una actitud de tolerancia y respecto hacia fuerzas políticas contrarias a la suya y de cierta intención, en el caso del PCM, de aceptar lo que le brindaba la disposición presidencial, y al hacerlo acortar la distancia que le separaba del gobierno.

Entre la entrevista recensionada y la realización del XVIII Congreso, tuvieron lugar varios eventos importantes para el PCM. Entre ellos la realización de un acercamiento entre diversas fuerzas políticas de izquierda. No era la primera ocasión en que el PCM participaba de una vocación unitaria. Ya en el XVII Congreso, celebrado en diciembre de 1975, el partido había hecho un llamado a la unidad de la izquierda.¹¹⁴ A él respondieron el Movimiento Obrero Socialista (MOS) y la Liga Socialista (LS), que colaboraron con el PCM en la campaña presidencial de Valentín Campa en la elección federal de 1976. El prurito de la unidad regresó dos años después. En marzo de 1977 el PCM se aproximó a otras fuerzas políticas con el propósito expreso de buscar la unidad de las organizaciones de la izquierda política de nuestro país. En este afán participaron junto al PCM: el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Partido Popular Socialista Mayoritario (PPSM), el Partido Socialista Revolucionario (PSR), y la Tendencia Democrática del Sindicato de Electricistas. En esta oportunidad, como en el futuro, la unidad no se presentaría entre el conjunto de estos partidos. Las pláticas comenzadas en marzo a la larga no dieron resultados positivos. El intento fracasó en buena medida por las diferencias del PMT -dirigido por Heberto Castillo y Demetrio Vallejo- con los otros partidos. Uno de los motivos que entonces dificultaron la unificación de estos grupos fue el hecho de que el PMT no adscribiera a las tesis del marxismo-leninismo, lo que redundó en profundas diferencias respecto al carácter político que debería tener el nuevo partido.

¹¹⁴ Gilberto Rincón Gallardo. *¿Cómo y por qué vamos a las elecciones?*, en *El registro electoral del PCM*. Ediciones de Cultura Popular. México. 1979, p. 130.

En abril de ese mismo año, el PCM se pronunció por la ampliación del beneficio de la amnistía para todos los involucrados en actividades armadas motivadas por razones políticas. Si bien la Procuraduría General de la República realizó desistimientos de acciones penales en favor de algunos indiciados, quienes habían sido sujetos a proceso por la presunta comisión de delitos relacionados con acciones llevadas a cabo por la guerrilla en los años anteriores, tales desistimientos no beneficiaron a todos los que enfrentaban causas penales por su participación en hechos atribuidos a la insurgencia en aquellos años. El beneficio del desistimiento de la acción penal no alcanzó a muchos porque no incluía a los delitos graves, lo que en los hechos significó que muchos guerrilleros permanecieran en prisión aún después del perdón otorgado por la PGR. Este hecho es importante porque el tema de la amnistía a los presos relacionados con actividades políticas, se convirtió en una reivindicación central del PCM durante el proceso de discusión de la Reforma Política y también en un factor de negociación por parte del gobierno.

Así entonces, el PCM arribó a su XVIII Congreso, que tuvo lugar del 23 al 28 de mayo de 1977. Uno de los objetivos centrales de este Congreso fue mostrar al partido como una fuerza política organizada, que estuviera dispuesta a sumarse a la idea gubernamental de incluir a fuerzas políticas minoritarias y que al mismo tiempo tomara distancia de elementos radicalizados que apostarían por la desestabilización del régimen por la vía violenta.

En este Congreso se decidió luchar por una reforma electoral lo mismo que por obtener el registro dentro de la normatividad vigente entonces. La lucha hacia el socialismo enarboñada por el PCM a partir de este Congreso se haría dentro de los cauces legales, incorporándose a la contienda electoral de cara a los comicios intermedios de 1979. En la resolución de este Congreso se estableció: "El registro del PCM no está desligado de la lucha general por conformar una opción democrática frente a la gran burguesía y la oligarquía financiera. La plena legalización del partido de los comunistas, aunque no constituiría una reforma

política completa, contribuiría a una redefinición de la vida política a favor de las fuerzas democráticas y sus partidos. El Congreso resuelve impulsar con la mayor fuerza la lucha por el registro electoral del PCM y no escatimar esfuerzos para reunir los requisitos legales que tal empeño requiere.”¹¹⁵

En el informe presentado por el Secretario General del Partido, se incluyeron las propuestas del PCM para la Reforma Política. Entre ellas debemos destacar: la inclusión de nuevas tendencias políticas en la competencia electoral; la utilización de un sistema de representación proporcional con cociente natural y resto mayor para la integración de la Cámara de Diputados; el reclamo por contar con organismos electorales autónomos; la amnistía a los presos vinculados con la guerrilla; el acceso a los medios de comunicación por parte de las distintas fuerzas políticas; la elección directa de las autoridades del D.F.; la prohibición de la afiliación masiva de los sindicatos a los partidos políticos; finalización de la intervención del estado en las organizaciones campesinas; el retiro de la proscripción del derecho de huelga para determinadas industrias; así como el cese inmediato de la persecución a opositores y del uso de mecanismos anticonstitucionales utilizados con ese propósito por parte del gobierno.¹¹⁶ Otras propuestas del PCM a la LOPPE que aparecerían más adelante, estarían relacionadas con la desaparición de la autocalificación de la elección de los diputados, así como con la necesidad de modificar el status de las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que recayeran sobre los recursos de apelación interpuestos por los partidos políticos, toda vez que dichas resoluciones poseían solamente un carácter declarativo, es decir, no resultaban obligatorias para el gobierno, quien por esta razón podía entonces acatarlas o no.¹¹⁷

¹¹⁵ *El partido comunista frente a la crisis actual*. XVIII Congreso Nacional. Informe y resolución al primer punto del orden del día. México. s.e., p. 68.

¹¹⁶ Cfr. Amoldo Martínez Verdugo. *Informe del C.C. ai 1er. Punto del orden del día, presentado por Amoldo Martínez Verdugo, Secretario General*. México. 1977. mimeo. Cemos; clave 92 folder 11.

¹¹⁷ Cfr. Amoldo Martínez Verdugo. *El Informe Presidencial y la Situación Política. Informe de la Comisión Ejecutiva al Segundo Pleno del Comité Central del Partido Comunista Mexicano*. México. mimeo. 4 de septiembre de 1977. Cemos clave 93 folder 3.

De igual forma en este documento se insistió en la necesidad de avanzar hacia la unidad de la izquierda de nuestro país, decisión que fue ratificada por el XVIII Congreso del partido.¹¹⁸ La reagrupación de la izquierda en junio de 1977 significaba básicamente que el PCM había decidido acercarse nuevamente al grupo liderado por Roberto Jaramillo (PSR, antes MOS, que ya había actuado políticamente junto al PCM en la elección de 1976) y con la escisión del PPS encabezada por Alejandro Gascón Mercado. De igual manera se establece en esta oportunidad la disposición por parte del PCM para cambiar su denominación en aras de la unidad.

El PCM decidió en este Congreso que era preciso obtener las afiliaciones necesarias para la obtención del registro. Lo cierto es que esperó el tiempo necesario para que la nueva legislación electoral estableciera reglas claras en lo concerniente al registro. Para marzo de 1978 el PCM aseguraba tener más de cien mil afiliados,¹¹⁹ pero a pesar de ello decidió no solicitar su registro con base en su membresía, sino acogerse a los beneficios del registro condicionado otorgados por la LOPPE, que eximía a las organizaciones políticas aspirantes a participar en las elecciones federales de demostrar que contaban con el número de afiliados establecido para la obtención del registro definitivo. Cabe preguntarse ¿si existían las afiliaciones por qué optar por el registro condicionado? En términos de cálculo no tiene sentido. Vale más pensar que las afiliaciones no existieron en el número que se dijo entonces.

Como dijimos antes, la posición del PCM frente a la reforma política le atrajo críticas, entre las que destacó la proveniente del PRT, quien censuró lo que él consideraba como un giro del PCM a la derecha en aras de la obtención del

¹¹⁸ Cfr. Resolución del XVIII Congreso Nacional del Partido Comunista Mexicano sobre el 1er. punto del orden del día. México. 1977. mimeo. Cemos clave 93 folder 3.

¹¹⁹ *Oposición*, núm. 225, 11 de marzo de 1978, p. 9. Citado por Enrique Condés Lara. *Los últimos años del Partido Comunista Mexicano (1968-1981)*. Universidad Autónoma de Puebla. México. 1990, p. 98.

registro electoral.¹²⁰ El PRT asumía que el PCM se había desradicalizado con el propósito de que sus posiciones fueran mejor vistas por el gobierno, lo que facilitaría el otorgamiento de su registro como partido político. De igual forma, lo que el PRT consideraba un cambio de rumbo del PCM, que había pasado de reivindicar la revolución democrática y socialista en su XVI Congreso a hacer un llamado por un gobierno de amplia coalición democrática en su XVIII Congreso, buscaba también aproximarse a otras fuerzas políticas. A decir del PRT, el giro a la derecha había llevado al PCM a sostener la posibilidad de cambiar de nombre cuando a principios de los sesenta había rehusado hacerlo para fusionarse con el POCM de Campa.

Por nuestra parte, consideramos que el ánimo de unificación del PCM, que buscaba incorporar al PPSM, al PSR y al PMT, comenzaba a dejar ver los primeros efectos de la reforma política. Al amparo de ésta, el PCM encontró estímulos para buscar ampliar su influencia al acercarse a expresiones políticas establecidas. Si esto es así, podemos ver en este intento por unificar a los partidos políticos de izquierda encabezado por el PCM, una señal importante de lo que vendría después: la unificación que dio fin al PCM. Unificación que a nuestro juicio se vio ampliamente favorecida por la creencia que el PCM tenía acerca de las posibilidades democratizadoras, aunque ciertamente parciales, de la reforma política. Sobre todo en la motivación que dicha reforma trajo consigo para que una organización como el PCM se incorporara a la vida electoral.

Durante la segunda mitad de 1977 cobraron intensidad los vínculos entre el PCM y otros partidos. Lo que originó que el 4 de diciembre de ese año se emitiera una Declaración de Unidad entre el PCM, el PSR y PPSM,¹²¹ que tendría entre sus objetivos centrales el emprender la marcha en el camino hacia la unificación orgánica. Uno de los primeros resultados del trabajo conjunto entre estos partidos fue la elaboración de diversas propuestas que buscaban influir en el contenido de

¹²⁰ *Bandera Socialista*. PRT, Junio 1 1977, no. 22. Cemos clave 94 folder 7.

¹²¹ *Declaración de Unidad. PCM, PSR Y PPSM*. Cemos clave 98 folder 22. 4 de diciembre de 1978.

la LOPPE. El PCM y el PSR, en un documento común establecieron su posición frente a lo que consideraban deficiencias del proyecto de la nueva ley electoral. Destacan varios aspectos: la posibilidad de que los candidatos pudieran competir por la vía uninominal y por la de la representación proporcional; la igualdad de derechos para todos los partidos, ya fuera que contaran con registro definitivo o condicionado, toda vez que de acuerdo con el proyecto presidencial éstos últimos carecían de voto en la CFE y no podían participar en las elecciones locales anteriores a 1979; que se respetase el triunfo de aquellos candidatos que hubieran competido en las elecciones bajo un emblema de un partido que no hubiera obtenido el 1.5% de la votación; la eliminación de la norma que estableció que un partido político perdería su registro si no hubiere obtenido 1.5% en dos elecciones federales consecutivas; suprimir la figura del notario público como miembro de la CFE, en virtud de que al contar con derecho a voto, se significaba como un voto más a favor de los intereses del gobierno; la insaculación de los funcionarios de casilla; y la supresión de la "proporcionalidad básica" y "primera proporcionalidad", ya que tales figuras se prestaban a ser interpretadas de manera arbitraria, y en su lugar se proponía la utilización de un sistema de proporcionalidad pura, con la utilización del cociente natural y del resto mayor, exclusivamente.¹²²

Para 1978, el análisis de la situación política del país que hacía el PCM, había colocado en el centro de sus propios objetivos al proceso electoral; y para este propósito consideraba la unidad partidaria como un elemento indispensable. Este hecho puede apreciarse desde los primeros meses de ese año, cuando en una resolución de su Comité Central estableció "(...) la necesidad de un gobierno democrático para hacer frente a la crisis. (...) El partido obrero revolucionario tiene el deber de actuar como un factor unitario para avanzar hacia un programa democrático frente a la crisis, que puede expresar la confluencia de vastos movimientos de masas y fuerzas políticas. Por eso, en la oportunidad de las próximas elecciones, las fuerzas democráticas y de la izquierda deberán hacer los

¹²² *Proposiciones de Modificación y Adiciones a la Iniciativa Presidencial de Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales*. Documento firmado por el PCM y el PSR. 14 de diciembre de 1977. Cemos: Clave 98 folder 27.

máximos esfuerzos para presentarse con programas y listas comunes de candidatos, a fin de que a más largo plazo acreciente su unidad y con ella su fuerza y su peso político en la vida nacional.”¹²³

En abril de 1978 se aprobaron la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los nuevos Estatutos por el Comité Central en pleno, en lo que se conoció como el Congreso dieciocho y medio. Tales documentos se presentaron para obtener el registro condicionado ante la Comisión Federal Electoral el día 11 de abril de 1978. El 4 de mayo de 1978 se otorgó el registro condicionado al PCM para participar en las elecciones federales de 1979.¹²⁴ Para algunos el otorgamiento del registro, así fuere condicionado, significaba un reconocimiento a la legitimidad del marxismo para participar en la vida política del país, pero al mismo tiempo significaba el arribo de nuevas responsabilidades para los comunistas. En palabras de Arturo Martínez Nateras, entonces dirigente del PCM: “Al salir del arrinconamiento legal, aumentaron las responsabilidades de los comunistas y de todos los partidarios del socialismo. De ahora en adelante ya no tendremos el escudo de la semilegalidad para ocultar las incapacidades propias”.¹²⁵

Mientras tanto, la unificación de varias agrupaciones de izquierda se reafirmaba. En julio de 1978 diferentes partidos, entre los que se encontraba el PCM, emitieron una declaración conjunta en la que establecían su decisión de participar bajo un solo programa y con candidatos únicos en los comicios federales que tendrían lugar el año siguiente. Como resultado de esa declaración se formó un Comité de Unidad integrado por los Comités Centrales del PCM, PSR y PSM.¹²⁶ En septiembre de 1978 estos tres partidos nuevamente hicieron una declaración conjunta con motivo del Segundo Informe de Gobierno de López

¹²³ *Resolución del IV Pleno del Comité Central del PCM*. mimeo. 8 de febrero de 1978. Cemos: caja 101 folder 10, p. 15.

¹²⁴ Cfr. *Diario Oficial de la Federación*. Jueves 4 de mayo de 1978, p. 12.

¹²⁵ Arturo Martínez Nateras. “Por un Viraje democrático”, en *Punto y seguido ¿crisis en el PCM?* Edición del autor. México. 1980, p. 30.

¹²⁶ *Declaración conjunta del PCM, PSR y PPM sobre la participación común en las elecciones de 1979*, en *Hoz. Cultura y Política*. No. 12, julio de 1978. Cemos: caja 103 folder 13, pp. 2-3.

Portillo, en el cual se anunció la Ley de Amnistía, que sus críticos calificaron como insuficiente toda vez que excluía de sus beneficios a quienes hubieran cometido delitos contra la vida y la integridad corporal. La emisión de tal declaración apunta a que los partidos que participaron en ella dieron alguna continuidad a su trabajo colegiado. En ese mismo mes de septiembre, el Secretario General del PCM, durante la realización del 7º Pleno del Comité Central hablaba de la existencia de una "relación fraternal con el MAUS" (Movimiento de Acción y Unidad Socialista).¹²⁷ En diciembre se dieron a conocer los criterios iniciales para designar a los candidatos de lo que sería denominada "Coalición de Izquierda".¹²⁸ Con estos elementos podemos observar que a lo largo de 1978 se fue fraguando la colaboración entre las distintas fuerzas políticas que conformaron la Coalición de Izquierda. Se trata, a nuestro juicio, y de acuerdo a lo que ya hemos venido señalando, de una consecuencia imprevista de la LOPPE. El impulso que esta ley, junto con los diversos ordenamientos que en su conjunto formaron la denominada Reforma Política, proporcionó para que el PCM abrazara la opción de las elecciones para competir por el poder, en los hechos también significó que en la busca de mejores resultados electorales, el PCM modificara algunas de sus posiciones políticas frente al gobierno, las otras fuerzas políticas y la sociedad en su conjunto.

De cara a las elecciones de 1979, el PCM tenía como metas principales: la obtención del registro definitivo, por lo que las diferentes fuerzas que lo acompañaron acordaron competir bajo el emblema del PCM; el fortalecimiento de la unidad de la izquierda política del país, representada por el PCM, el PPM, el PSR y el MAUS; así como la integración de un grupo parlamentario del PCM a partir de los resultados obtenidos en los comicios de 1979. La repartición de las cien candidaturas de representación proporcional requeridas se hizo de la siguiente manera entre los partidos que participaron bajo el registro del PCM: PCM

¹²⁷ Intervención de Amoldo Martínez Verdugo en el 7º Pleno del CC del PCM, el 13 de septiembre de 1978. Cemos: clave 104 folder 6.

¹²⁸ *Criterios Iniciales para Designar a los Candidatos del PCM y la Coalición de Izquierda*. 1 de diciembre de 1978. Cemos: clave 104 folder 36.

36, PPM 25, PSR 23, MAUS 16. Se distribuyeron las candidaturas pero la fuerza predominante continuó siendo el PCM, en atención al orden de entrada de los candidatos integrantes de la lista. La creación de la Coalición de Izquierda puede considerarse como el antecedente más significativo del ánimo de unificar a la izquierda que a la postre llevaría a la desaparición del PCM y al surgimiento del PSUM.

Los resultados de los comicios del 1 de julio de 1979 le permitieron al PCM obtener su registro definitivo como partido político nacional. Obtuvo el 5% de la votación, algo así como 688 978 votos.¹²⁹ Estos sufragios le permitieron ocupar dieciocho escaños de los cuatrocientos que conformaron la Cámara de Diputados en el periodo 79-82.

Si bien hubo denuncias de irregularidades durante la jornada electoral, relativas a la expulsión de los representantes de la oposición en las casillas, al robo de urnas y en general sobre lo que a lo largo de décadas constituyó el expediente de prácticas ilegales en los comicios en el país, deben considerarse algunos elementos que influyeron para que el PCM obtuviera la votación que recibió. Entre ellos podemos mencionar el hecho de que en el momento de las elecciones las finanzas del país se beneficiaban por las exportaciones petroleras estimuladas por el descubrimiento de nuevos yacimientos. Esta situación contribuyó a fortalecer la posición del régimen y de su partido frente al electorado, lo mismo que el haber llevado a cabo la Reforma Política un poco menos de dos años antes. Por su parte, la Iglesia realizó un llamado a los electores a no votar por partidos de izquierda. A estos factores debe agregarse el que hayan participado siete fuerzas electorales en estos comicios, incluyendo al PAN, que no lo había hecho tres años antes y que en esta ocasión ratificó su lugar como la primera fuerza electoral de oposición en el país.

¹²⁹ Eduardo Castellanos Hernández, *op. cit.* p. 258.

Así y todo, el PCM se encontraba en una situación mucho más favorable que en el pasado. Ahora participaba legalmente en las elecciones, trataba de ampliar su política de alianzas con otros partidos de izquierda, lo mismo que era favorecido por un número amplio de intelectuales y lo que tal vez era lo más importante: tenía un grupo parlamentario por primera vez en su historia.

Esto último significó la existencia de cambios en la forma de hacer política del PCM. Si bien los movimientos obreros no ocupaban en los hechos el centro de su atención en ese tiempo, hubo un viraje muy importante hacia las prácticas parlamentarias. Se reconoció que la vía legislativa no era la única para arribar al socialismo pero lo que es un hecho es que desde el partido se privilegió esta alternativa por encima de otras. En este punto vale la pena hacer un paréntesis para mencionar que a partir de los resultados de 1979, coexistieron siete fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados. Este hecho sin duda contribuyó a dinamizar el debate entre las diversas fuerzas políticas en cuyas manos estaba depositada la representación nacional. Ese pluralismo también comenzó a rendir resultados inmediatamente. En la elección de 1979 el PRI perdió diez puntos porcentuales respecto a la elección anterior, porcentaje que encontró acomodo entre los partidos de oposición, viejos y nuevos. Una ventaja más de esta situación fue que la visibilidad de los asuntos políticos -incipiente, si se quiere- fue alentada por este escenario y a partir de entonces se quedaría entre nosotros.

No podemos dejar de mencionar que la actuación de la bancada de la Coalición de Izquierda, a pesar de estar confinada a una permanente minoría, se hizo notar por su calidad argumentativa y por poner en jaque a algunos miembros del partido oficial en más de una ocasión. El grupo parlamentario de la Coalición de Izquierda impulsó las siguientes iniciativas: a) propuesta de escala móvil de salarios; b) reforma fiscal progresiva para gravar a los grandes capitales; c) una nueva ley de amnistía, porque con posterioridad al ingreso de los comunistas en la Cámara, aún permanecían algunas personas en prisión acusadas de delitos

relacionados con actividades políticas; d) una ley para impedir la requisita; e) maternidad voluntaria; f) creación del Instituto Nacional para la Rehabilitación y Educación del Invidente.¹³⁰ Independientemente de que el conjunto de sus iniciativas no fueron aprobadas, éstas nos muestran los intereses programáticos y discursivos que cruzaron el quehacer de los comunistas en la Cámara. Algunas de estas iniciativas no volvieron a ser presentadas y otras más, como el caso de la maternidad voluntaria, rendiría frutos varios lustros después de su primera incursión como proyecto de ley, si bien en un ámbito legislativo distinto.

Si la LOPPE pudo moldear el comportamiento del PCM de una forma tan profunda como lo hizo, reconduciendo sus estrategias, modificando sus expectativas, cambiando sus prácticas, fue porque el PCM por su parte, era una institución susceptible de ser influenciada de esa manera. Insisto: la débil institucionalización del partido favoreció que elementos externos a él tuvieran una influencia decisiva sobre el devenir del partido. En esta coyuntura, ese elemento fue la LOPPE.

La crisis interna

Cabe señalar que la vida partidista dentro del PCM en los años finales de la década de los setenta distaba grandemente de ser calificada como democrática. Por el contrario, las relaciones y las prácticas que tenían lugar dentro del partido bien podrían calificarse como autoritarias. No existía libre circulación de las ideas, puesto que la discusión de los diferentes temas solamente era permitida, por disposición legal interna, en los momentos previos a los congresos. El art. 5 de los estatutos del PCM establecía: "El centralismo democrático garantiza a todos los miembros del Partido el derecho a expresar sus opiniones en los organismos a los que pertenecen y en la prensa del Partido durante los periodos de discusión; todo miembro del Partido podrá sostener sus opiniones públicamente y en el seno de

¹³⁰ Cfr. *Los comunistas en la Cámara. Informe de la Comisión Ejecutiva al XVIII Pleno de Comité Central, presentado por Gilberto Rincón Gallardo*. México. 15 de febrero de 1980. Cemos: clave 122 folder 2.

los organismos, en tanto no recaiga acuerdo sobre las cuestiones a debate.”¹³¹ Del mismo modo era obligación de los comunistas el que en sus intervenciones públicas manifestasen únicamente las opiniones que hubieren sido sancionadas previamente por los órganos directivos del partido. Lo mismo puede decirse de las relaciones intrapartidarias entre organismos o militantes. El marco legal e institucional de la vida partidaria constreñía fuertemente no solo la acción de fuerzas opositoras dentro del partido, sino también el ejercicio de las más elementales libertades políticas. Se combatía entonces a un poder autoritario encarnado por el gobierno y su partido, siendo también una organización autoritaria.

A pesar de lo anterior, el PCM revivió *El machete*.¹³² Ahí, como en otros espacios, la dirigencia del partido hizo públicas sus posiciones respecto a la situación por la que atravesaba en esos momentos. En entrevista con Humberto Musacchio, Arnoldo Martínez Verdugo señaló la importancia de cambiar periódicamente la dirección del PCM, de alejarse más del autoritarismo y la intransigencia, y de avanzar en el proceso de democratización.¹³³

Después del proceso electoral de '79, el PCM enfrentó profundas divisiones que marcaron su vida interna en los años que transcurrieron hasta su desaparición. El tono altamente centralizado del PCM fue puesto en duda y atacado por otros comunistas. La dirigencia que concentraba en su núcleo el conjunto de las decisiones del partido se enfrentó a fuertes críticas por parte del denominado grupo de los “renovadores” o “renos”, llamados así por la publicación de un manifiesto en las páginas de *Excélsior* el 21 de noviembre de 1980, titulado “¡Por la renovación del Partido Comunista Mexicano!”, firmado por siete miembros propietarios y seis suplentes del Comité Central.

¹³¹ Declaración de principios, programa de acción y estatutos del Partido Comunista Mexicano. Ediciones del Comité Central. México. 1979, p. 89.

¹³² En su última época, *El machete* fue dirigido por Roger Bartra. Publicó 15 números mensuales, apareciendo el último de ellos en junio de 1981.

¹³³ Cfr. “La dirección del PCM debe cambiar”, entrevista a Arnoldo Martínez Verdugo, *El machete*, número 7, noviembre de 1980.

Los que firmaron el desplegado denunciaban lo que ellos llamaban el creciente eclecticismo de los documentos partidarios, en virtud de que a su juicio se creaba confusión en el partido a partir de la coexistencia de formulaciones contrarias en los documentos fundamentales. Aseguraban que esta "dispersión ideológica" no hacía sino contribuir a la permanencia de quienes habían dirigido al partido por un periodo de tiempo muy largo.

De igual forma, el documento hacía mención del hecho de que la actividad parlamentaria distraía recursos y estrategias que podrían ser utilizadas en otras actividades y en otros ámbitos, señaladamente en el campo obrero y en los movimientos populares. A juicio de los renovadores el PCM se había transformado en un "partido de opinión" y había dejado de ser un "partido de acción". Algo que evidenciaba esta situación era el aumento de profesionales e intelectuales en los cargos de dirección del partido, que coincidía con una disminución importante en el número de miembros de la clase obrera en esos espacios.

Asimismo, el documento hacía un llamado por la aceptación de corrientes al interior del partido. Los renovadores estaban por la unidad del partido, pero a juicio de ellos esa situación no debería ser obstáculo para que pudieran coexistir corrientes legítimas dentro del partido. Sin embargo, la organización partidaria no favorecía el disenso sino que lo condenaba, al mismo tiempo que no distribuía el poder sino que lo concentraba.

Un par de temas que no aparecía explícitamente en los documentos firmados por los renovadores, pero que a juicio de Barry Carr¹³⁴ eran motivo de preocupación para este grupo estaban relacionados el primero con la falta de claridad de la noción del "gobierno de coalición democrática", la cual había dado lugar a que se gestaran distintas concepciones respecto a la posibilidad de ver

¹³⁴ Barry Carr. *Impresiones del XIX Congreso del PCM, 1981*, en Cuadernos Políticos, núm.29, julio-septiembre de 1981, p. 85.

incluidos a miembros del PCM dentro de un gabinete federal presidido por el PRI. El segundo de los temas que también ocupaba la atención de los renovadores era la forma en que se llevaba a cabo la política de alianzas dentro del partido. Especialmente en cuanto a la decisión de privilegiar la colaboración con fuerzas políticas vinculadas o seguidoras del lombardismo (el PPM y el MAUS), en perjuicio de ampliar las posibilidades de colaboración para incluir a otras fuerzas políticas, tales como el PRT. En este sentido podemos decir que la colaboración con el PPM y el MAUS seguramente favorecía el liderazgo de la dirigencia del PCM, mientras que el trotskismo del PRT acaso traería consigo amenazas para la burocracia del PCM, mismas que desde los ojos de los líderes preferiblemente había que evitar, a pesar de renunciar a los beneficios de dicha colaboración.

La disputa entre los *renovadores* y los *dinos*, como los primeros bautizaron a los miembros del Comité Central del partido por el prolongado tiempo que habían permanecido en la dirigencia, marcó al partido hasta sus últimos días. La propuesta de los renovadores, como vimos, incluía la modificación de algunos rasgos de la vida del PCM, así como su desdogmatización.

Los renovadores ponían el acento en el hecho de que la renovación del partido sería posible únicamente si en su interior existieran condiciones democráticas. Los renovadores reivindicaban el derecho a la información; libertad de comunicación entre todos los organismos del partido; respeto a las corrientes de opinión; limitación de las atribuciones de la Comisión Ejecutiva, entre otras cosas.

Los puntos arriba mencionados nos muestran el grado de concentración de las decisiones y la ausencia de reglas democráticas al interior del partido. El solo hecho de que estuvieran solicitándose derechos tan elementales nos da una muestra de lo que se vivía al interior del PCM. La burocracia del partido reclamaba para sí los derechos que negaba al conjunto de los miembros.

Hubo quienes, como Jorge Castañeda, señalaron que más allá de los sueldos de la dirigencia y de los profesionales del partido, que por lo demás eran ínfimos, lo que los líderes perseguían era seguir tomando las decisiones independientemente de la orientación que siguieran éstas. Había en voces como ésta la denuncia de intereses personalizados que obstaculizaban la transformación del partido.

La respuesta del PCM a las acusaciones del grupo de los renovadores se presentó el 6 de diciembre con la aprobación del documento *En la defensa de la política del PCM*, en el que además de negar las acusaciones sobre dogmatismo, se estableció que los renovadores se rehusaban a aceptar que los avances del PCM fueron el resultado de decisiones adecuadas. Del mismo modo, la respuesta de la dirigencia señaló que quienes firmaron el desplegado del 21 de noviembre no contaban con una propuesta alternativa concreta.

En este documento la dirigencia del PCM enviaba mensajes que no encontraban un correspondiente efectivo en la realidad. Al tiempo que hablaba de renovación intentaba constreñir la actuación de los grupos que la proponían; aceptaba que podían existir ideas y expresiones distintas a las sostenidas oficialmente por el partido siempre y cuando se mantuvieran dentro del fuero individual, ya que si llegasen a sumarse a otras concepciones que también se separaran de la ortodoxia se corría el riesgo de que hubiera fraccionalismo al interior del partido. Del mismo modo la dirigencia se autodefinía como democrática al tiempo que cancelaba los derechos políticos fundamentales de sus miembros.

Una prueba contundente sobre la intransigencia que mostró la cúpula partidaria en este momento, fue el haber acordado una *Resolución sobre el fraccionalismo*, en la que se establecía que los integrantes del Comité Central no podrían realizar pronunciamientos colectivos, así como tampoco adoptar acuerdos de grupo.

Debe notarse que el impulso que paulatinamente fue adquiriendo el grupo de los renovadores los situó como una fuerza real que impugnaba al ya entonces antiguo liderazgo del partido, y que significaba una amenaza para éste de una magnitud que le había sido desconocida por décadas. Ejemplos de la respuesta del PCM son las posiciones de Roger Bartra quien calificó a los renovadores como “restauradores”¹³⁵ y la de Valentín Campa, quien se refirió a ellos como dogmáticos, pequeños burgueses y estridentes.

Con todo, podemos señalar que para un observador externo algo realmente novedoso de esta disputa al interior del PCM, era el carácter abierto y público que poseía, así como la vitalidad de los debates que generó, situación poco vista en la historia del comunismo mexicano. Durante muchos años las discusiones, las controversias y los disciplinamientos se habían mantenido casi en silencio. El PCM mantenía su casa en orden sin rendir cuentas a nadie. Mucho tiempo estuvo la opinión pública al margen de lo que ocurría detrás de la fachada comunista. Esto es uno de los cambios más importantes vividos por el PCM después de la aparición de la LOPPE: el PCM poco a poco dejaba de ser un cuarto oscuro con pocas salidas al exterior para convertirse en una construcción cada vez más iluminada por el escrutinio de la opinión pública. Podemos afirmar que los efectos provocados por la entrada en vigor de la LOPPE no únicamente se localizan en la relación de los partidos entre sí y con el estado, sino también hacia el interior de los propios partidos. Después de la reforma política el PCM se volvió mucho más observable no sólo para quienes militaban en él, sino para la opinión pública en general. Una vez legalizado, el PCM y el grupo que lo dirigía tuvieron que enfrentar iniciativas -provenientes de diferentes ámbitos- que buscaban adjudicarle responsabilidad política a sus decisiones y criticarlas. Lo quisieran o no, quienes lideraban al partido paulatinamente fueron llevados a abandonar la penumbra de la clandestinidad y a entrar en el complicado territorio de la visibilidad política.

¹³⁵ Cfr. Barry Carr. *Ibidem*.

Este hecho suscitó un gran interés en lo que serían las resoluciones del Congreso XIX. Con la realización de este Congreso se presentó una inmejorable oportunidad para dejar atrás el viejo diseño de los Congresos del PCM, en los que las decisiones se tomaban de forma previa a su realización por parte de la dirigencia, y en los que la discusión destacaba por su ausencia. Se abría la posibilidad de que en esta ocasión se dirimieran los diferendos que en los meses previos a la realización de este Congreso venían sosteniendo los renovadores con la dirigencia del partido. Desafortunadamente para el PCM esta oportunidad se perdió.

Una prueba de lo anterior es el hecho de que el líder de los comunistas mexicanos en esos años, Arnolfo Martínez Verdugo, solicitara en el informe del Comité Central al XIX Congreso Nacional del PCM que se aplicaran sanciones a los miembros del grupos de los renovadores.¹³⁶ El mensaje era claro: no se tolerarían fuerzas que dentro del partido cuestionaran el rumbo tomado como organización política ni a sus dirigentes. En el mismo documento Martínez Verdugo se manifestó en contra de que existieran corrientes organizadas dentro del partido, argumentado que tal situación podría conducir a la disgregación del partido.

La respuesta del PCM a las reivindicaciones de los renovadores es descrita de la siguiente manera por Enrique Condés Lara: "La dirección y el aparato central comunista no sabían ni podían actuar de otra manera. Su concepción patrimonialista, es decir, la convicción de que el PCM era *su* partido, *su* creación, *su* responsabilidad, *su* exclusiva propiedad, les vedaba otros medios para tratar la situación. Su permanente búsqueda de la permanencia en los cargos, su aversión hacia los individuos y las ideas "extrañas", su celo por mantener el monopolio de las decisiones y las iniciativas, su oposición cerrada hasta irracional a la remoción o limitación de sus poderes partidarios, tenían ese origen."¹³⁷ Es decir que la vida

¹³⁶ Cfr. Arnolfo Martínez Verdugo. *Informe del Comité Central al XIX Congreso Nacional del PCM*. mimeo. México, p. 124.

¹³⁷ Enrique Condés Lara. op. cit., p. 157.

del partido había cambiado, pero no demasiado. El partido tuvo muchas dificultades para procesar las diferencias surgidas en su interior porque no contaba con los mecanismos para hacerlo y porque tampoco fue capaz de crearlos. Internamente no existían las instancias ni las reglas para desahogar los conflictos de forma institucionalizada. Así, la crítica de los renovadores se enfrentó con poco éxito a la intransigencia de la burocracia del partido.

La defunción

En agosto de 1981, el Ing. Heberto Castillo hizo pública la realización de conversaciones entre diversas fuerzas de izquierda para formar un nuevo partido político que pudiera tener un mayor apoyo por parte de la ciudadanía y al mismo tiempo que sirviera para unificar a la izquierda política del país. Así, el antecedente próximo de la desaparición del PCM fue el interés del PMT por mantenerse dentro de la competencia electoral de nuestro país. Cabe mencionar que al PMT se le acababa de negar el registro en ese mismo año, y no lo obtendría hasta 1984. A pesar de ello, el PMT se retiró de las conversaciones y no se integró al PSUM (Partido Socialista Unificado de México). Las razones de esta decisión giraron en torno a la negativa del PMT de aceptar el socialismo científico y sus emblemas, aunque no debe ignorarse que también existieron diferencias personales entre el ing. Castillo y los dirigentes de la Coalición de Izquierda. De igual modo, debe recordarse que el PMT no se definía como un partido socialista, sino más bien como un partido de carácter nacionalista. La salida del PMT del proyecto de la unificación de la izquierda dejó al PCM sin un interlocutor importante en este proceso. Por su parte, en lo que respecta al PCM, la posibilidad reunir a la Coalición de Izquierda con el PMT en un solo partido político, era una alternativa interesante para superar los conflictos que acababa de experimentar con motivo de las críticas de los renovadores. El PCM saldría ganando por partida doble con la unificación: dejaría atrás los problemas internos y ampliaría el respaldo popular.

Sin embargo, el PCM no fue capaz de aglutinar en torno suyo a las fuerzas políticas que se encontraban cerca de él en el espectro ideológico. Y no pudo hacerlo en momentos en que los efectos permisivos de la LOPPE eran evidentes: habían entrado ya varios partidos a la competencia legal que buscaban obtener los votos que tradicionalmente le habían sido dispensados al PCM.

Las fuerzas que finalmente integraron el PSUM fueron: el PCM; el MAUS, que era una escisión del PCM y mantenía su perfil estalinista; el MAP (Movimiento de Acción Popular), el cual poseía reivindicaciones notablemente nacionalistas y que contaba entre sus miembros a algunos líderes que habían participado dentro del sindicalismo independiente en los setenta. Se integró al proceso de fusión en septiembre de 1981; el PPM (Partido del Pueblo Mexicano), antes PPSM, que era resultado de una división del PPS; y el PSR, de corte estalinista y antigua escisión del PCM. El objetivo de la unificación era, como hemos dicho, ampliar la base de apoyo y unificar a la izquierda. Considerando que se quedaron fuera de la unificación tanto el PMT como el PRT, por no mencionar al semioficial PPS, podemos afirmar que el objetivo de la unificación dejó de cumplirse. De igual forma, una de las metas no explícitas de la unificación de las fuerzas de izquierda fueron las elecciones federales que tendrían lugar en 1982. Algunas organizaciones políticas intentaron sumar la mayor cantidad de fuerzas posible para obtener un buen resultado. Sin embargo, como vimos, no fue posible incorporar a todas las fuerzas de la izquierda del espectro político de nuestro país.

Respecto a la ampliación de la base apoyo, diremos que en las dos elecciones federales que siguieron a la creación del PSUM, éste obtuvo un porcentaje menor al que el PCM consiguió en la elección de 1979.¹³⁸

A la desaparición del PCM sobrevivieron muchos de sus miembros, salvo algunos que con el fin del PCM decidieron terminar también su carrera política. La prueba más contundente de la pervivencia de antiguos comunistas en el PSUM en

¹³⁸ Cfr. Castellano Hernández, *op. cit.*, p. 259 y sigs.

la elección presidencial de 1982 fue Amoldo Martínez Verdugo, el Secretario General del PCM desde inicios de los sesenta hasta su desaparición, mientras que el primer secretario general del PSUM resultó ser otro viejo militante del PCM: Pablo Gómez.

Hacia el final de su existencia el PCM era algo muy distinto de lo que había sido en el pasado. Asumía las reglas democráticas, tenía representación parlamentaria, podía desarrollar sus actividades libremente, intervenía en la prensa nacional y mejoraba la propia, y se enfrentó con la realidad que supone ser una oposición leal.¹³⁹

Sin embargo la adaptación del PCM a los cambios que trajo consigo la LOPPE y que desembocaron en la fusión con otros partidos que dio fin a su existencia, encuentra su origen en la enorme plasticidad mostrada por el partido a lo largo de este proceso. Plasticidad que era provocada por el bajo nivel de institucionalización que definió al PCM hasta el fin de sus días. Creemos que lo anterior está en la raíz de la fusión del PCM con otras fuerzas políticas. De tal suerte que el afán por unificar a la izquierda, la coyuntura de 1982, y la crisis interna del partido, deben mirarse bajo este cristal.

¹³⁹ v. supra nota 17, p. 8.

Conclusiones

El Partido Comunista Mexicano atravesó por varias etapas a lo largo de su existencia. Difícil sería pensar que a lo largo de más de sesenta años hubiera mantenido intocada su condición y postura dentro del sistema político mexicano. Los comunistas mexicanos transitaron en más de una ocasión de la vida legal a la clandestinidad y viceversa.

Los primeros años del comunismo mexicano están marcados por el incipiente grado de organización del partido y una notable dependencia de los lineamientos decididos en Moscú. El PCM en su primera década de existencia equivalía a tener una extensión del PCUS en nuestro país. Dos realidades y dos problemáticas distintas observadas desde la misma atalaya, una solución para dos dificultades ajenas entre sí. Podemos decir que la fuerte influencia que ejerció la III Internacional sobre el comunismo mexicano en los primeros años de la vida de éste, puede ser explicada en parte muy importante por la profunda debilidad mostrada por el partido en esos años. De igual suerte, tenemos que considerar que el estado posrevolucionario, con toda su energía y su fuerza, dificultó la participación política de otros que no fueran los vencedores del conflicto. Con todo, es necesario reconocer que las condiciones en que se originó y se desarrolló inicialmente el PCM no fueron las más propicias para su consolidación como fuerza política independiente del gobierno. Con una industrialización incipiente y con un raquítico desarrollo intelectual de las ideas socialistas, nuestro país distaba mucho de ser un campo especialmente fértil para el comunismo.

Las dificultades de los primeros años se vieron agravadas, otra vez como resultado de su dependencia hacia Moscú, con el giro a la izquierda de la Internacional en 1928. Como vimos, al aceptar acriticamente las decisiones de la Internacional en este periodo, el comunismo perdió oportunidades valiosas para poder ampliar sus bases de apoyo, fortalecer su política de alianzas aprovechando las posiciones nacionalistas, obreras y campesinas que sostenían diversos grupos a lo largo del país. La radicalización de la Internacional a finales de los veinte trajo como consecuencia, en lo que se refiere al PCM, un severo aislamiento que minó

gravemente sus posibilidades de crecimiento. En esos años el PCM experimentó por primera vez la desazón de la clandestinidad. En este periodo como todo el que comprende a la experiencia del PCM como sección de la Internacional Comunista, la nota predominante es la falta de autonomía de los comunistas mexicanos para definir el rumbo de sus acciones. Se trata de una amarga enseñanza de las primeras décadas del siglo pasado para la izquierda política mexicana.

Otro ejemplo claro de la falta de autonomía del PCM es la etapa de los denominados *Frentes*, en los que siguiendo los lineamientos y los intereses de Moscú, el PCM apoyó abiertamente a los regímenes posrevolucionarios, situación que a la larga acarreó consecuencias adversas para el desarrollo del comunismo en nuestro país.

Otro aspecto que se desprende de las páginas de este trabajo, aunque desde luego es una idea ampliamente discutida por la teoría política, es el carácter fuertemente antiliberal de los comunistas mexicanos. No podría ser de otra manera, claro está. Lo que importa para nuestro caso son las manifestaciones que tiene esa convicción. La proscripción del disenso, el rechazo sistemático por todo aquello que tomara distancia de la ortodoxia, la asimilación de la expulsión como el método más eficaz para resolver las controversias, y el carácter indiscutible de las decisiones de los líderes, hicieron más arduo el ya de por sí complicado camino del comunismo en México. Aventura que rasgos de estas prácticas no murieron con el PCM, sino que por el contrario, le sobrevivieron largamente.

Un ejemplo emblemático de lo anterior lo constituye lo ocurrido con el tratamiento que la jerarquía del partido dio al grupo de Revueltas y a la crítica que manifestaban. En medio de los movimientos sociales de la segunda mitad de la década de los cincuenta, el PCM cerró la puerta detrás de quienes señalaron deficiencias importantes en la organización y en la relación de ésta con el sistema político.

La ola de represión que tuvo lugar a finales de los cincuenta y a principios de la década siguiente en contra de los comunistas y de otros grupos, acentuó las distancias entre el PCM y el gobierno. Sin la existencia de instituciones para procesar el conflicto -básicamente la imposibilidad de ocurrir a elecciones-, con la renovación de la esperanza revolucionaria provista por el éxito de los rebeldes cubanos, y con la persecución de esos años a costas, el PCM abandonó completamente la concepción de llegar al socialismo montado en el coche revolucionario. Sin embargo su oposición al gobierno no lo llevó a dirigir los movimientos estudiantiles y sociales de los sesenta. Una parte de la explicación a esta situación puede encontrarse en el hecho de que el PCM de esta etapa se encontraba muy afectado por la persecución y la represión de que había sido objeto, pero al mismo tiempo debe considerarse que la naturaleza de los movimientos de esos años -caracterizados más por la búsqueda del reconocimiento de libertades políticas y por los derechos democráticos que reivindicaban- rebasaba las ideas y las prácticas de los comunistas mexicanos de entonces. Si el PCM tenía claro que debía enfrentarse al gobierno, eso no significaba que todas las luchas que se dieran en contra de éste podían ser lideradas por el partido. Lo cierto es que el partido de los sesenta no pudo poner su reloj a tiempo con los sucesos que tenían lugar frente a él.

Más adelante, el proceso de pérdida de legitimidad por el que atravesó el PRI y que llegó a su punto climático con la solitaria postulación a la presidencia de su candidato en 1976, colocó al gobierno y a su partido en una posición en la que no podía permanecer mucho tiempo si no quería correr el riesgo de aproximarse al sistema de partido único. En ese momento la capacidad de reequilibrio del sistema le permitió crear acuerdos que le garantizaron nuevos tiempos de estabilidad.

La difícil coyuntura enfrentada por el gobierno mexicano durante la segunda mitad de los setenta hizo que éste movilizara sus recursos para modificar las reglas del juego. El gobierno de entonces reconoció que en los últimos años de había distanciado de ciertos grupos de la sociedad a quienes inclusive había

atacado abiertamente; de igual suerte, supo ver en la guerrilla la señal política que era; mientras que un golpe de suerte petrolero le ayudaba a salir de la crisis que había heredado del sexenio anterior, y volvía a poner su confianza en las elecciones como soporte de su legitimidad.

En la incorporación del PCM a la Reforma Política de 1977 concurren varios elementos que es necesario considerar en su conjunto y observar la forma en que se relacionaron entre sí. Por un lado, la decisión del gobierno para modificar las relaciones con ciertos grupos de la oposición que hasta ese entonces habían permanecido fuera de la competencia legal-electoral. Hay en este hecho un evento de la mayor relevancia por los cambios que contiene respecto al pasado: el gobierno modificó su posición frente a quienes se encontraban al margen de la vida política legal, pero por otro lado, la Reforma Política también originó que el PCM aceptara las reglas de la democracia liberal. A no dudarlo, la Reforma Política estaba lejos del óptimo democrático exigido en cualquier latitud. Sin embargo, incluyó los elementos democráticos y los estímulos suficientes para que se sumaran a ella quienes se esperaba que lo hicieran.

Ahora bien, si reconocemos la importancia del diseño institucional de la manifestado en la LOPPE, también es necesario reconocer la relevancia de otros elementos para que pudiera dar los resultados que finalmente dio. Me refiero al tema de las ideas. El PCM en su última etapa había incorporado ideas nuevas a su repertorio y éstas habían rendido frutos dentro del partido. Esa nuevas ideas son las que generó el eurocomunismo. Afirmo que las tesis eurocomunistas -sobre todo en lo referente a la aceptación de los procedimientos democráticos- al ser adoptadas por el PCM, favorecieron la decisión de éste último de incorporarse a la vida legal y luchar por el poder utilizando los instrumentos democráticos. Y al hacerlo decidieron también incorporar otro principio del eurocomunismo: la política de alianzas con otras fuerzas de izquierda, que a la postre terminaría con la existencia del PCM en cuanto tal. Recapitulando, de no haber incorporado el eurocomunismo a su repertorio de ideas, ¿se habría sumado el PCM a la

competencia electoral al lado de otros partidos de izquierda? ¿el leninismo tradicional de otros momentos habría propiciado que el PCM decidiera aparecer en las boletas el día de las elecciones y discutir los asuntos públicos en el Congreso? Creo que no.

Así, dentro de un nuevo marco institucional, el partido reformuló sus metas y a partir de la creación de la Coalición de Izquierda con motivo de la elección federal de ese año, el PCM comenzó a dar muestras de que buscaría sumar sus esfuerzos a los de otras expresiones políticas afines. Esta decisión, que a la postre significó la desaparición del PCM, no se habría presentado de no haber sido por los efectos y oportunidades que la Reforma Política trajo para el partido.

De esta forma, el giro del gobierno en su relación con organizaciones como el PCM dado en 1977, a la postre significó el principio del fin para este partido. Desató el interés por las herramientas democráticas que motivaron a su vez la exigencia porque tales instrumentos se respetaran dentro del propio partido. Situación que evidenció las insuficiencias institucionales del PCM para sustanciar los diferendos internos.

Finalmente, la influencia de la LOPPE en la desaparición del PCM puede apreciarse en el hecho de que en 1981 el PCM ya había adscrito abiertamente a las reglas democráticas, y en buena medida la unificación de la izquierda que dio como resultado la aparición del PSUM estuvo marcada por el propósito de obtener los mejores resultados posibles en la elección presidencial que tendría lugar el siguiente año.

Cronología

- 1919 (nov) Se funda el Partido Comunista Mexicano
- 1921 (dic) I Congreso Nacional (CN). Se prepara la lucha inquilinaria y se decide por la abstención electoral. 1923 (abr) II CN. Adopta el nombre de Partido Comunista de México. Se opta por una táctica parlamentaria. El partido adoptó el nombre de Partido Comunista de México. Dirigencia colectiva: Alien, Valadés y Manuel Díaz Ramírez, quien fue el primer secretario.
- 1924 Es electo Rafael Carrillo.
- 1925 (abr) III CN. Se propone un Frente Obrero Único y trabajar con la Confederación Revolucionaria de Obreros de México (CROM). El partido cuenta con 191 miembros.
- 1926 (may) IV CN. Se organiza el aparato del Comité Central. Se decide organizar al partido en células. El partido tiene 600 miembros.
- 1927 (abr) V CN. Se reorganiza la Federación Juvenil Comunista de México (FJCM).
- 1928 V Conferencia Nacional. Se decide expulsar a los trotskistas. (jun-sept) Julio Antonio Mella es Secretario General Interino. Se cuenta con 1500 miembros.
- 1929 (jun) Se inicia un periodo de clandestinidad que durará hasta 1935. El PCM apoya a Pedro V. Rodríguez Triana en los comicios presidenciales de ese año. Expulsión de Rivera y Siqueiros. (dic) Laborde es el nuevo Secretario General.
- 1930 (nov) Se coloca una bandera comunista en la catedral, para conmemorar el aniversario de la revolución rusa.
- 1931 (nov) Se tomaron las instalaciones de la XEW y se emitió un mensaje de felicitación por el aniversario del triunfo de los bolcheviques.
- 1934 Laborde es candidato presidencial por el Partido Comunista de México.
- 1936 M.A. Velasco cede su lugar como Secretario de Organización de la CTM a Fidel Velásquez. Al partido adhieren 5 000 personas.
- 1937 (ene) VI CN. La consigna es a favor de la unidad del pueblo de México frente a la reacción. Se adoptó el nombre de Partido Comunista Mexicano. (feb) el PCM firma con el PNR, la CTM y la CCM (Confederación Campesina Mexicana) el llamado pacto del Frente Electoral Popular. Se declara una membresía de 10 000 personas.

- 1937 Se escinden los comunistas de la CTM, aunque regresaron desde mediados de ese mismo año, bajo la consigna de la "Unidad a toda costa".
- 1938 El PCM apoya la expropiación petrolera y cuenta con 17 756 miembros.
- 1939 (ene-feb) VII CN. El PCM cuenta entonces con 30 125 miembros.
- 1940 (mar) Congreso Nacional Extraordinario. Laborde y Campa son sustituidos. Dionisio Encina es elegido Secretario General.
- 1941 (may) VIII CN. Llamado por la defensa de la soberanía y por el avance de la Revolución Mexicana.
- 1943 El partido ya cuenta con 1 800 miembros.
- 1944 (may) IX CN. Es aprobada la táctica del fortalecimiento de la unidad nacional. Trató de integrarse al PRM y deshizo sus células y las fracciones comunistas dentro de los sindicatos.
- 1946 El PCM no obtiene su registro como partido político nacional.
- 1947 (nov-dic) X CN. El gobierno de Alemán es calificado como el de "una burguesía progresista, que aplica una política vacilante." Fidel Velásquez establece que todos los miembros de la CTM deben pertenecer al PRM, con lo que de hecho se expulsó a los comunistas de la central.
- 1950 (nov) XI CN. Se elabora la política del Frente Nacional Democrático y Antiimperialista.
- 1952 El PCM apoya la candidatura presidencial de Lombardo Toledano.
- 1954 (sept) XII CN. Se aprueban nuevos estatutos.
- 1955 (may) Muere Laborde.
- 1958 PCM y POCM postulan a Miguel Mendoza López Scwertertfeger.
- 1959 (agos) Por la represión suscitada por los movimientos obreros se decidió suprimir la Secretaría General y elegir un Secretariado de tres miembros: Encina, Terrazas y Amoldo Martínez.
- 1960 (may) XIII CN. Se postula una nueva revolución, así como nuevos estatutos. Revueltas y su grupo pasan del PCM al POCM. Después él forma la Liga Leninista Espartaco.
- 1961 Se crea el Movimiento de Liberación Nacional (MLN).

- 1962 Militantes comunistas expulsados acusados de "izquierdismo". Guillermo Rousset, entre otros miembros del D.F. (may) Mueren asesinados Rubén Jaramillo y su familia.
- 1963 (dic) XIV CN. Se aprueban nuevos estatutos. Se apoya la candidatura la candidatura presidencial de Ramón Danzós Palomino. El Comité Central elige a Amoldo Martínez Verdugo como Primer Secretario. Se disuelve el POCM, sus militantes se incorporaron al PPS.
- 1965 (sept) Asalto fallido al cuartel militar de Ciudad Madera, Chihuahua.
- 1966 Movimientos en la Escuela Nacional de Maestros, la Normal Superior y la Universidad Nicolaíta.
- 1967 (jun) XV CN. Se plantea la reforma electoral, representación proporcional, incorporación del PCM a la lucha electoral, libertad de afiliación, reforma el status legal del Distrito Federal y libertad a los presos políticos. Se niega el registro al PCM y a un grupo escindido del PPS.
- 1968 PCM condenó la invasión soviética a Checoslovaquia.
- 1969 Rechazo a la contienda electoral. Llamado a la abstención.
- 1970 (dic) Huelga de hambre de comunistas presos que terminó con el ataque recibido por ellos a manos de los presos comunes.
- 1971 Se realiza una reforma electoral que contiene más diputados de partido, menos requisitos para obtener el registro. Expulsión de Siqueiros por su cercanía al gobierno. El PCM cuenta con 200 miembros.
(dic) muere asesinado el comunista Pablo Alvarado en Lecumberri.
- 1972 Lucha por la democracia sindical de los electricistas. El PCM apoya al STEUNAM. Expulsión de Orona. (feb) Muerte de Genaro Vázquez.
- 1973 (ene) Se aprueban reformas a la legislación electoral para favorecer a los partidos pequeños con registro.
(sept) Eugenio Garza Sada, miembro importante de la clase empresarial mexicana muere cuando grupos guerrilleros intentan secuestrarlo.
(oct) XVI CN. Se califica como democrática y socialista a la nueva revolución.
- 1974 (jun) Secuestro de Rubén Figueroa, gobernador de Guerrero

(sept) Se planteó por primera vez la unidad de la izquierda mexicana en la II Conferencia Nacional de Organizaciones. En ese año se crea el Partido Mexicano de los Trabajadores.

(dic) En la II Conferencia Nacional de Organización el PCM decide emprender la lucha por sus derechos electorales. Muere Lucio Cabañas Barrientos. Es sucedido por Carmelo Cortés al frente del Partido de los Pobres

1975 Lucha en Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM). Huelga del profesorado de la UNAM.

(dic) XVII CN. Se postula a Valentín Campa como candidato presidencial para las elecciones del año siguiente. En ese año se crea el Partido Socialista de los Trabajadores (PST).

1976 Principios. Aparece el PRT.

(jul) El ejército interviene en contra de los trabajadores de la Tendencia Democrática del SUTERM.

1977 (feb) El Comité Central del PCM caracteriza esta etapa como la "transformación en un partido de masas".

(mar) Se acuerda trabajar por la fusión orgánica con Tendencia Democrática (TD), el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Partido Popular Socialista Mayoritario -una escisión del PPS- y el Partido Socialista Revolucionario (PSR).

(sept) Surge el PPM, antes Partido Popular Socialista Mayoritario.

(abr) El Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles. se pronuncia a favor de una reforma que abra los cauces de la participación política a las minorías.

(abr) Se propone una "consulta nacional" ante el discurso de Chilpancingo del Secretario de Gobernación.

(may) XVIII CN. Ratifica el PCM trabajar por el registro electoral y por la unión de las fuerzas socialistas. La primera reunión abierta y reportada públicamente desde 1947. Se comienza a hablar de una posible unificación de la izquierda con la fracción disidente del PPS, la que conformaría el PPM Partido del Pueblo Mexicano

(dic) Declaración de unidad entre el PCM, PPM y PSR.

(dic) Se promulga la LOPPE.

- 1978 (abril) PCM aprueba modificaciones a sus documentos básicos para su registro.
- (may) El PCM obtiene el registro condicionado.
 - (jun) PCM, PPM y PSR acuerdan participar con lista única de candidatos en las elecciones federales del año siguiente.
- 1979 (agos) Se otorga el registro definitivo al PCM.
- 1981 (mar) XIX CN. Se aprueban cambios en los estatutos.
- (oct) XX CN. Se resuelve marchar hacia la unidad orgánica.
 - (nov) Se busca ampliar la alianza electoral. El PCM el nombre de PSUM (Partido Socialista Unificado de México), como propuesta a la Asamblea Nacional de Unificación. Desaparece el PCM. El PSUM agrupó al PCM, al PSR, al PPM, al MAUS, y al MAP.

Bibliografía

El comunismo en México

Anguiano Arturo, Pacheco Guadalupe y Vizcaíno Rogelio. *Cárdenas y la izquierda mexicana*, Juan Pablos Editor, México, 1975.

Aguilar Mora, Manuel. *Ei PCM en la encrucijada*, Folletos bandera socialista, núm. 25, México, (s.f.).

La crisis de la izquierda en México: orígenes y desarrollo. Juan Pablos, México, 1978.

Bartra, Roger. *El reto de la izquierda*. Grijalbo, México, 1982.

Basáñez, Miguel. *La lucha por la hegemonía en México (1968-1980)*. Siglo XXI, México, 1981.

Bobbio, Norberto. *Ni con Marx ni contra Marx*. Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

Carr, Barry. *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. Era, traducción de Paloma Villegas, México, 1996.

_____. *Marxism and communism in twentieth-century in México*. University of Nebraska, Nebraska, EU. 1992.

_____. *The mexican left, the popular movements, and the politics of austerity*. Editado por Ricardo Anzaldza, traducción de Sandra del Castillo. Universidad de California. California, EU. 1986.

_____. *Mexican communism, 1968-1983: Eurocommunism in the Americas?* Center U.S.-Mexican Studies, University of California. San Diego, EU, 1985.

Campa, Valentín. *Mi testimonio: experiencias de un comunista mexicano*, Cultura Popular, México, 1978.

Condés Lara, Enrique. *Los últimos años del Partido Comunista Mexicano, 1969-1981*. Universidad Autónoma de Puebla, México, 1990.

Córdova, Arnaldo. *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*. Era, México, 1979.

Cuevas, J. Aurelio. *El Partido Comunista Mexicano, 1963-1973: la ruptura entre las clases medias y el estado fuerte en México*. Editorial Línea, Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 1984.

De Mora Juan Miguel. *Las guerrillas en México y Jenaro (sic) Vázquez Rojas (su personalidad, su vida y su muerte)*. Editora Latino Americana, S.A. México. s.f.

Gómez, Pablo y otros. *El Partido Comunista Mexicano en la campaña electoral*. Cultura Popular, México, 1977.

González de Alba Luis. *Los días y los años*. ERA-SEP, México, 1986.

Lars Schoultz. *National Security and United States Policy Toward Latin America*. Princeton University Press, EU, 1987.

Historia del Partido Comunista Bolchevique de la U.R.S.S. Ediciones en lenguas extranjeras, Moscú, 1947.

Martínez Nateras, Arturo. *Punto y seguido ¿crisis en el PCM?* Edición del autor, México, 1980.

Martínez Verdugo, Amoldo. *Crisis política y alternativa comunista*. Cultura Popular, 1979.

_____. *El Informe Presidencial y la Situación Política. informe de la Comisión Ejecutiva al Segundo Pleno del Comité Central del Partido Comunista Mexicano*. México, mimeo. 4 de septiembre de 1977, Cemos: clave 93 folder 3.

_____. *El Partido Comunista Mexicano y la reforma política*. Cultura Popular, México, 1977.

_____. *Historia del comunismo mexicano*, Grijalbo, México, 1985.

_____. *Informe del Comité Central al XIX Congreso Nacional del PCM*, mimeo México 1981.

_____. *Informe del C.C. al 1er. Punto del orden del día, presentado por Amoldo Martínez Verdugo, Secretario General*, México, 1977, mimeo. Cemos: clave 92 folder 11.

_____. *Intervención de Amoldo Martínez Verdugo en el 7º Pleno del CC del PCM. 13 de septiembre de 1978*. mimeo, Cemos: clave 104 folder 6.

_____. *Partido Comunista Mexicano: trayectoria y perspectivas*. Fondo de Cultura Popular. México, 1971.

Musacchio Humberto. *Diccionario enciclopédico de México*. Andrés León Editor, México, 1989.

Pellicer de Brody, Olga. *México y la revolución cubana*. El Colegio de México, México, 1972.

Perzábal, Carlos. *Acumulación capitalista dependiente y subordinada: el caso de México (1940-1978)*. Siglo XXI, México, 1979.

Revueltas, José. *Escritos políticos: el fracaso histórico del Partido Comunista Mexicano*. Recopilación y notas de Andrea Revueltas y Philippe Cheron, Era, México, 1984.

Rincón Gallardo, Gilberto. *¿Cómo y por qué participamos en las elecciones?* Cultura Popular, México, 1979.

Rousset Antonio. *La izquierda cercada*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, Centro de Estudios Universitarios Londres, México, 2000.

Rodríguez Araujo, Octavio. *Izquierda, democracia y socialismo en México. Crítica al eurocomunismo en México. XIII Congreso Latinoamericano de Sociología*, Universidad de Panamá, Panamá, 1979.

_____. (coaut.) *El partido comunista mexicano*. Ed. El caballito. México. 1973

_____. *La reforma política y los partidos en México*. Siglo XXI, México, 1979.

Stalin José. *Cómo liquidar al Trotskismo (sic). Informe y discurso resumen ante el pleno del Partido Comunista (bolchevique) de la U.R.S.S., celebrado en los días 3 a 5 de marzo de 1937*. Ediciones Sociales, México, 1939.

Yearbook in international communist affairs. Hoover institutions publications, Stanford, EU, 1977-1982.

Partidos y elecciones

Cox Gary W. *Making votes count*. Cambridge University Press, N.Y., EU, 1997.

Dahl Robert. *La poliarquía*. Tecnos. Madrid, España, 1989.

Duverger Maurice. *Los partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

Hermet Guy, Rouquie Alain, Linz J.J. *¿Para qué sirven las elecciones?* Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

Lijphart Arend. *Electoral systems and party systems. A study of twenty-seven democracies, 1945-1990*. Oxford University Press, N.Y., EU, 1994.

_____. (coaut.) *Choosing an electoral system*. Praeger publishers, N.Y., EU, 1984.

_____. (coaut.) *Electoral laws and their political consequences*. Aghaton press, N.Y., EU, 1994.

Micheis Robert. *Los partidos políticos*. Amorrortu, Buenos Aires, Argentina, 1979.

Morlino Leonardo. *Como cambian los regimenes políticos*. Centro de Estudios Constitucionales, España, 1985.

Nohlen Dieter. *Sistemas electorales y partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

Sartori Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza Universidad, Madrid, España, 1997.

_____. *Teoría de la democracia (dos tomos)*. Alianza Universidad, Madrid, España, 1995.

Taagepera Pein, Soberg Shugart Matheww. *Seats and votes. The effects and determinants of electoral systems*. Yale University Press, N.Y., EU, 1989.

Sistema político mexicano

Cárdenas Gracia Jaime F. *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

Castellanos Hernández Eduardo. *Formas de gobierno y sistemas electorales en México (1940-1994)*. Centro de investigación científica Jorge L. Tamayo A.C. México, 1996.

_____. *Formas de gobierno y sistemas electorales en México (1812-1940)*. Centro de investigación científica Jorge L. Tamayo. A.C. México, 1997.

_____. *Formas de gobierno y sistemas electorales en México*. Estadística Electoral. Centro de investigación científica Jorge L. Tamayo. A.C. México, 1997.

Cisneros Isidro H. "Los ciclos de la política en México: del monopolio político a la cohabitación compleja", en *La representación política en México*. Carlos Martínez Assad (coord.), Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 2000.

Cosío Villegas Daniel. *El sistema político mexicano*. Joaquín Mortiz, México, 1972.

_____. *El estilo personal de gobernar*. Joaquín Mortiz, México, 1974.

González Casanova Pablo. *El estado y los partidos políticos en México*. Era, México, 1993.

_____. *La democracia en México*. Era, México, 1987.

_____. (coord.) *Primer informe sobre la democracia: México*. 1988, Siglo XXI, México, 1989.

Krauze Enrique. *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano. 1940-1996*. Tusquets, México, 2000.

Loeza Soledad. *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*. Fondo de Cultura Económica. México, 1999.

Molinar Horcasitas Juan Francisco. *Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. El Colegio de México, México, 1989.

Naciones Unidas. Grupo de Expertos Internacionales para Análisis del Sistema Electoral. *Análisis del sistema electoral mexicano: informe de un grupo de expertos*. IFE, México, 1996.

Patiño Camarena Javier. *Nuevo derecho electoral mexicano*. IFE, México, 1999.

Reyna José Luis. *An empirical análisis of political mobilization: the case of México*. Cornell University, Ithaca, EU, 1971.

_____. *Control político, estabilidad y desarrollo en México*. Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México, México, 1974.

Semo Enrique y otros. *La transición interrumpida México 1968-1988*. Universidad Iberoamericana/ Nueva Imagen, México, 1993.

Scherer Julio. *Los presidentes*. Grijalbo, México, 1986.

Torres Mejía David. *Proteccionismo político en México (1946-1977)*. s. e. México, 1998.

Woldenberg José, Cordera Rolando, Carreño José. *Medios, democracia y fines*. UNAM, México, 1990.

_____. (coaut.) Pedro Becerra y Pedro Salazar. *La mecánica del cambio político en México*. Cal y Arena, México, 2000.

Institucionalismo

Almond G. y Powell G.B. *Comparative politics: a developmental approach*. Little, Brown, EU, 1967.

_____. (coaut.) Verba Sidney. *The civic culture*. Little, Brown, Boston, 1965.

Apter David E. *Política de la modernización*. Piados, Buenos Aires. Argentina, 1972.

Aristóteles. *La política*. Porrúa, México, 1973.

Downs Anthony. *An economic theory of democracy*. Harper & Row, NY, 1957.

Easton David. *The political system. An inquiry into the state of political science*. NY. Knopf, editor, 1953.

Goodin Robert E. y Klingeman Hans-Dieter (eds). *A new handbook of political science*. Oxford Univesity Press. NY., EU., 1996.

Hall Peter A. *Governing the economy: the politics of state intervention in Britain and France*. Oxford University Press, EU, 1986.

Hobbes Thomas. *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México, Fondo de Cultura Económica. 1998.

Huntington Samuel P. *El orden político en las sociedades en cambio*. Paidós, Buenos Aires, Argentina. 1972.

Kirchheimer Otto. "The transformation of the western european party systems", en La Palombara y Weiner (eds.) *Political parties and political development*. Princeton University Press, EU, 1966.

Linz Juan. *La quiebra de las democracias*. Alianza Universidad, España, 1987.

Locke John. *Ensayo sobre el gobierno civil*. Aguilar, Madrid, 1976

March James G. y Johan P. Olsen. *Redescubriendo las instituciones*. Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

Montesquieu. *Del espíritu de las leyes*. Porrúa, México, 1971.

North Douglass C. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica, México, 1990.

O'Donnell Guillermo. "Otra institucionalización", en *Ágora* núm. 5, México, Invierno 1996.

Olson Mancur. *La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos*. Limusa Noriega Editores, México, 1992.

Ostrom E. *Governing the commons: the evolution of institutions of collective action*. Cambridge University Press, EU, 1990.

Panbianco Angelo. *Modelos de partido*. Alianza Universidad, Madrid, España, 1995.

Peters Guy. *Institutional theory in political science*. Continuum, Londres, Inglaterra, 2000.

Platón. *Diálogos*. Porrúa, México, 1985.

Putnam Robert. *Making democracy work*. Princeton University Press, NJ, EU, 1995.

Schlesinger Joseph. *Political parties an the winning of the office*. The University of Michigan Press, Ann Arbor, EU, 1994.

Steinmo Sven, Kathleen Telen y Frank Longstreth, eds. *Structuring politics: Historical institutionalism in comparative analysis*. Cambridge University Press., Cambridge, EU, 1992.

Temas varios

Alberoni Francesco. *Movimiento e institución*. Ed. Nacional, España, 1981.

Documentos de los partidos políticos

Bandera Socialista. PRT. Junio 1 1977, no. 22. Cemos: clave 94 folder 7.

Criterios Iniciales para Designar a los Candidatos del PCM y la Coalición de Izquierda. 1 de diciembre de 1978. Cemos: clave 104 folder 36.

"Declaración conjunta del PCM, PSR y PPM sobre la participación común en las elecciones de 1979", en *Hoz. Cultura y Política*, no. 12, julio de 1978, Cemos: clave 103 folder 13.

Declaración de principios, programa de acción y estatutos del Partido Comunista Mexicano. Ediciones del Comité Central. México. 1979.

Declaración de Unidad. PCM, PSR Y PPSM. Cemos: clave 98 folder 22, 4 de diciembre de 1978.

Partido Comunista Mexicano. Compromiso presidencial: No hostilizar la actividad de los comunistas mexicanos. Declaración de Prensa del PCM, Cemos: clave 90 folder 25.

Por la renovación democrática de México, Campaña Electoral 1979, Plataforma Electoral. Partido Comunista Mexicano, México, 1979.

El Partido Comunista Mexicano y el movimiento sindical. Cultura Popular, México, 1976.

Partido Socialista Unificado de México. La creación del PSUM. Ediciones del Comité Central del Partido Socialista Unificado de México, México, 1982.

Proposiciones de Modificación y Adiciones a la Iniciativa Presidencial de Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales. Documento firmado por el PCM y el PSR, 14 de diciembre de 1977, Cemos: Clave 98 folder 27.

Resolución del IV Pleno del Comité Central del PCM. mimeo. 8 de febrero de 1978, Cemos: clave 101 folder 10.

Resolución del XI Congreso Nacional del Partido Comunista Mexicano. Fondo de Cultura Popular A.C. México, 1950.

Resolución del XVIII Congreso Nacional del Partido Comunista Mexicano sobre el 1er. punto del orden del día. México, 1977, mimeo. Cemos clave 93 folder 3.

Resolución sobre el primer punto de la orden del día del primer congreso nacional extraordinario del Partido Comunista de México (sección de la Internacional Comunista). Editorial Popular, México, 1940.

Leyes y documentos oficiales

Constitución General de la República. Diversos años. México.

Constitución Española, 1978.

Ley Federal Electoral. México, 1973.

Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. México, 1977.

Ley para la Reforma Política. España, 1976.

Ley Reguladora del Derecho de Reunión. Ediciones del movimiento, 1976.

Ley Sobre Derecho de Asociación Política. Ediciones del movimiento, 1976.

Informes Presidenciales de México. Varios años.

Revistas

Ágora. 1996.

Cuadernos Políticos. Años 1976-1982.

El machete. 1980-81.

Foro Internacional. Años 1976-1982.

Nexos. Años 1976-1982.

Revista Francesa de Ciencia Política. Años 1976-1982.

Diarios

Excélsior

El Heraldo de México

¿Por qué?